EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XX—T. XVII | BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1900 | NÚMERO 327

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Fundador de « El Monitor de la Educación Común »

SU APOTEOSIS

El grande apóstol de la educación popular, el propagandista más brillante y genial que ha tenido el país en ese sentido, acaba de ser objeto de una grandiosa manifestación, del homenaje más digno que puede rendirse á la memoria de los hombres ilustres.

Todo el país se ha asociado espontáneamente al acto de la inauguración del monumento á Domingo Faustino Sarmiento, reconociéndolo acreedor á los honores decretados por el superior gobierno de la república y concurriendo á la par del ejército á formar la columna de honor que se extendió desde la Recoleta hasta Belgrano, y que hacía á la vez palpitar en un solo sentimiento á todo este gran pueblo.

La estatua que la opinión había discernido al grande hombre, está ahora descubierta á las miradas de todos, señalando á la posteridad como un ejemplo, una de las figuras históricas más dignas de ser comparadas á esos astros, centro de un sistema, cuya luz se difunde en todas direcciones, disipando las tinieblas y haciendo partícipe á todos los que le rodean, de su propio brillo. Así era Sarmiento, el más brillante y fecundo de los maestros y propagadores de las ideas de educación. Poseía en sí mismo, algo más que una doctrina pedagógica, que una aspiración incesante de ilustración, y era la chispa del genio que le señala el más encumbrado puesto entre los que como él hicieron de la educación popular la aspiración de su vida.

Rodeado de los niños, al frente de la dirección de escuelas, en los diversos cargos públicos á que fué elevado, en la milicia, en la diplomacia, á la cabeza de los destinos del país, Sarmiento hacía siempre de la educación el tema favorito de sus conversaciones y de su acción, llevando á todos el convencimiento de que ninguna obra más fecunda ni de resultados más grandiosos podía acometerse en América, que la de la difusión de la enseñanza pública. La República Oriental del Uruguay, como Chile, le deben el haber infundido en algunos de sus hombres más notables ese ideal, que José Pedro Varela tanto contribuyó á despertar entre sus conciudadanos á su regreso de los Estados Unidos de Norte América, en donde trató á Sarmiento y cuyos consejos á ese respecto siguió con toda decisión, dando un impulso vigoroso á la educación del pueblo oriental.

El consejo nacional de educación pensó en el primer momento tomar una parte importante en el apoteosis de Sarmiento, pero las circunstancias bajo las cuales se realizó y la necesidad de abreviar una ceremonia, que así mismo se prolongó hasta el anochecer, impidió la realización de ese deseo, que tendrá su oportunidad en otra ocasión cualquiera, como la tendrán muchas otras demostraciones que se han de producir sin duda.

La imponente manifestación estuvo bien realzada y llenó las aspiraciones públicas con los tres discursos que en ese acto fueron pronunciados por el primer magistrado de la nación, el señor ministro de Chile y el ejecutor

de la voluntad de todos, cuyos discursos insertamos por su orden, á continuación:

DISCURSO DEL DOCTOR MIGUEL CANÉ

Señor presidente:

Señores:

Pocas veces un tema más alto é imponente se presentará al espíritu de un argentino, que aquel que, por circunstancias especiales, se ofrece hoy al mío. Mientras la razón busca las líneas de la obra, el corazón bate sacudido por olas impetuosas, que traen envueltos en su rodar, la admiración, la gratitud, el respeto y el asombro. Otra voz, más autorizada, más vibrante y más inspirada que la mía, estaba llamada á pronunciar la oración digna del ilustre varón cuya memoria hemos querido perpetuar en este monumento, para que las venideras generaciones sepan que aquélla que le conoció, le juzgó digno del bronce que inmortaliza. Esa voz, señores, cuyos ecos parecen sonar aún en nuestras almas con infinita tristeza, era la de Aristóbulo del Valle.

El fué, puede decirse, el iniciador de este monumento; él, quien congregó al primer grupo de amigos entusiastas; él, quien llegadas las horas de la inerte indiferencia, tomó sobre sí toda la tarea. Cuando hubo elegido el artista que juzgó capaz de comprender á Sarmiento y su obra, la muerte le sorprendió, no sin haber encargado á un amigo, por una inexplicable previsión, la continuación de la tarea, en caso de que él faltara. Ese amigo fuí yo. He cumplido con religioso respeto el encargo que se me confió, y al darlo por terminado con este acto, he querido consagrar un recuerdo al noble y luminoso espíritu cuya desaparición fué un luto nacional.

Señor presidente de la República: tengo el honor de presentaros, para que lo entreguéis á la veneración de todos los habitantes de nuestro suelo, el monumento levantado por la gratitud nacional á la memoria de Sarmiento.

(*El señor presidente descubre el monumento*).

Helo ahí, señores, tal como lo ha concebido la imaginación del artista. Más que reproducir la figura que aún vive en el recuerdo de las generaciones presentes, la del anciano de paso lento y fatigado, que llevaba inclinada la pesada cabeza llena de ideas, el escultor ha querido simbolizar en el movimiento del cuerpo, en la energía de la actitud, en la idealización misma de la fisonomía y en la intensa expresión de la mirada, la vida extraordinaria del héroe cuya gloria debía cantar su vigoroso cincel. Arriba, la acción, el ímpetu viril y avasallador; abajo, en la alegoría, en esa figura genial que aparta las nubes con sus brazos fuertes y elegantes para surgir espléndida, entonando un himno á la luz, el triunfo definitivo, tras la larga lucha contra la ignorancia, contra el vicio, contra la barbarie y el crimen!

Encuentro elocuente, señores, la fijeza de esos ojos de bronce, clavados en un punto del espacio, porque jamás el pensamiento de un hombre ha estado más constantemente orientado hacia su patria. Con la conciencia de sus altos destinos, que los días más sombríos no consiguieron conmover, Sarmiento tenía también la de su profunda y desolada miseria. Rara vez, nunca quizá, la breve estadía de los hombres sobre la tierra ha sido más amarga que para los argentinos que alcanzaron la plenitud de la existencia entre los años 28 y 52. Los unos—los que vivieron ungidos por la providencia, para salvar la dignidad de la patria y su derecho á la libertad,—tenían al menos, como aliciente, en medio de la pobreza y la nostalgia, la elevación sagrada de su objetivo. Los más, la masa anónima é inerte, vivió veinte años en el terror de cada día, sumida en la noche intelectual y moral más profunda que puede obscurecer la ruta de un pueblo en marcha. Es posible, señores, que mis palabras sean oídas por algún anciano para quien la naturaleza ha sido cariñosa, prolongando sus días y sus fuerzas, hasta poder admirar y agradecer al cielo el noble progreso de su patria. Ante la imagen de Sarmiento, ante ese triunfo soberbio de la luz, que el artista ha concebido como símbolo y síntesis de aquella vida fecunda, ese anciano recordará los años de su adolescencia, el terror de un pueblo entero, á cuyos oídos llegaba el nombre de este mismo sitio, con eco fúnebre y mortal! Triste, tristísima generación que no puede recordar su juventud, sin reabrir la herida dolorosa é incurable! Por lo menos el grupo de los que, du-

rante un cuarto de siglo, no tuvieron ni hogar, ni patria, ni reposo, puede, mientras dure en la vida, encarar aquellos años de lucha, con el encanto sin igual que acaricia al espíritu, cuando remonta á las épocas en que la plenitud de la savia da la plenitud de la acción.

De este sitio de horror, Sarmiento hizo, señores, lo que en su concepto debía ser la más acabada expresión de la cultura de su patria. Si nos oyera—y hay momentos en que hasta la duda es dulce,—nada podría serle más grato que oir recordar aquellos días que precedieron á su descenso del poder y su afán empeñoso para dejar terminada la magna empresa de dotar á la capital argentina de este parque que es aún hoy su única joya. Todo en contra de él; en la masa, la indiferencia por el astro que cae; en el adversario político, el odio implacable que persigue, en el hombre, hasta las más nobles ideas; en los que invocaban la ciencia, la insuficiencia, y hasta en el suelo de esta ribera, la ingrata tierra, digno hogar de la barbarie infecunda, rechazando toda tentativa de cultura, todo esfuerzo de transformación. Sarmiento triunfó de todos y de todo; bajo la evocación mágica de ese maravilloso Próspero que ha iniciado todos los progresos de esta tierra que encontró salvaje, se abrieron las anchas avenidas por entre los tupidos juncales, los árboles de aliento generoso y cuerpo gigante echaron raíces y afirmaron este suelo vacilante y estéril, las flores, que tanto amó, lucieron para encanto de los ojos y alegría del alma, sus tintes más deliciosos, y el pulmón de ese pueblo enorme que respiraba jadeante, se ensanchó en el contento y la salud.

«Palermo es un monumento de la barbarie y de la tiranía del tirano, tirano consigo mismo, tirano con la naturaleza, tirano con sus semejantes», escribía Sarmiento el 5 de febrero de 1852, dos días después de Caseros, en este mismo sitio que un acto justiciero del congreso argentino ha señalado para que se levante su estatua. Palermo era una obsesión de Sarmiento; en su espíritu, tal como Versalles era el símbolo visible de la arrogancia pomposa y desmedida de Luis XIV, y el Escorial, con su tétrico paisaje, trasunto fiel del alma sombría, implacable y desventurada de Felipe II, Palermo de San Benito, con su arquitectura gauchesca, sus «reminiscencias de estancia», sus árboles funerarios, reflejaba con cruel exactitud el carácter del hombre que encarnó en el poder la inculta soberanía de las campañas.

Desde este sitio, cuando apenas había tenido tiempo de recorrer las calles de Buenos Aires, la ciudad histórica que veía por primera vez, pero en cuyo seno había vivido con su corazón, Sarmiento tomaba de nuevo y espontáneamente el camino del destierro. Para juzgar á Sarmiento como hombre de estado y aquilatar su aptitud política, hermanada siempre en él con la elevación del propósito y la dignidad de los medios, pocos momentos de su vida hay más favorables que éste.

¡Con qué júbilo se aprestaba en Chile, desde 1848, á entrar en campaña, y qué tristemente abandonaba la idea de aquella viril empresa que sus amigos llamaban la «sublime locura» y que consistía en caer, desde los Andes, en grupo heroico, para buscar, en la llanura argentina, un eco al grito de libertad ó perecer en la demanda! Por fin, el sueño había tomado cuerpo y amanecido el día que devolvería á la patria, con la dignidad de la vida, la libre disposición de sus destinos. Un hombre había suscitado la providencia, para encarnar la esperanza última y suprema de todos los hijos de este suelo. Los emigrados, desde los rincones de América en que ocultaban su miseria con dignísimo decoro, ó desde los muros de Montevideo, el santuario inviolado y por siempre venerable, querían hacer de aquel hombre el héroe invencible y justiciero. El general Paz respondía de él ante el Brasil; Mitre, Paunero, Aquino, volaban á ofrecerle sus espadas; Alsina, López, Gutiérrez, Pico, abrían para él el tesoro de sus espíritus cultísimos. Desde el principio de la campaña, la fortuna parecía sonreir al guiar sus pasos venturosos. Por fin, la hora de la victoria llegó, incruenta, soberbia... y todos aquellos hombres encanecidos en el destierro, aquel pueblo mártir que tendía sus brazos, delirante de gratitud, vieron el vencedor avanzar, ostentando la siniestra cinta roja, y oyeron de nuevo el grito de «¡mueran los salvajes unitarios!», cuyo eco creían extinguido para siempre.

Nunca la conciencia de Sarmiento

le trazó más claramente el deber; aquel hombre que destruía en un día las esperanzas de tantos años, era sin embargo, el libertador y estaba ungido. Instrumento de la historia, su misión había concluído y, con él ó sin él, la reorganización del país asegurada. ¿A qué descender, entonces, á la arena peligrosa, que pronto iba á ser teatro de la guerra civil? Las ideas madres, como llamaba Sarmiento á las que informaron su predicación de diez años, —la federación con la capital en Buenos Aires, «que yo había tenido el cuidado de poner en la punta de un alfiler, Argirópolis, mientras caía Rosas», según escribía en 1852, la navegación de los ríos, las garantías á manos llenas á los extranjeros inmigrantes, la nacionalización de las aduanas,—se habían abierto ya camino definitivo y nada podría detenerlas. Alberdi iba á condensarlas en las *Bases*, libro que será tal vez su único título á la consideración de la posteridad; pero el precursor genial había sido ese maravilloso sembrador, que con su mano poderosa arrojaba la semilla fecunda, destinada á transformar desde el suelo hasta las ideas americanas.

Después de mucha torpeza, de mucha sangre inútilmente vertida, la unión de la familia argentina se hizo y el país jadeante, desgarrado, semibárbaro y torvo aún, se detuvo un instante á respirar. Los nombres de aquellos que aprovecharon ese momento para fijar al pueblo el camino de la luz, persistirán por siempre en nuestra historia. Ella, por otra parte, dará el juicio definitivo sobre Urquiza. Siento que aún estamos muy cerca para juzgar su acción tan compleja y contradictoria, en tiempos tan duros y sombríos. Por un lado, las pasiones de nuestros padres aun nos agitan; por otro, la cultura adquirida nos hace condenar con igual severidad los excesos del vencedor como los del vencido. Algo me dice que en la balanza ha de pesar más que todo la jornada de Caseros y que, ante la justicia eterna, la libertad dada á un pueblo entero, vale más que muchas virtudes, intachables, pero estériles.

Sarmiento mismo pareció encaminar ese juicio histórico, cuando, dieciocho años después de Caseros, en la cúspide de su carrera política, dirigiendo los destinos de su país, fué á visitar á Urquiza en San José. Iba yo en la comitiva presidencial, y uno de los recuerdos más fuertes de mi juventud, es el de la impresión de aquellos días: los regimientos de caballería, enrojeciendo con su traje sangriento las riberas del Uruguay, el aspecto semicolonial, semifeudal, de San José, y sobre todo, el largo y estrecho abrazo de aquellos dos ancianos, cuyas pasiones había usado el tiempo y que, en la tarde de la vida, parecían unirse en un pensamiento común y levantado. Fué el último y supremo abrazo; poco después, una negra página más se agregaba á nuestra historia de sangre. Urquiza caía vilmente asesinado y desearía que se narrara en páginas de bronce para fijarlas en nuestra historia, cuál fué en ese momento la actitud del presidente Sarmiento. Ni el consejo de los tímidos que veían, temerosos, dibujarse un terrible conflicto, ni las argucias de los casuistas, que querían cubrir la inacción cobarde bajo el manto de la constitución, nada pudo contra el ímpetu generoso de aquella alma alta y justiciera. En esos días memorables, Sarmiento fué un grande hombre de estado y nos dió para siempre, esta lección inflexible: no hay transacción con el crimen, no puede ni debe haber organización estable basada sobre él!

Pero me tarda, señores, tan sólo sea con la rapidez que las circunstancias me imponen, contemplar al incomparable ciudadano bajo uno de sus más gloriosos aspectos.

Como en el admirable simbolismo griego, sobre la cerrada obscuridad de los primeros tiempos, se cierne la luminosa figura del educador divino que llegó á dominar hasta las fieras, así en el mundo americano,—cuando el tiempo haya hecho fabulosa la época de sangre y hierro que sucedió á la independencia—se cernirá también, sobre ese fulgor rojizo, la severa figura del maestro que sobrepasó la hazaña de Orfeo, alcanzando á dominar hasta los bárbaros. Por las circunstancias de su vida, consagrada toda entera á la educación, en su forma más levantada, fué dado á Sarmiento arrojar la semilla de su palabra fecunda sobre todo el suelo americano, desde los primeros centros de cultura del Canadá y Norte América, hasta las más humildes aldeas del sur de Chile. La fe de su propaganda, la pureza de su intención, la honorabilidad perfecta de su vida, el arte mágico de su estilo, acabaron siempre por darle la victoria

en las infinitas batallas que combatió, con aquel ardor impetuoso, vehemente y apasionado que está en la memoria de todos. Así recorrió toda la América, fijos los ojos en su idea, fuera de la que no veía salvación, pues sin ella, la independencia y la libertad misma parecíanle armas peligrosas en manos de niños aturdidos. Desde su obscuro rincón sanjuanino de los primeros tiempos, hasta las cumbres más altas que escaló en su existencia, fué siempre el mismo, el educador por excelencia, el maestro incomparable y profético. Si se leen con atención muchas de las primeras páginas escritas por Sarmiento, se encontrará en ellas la predicción de más de uno de los hechos fundamentales de nuestro siglo. «El maestro de escuela venciendo en Sadowa», es una vieja frase de Sarmiento, y las victorias alemanas subsiguientes sobre la Francia, como la del mecanismo norteamericano sobre la sorprendida España, fueron consecuencias inevitables de premisas sentadas por él.

Fué siempre el mismo, he dicho, y nada puede ser más grato que comprobarlo, siguiendo esa luminosa vida. En los combates periodísticos de Chile, en los libros que escribía contra Rosas, á guisa de batallas que le ofreciera, como decía Guerrazzi del *Asedio de Firenze*, en sus entrevistas con los hombres más eminentes de la Europa y los Estados Unidos, en las filas del Ejército Grande, en sus misiones diplomáticas, en sus campañas parlamentarias, en su administración presidencial, desde todos los ministerios, desde todas las presidencias—porque, como él decía parodiando al hidalgo manchego, donde él se sentaba, allí estaba la cabecera—á toda hora del día y en todos los momentos, fué siempre el mismo, el educador excelso é incomparable.

Su concepto de la educación era tan vasto é inteligente, que en él tenían cabidas las dos tendencias que luchan hoy en Europa por conquistar el predominio y que, con criterio erróneo, se pretende hacer antagónicas aun entre nosotros. Que la Francia, señores, saturada hasta los huesos de la cultura greco-latina por su educación secular, trate de ensanchar sus horizontes intelectuales haciendo posible la adaptación de su espíritu á nuevas formas de civilización; que los Estados Unidos hagan esfuerzos colosales por retener en la atmósfera de sus universidades suntuosas esas hadas invisibles é inspiradoras de todo lo grande que han hecho los hombres, que se llaman la Poesía, la Belleza, el Arte, la Ciencia Pura, el Ideal, y que parecen huir espantadas por el fragor de sus fábricas ciclópeas ó la impresión moral de sus *trusts* implacables; que pueblos en esas condiciones planteen tales problemas se explica. Pero, cómo habría reído Sarmiento al contemplar la masa de balbuceadores de la anagnosia, que forman los dos tercios de la clase dirigente de nuestro país, discutir sobre la necesidad de dar un nuevo rumbo á la educación nacional y apartarla de las viejas rutas trilladas de Grecia y Roma, para dirigirla sobre la triunfante calzada de Chicago y Tammany Hall! ¡Cómo habría reído el viejo maestro, con aquella risa socarrona que movía todo su cuerpo, al oir atribuir la superioridad anglosajona al abandono de los estudios clásicos, cuando Oxford y Cambrige no son sino vastas facultades de letras y la Alemania victoriosa aumenta día á día sus escuelas de alta cultura!

La educación de estos pueblos, para Sarmiento, tenía dos grandes fases: la primera, destruir en su espíritu la atonía hereditaria, atávica mejor dicho, de la noche colonial y el caos de ideas absurdas recogidas en la larga orgía del caudillaje; la segunda, sobre esa tabla rasa, despertar la conciencia de la dignidad humana y con los ejemplos de la historia, que establece una noble solidaridad con las pasadas gentes, hacer ver á qué altura llegan aquellos pueblos que cultivando su espíritu, exaltan su corazón y se hacen dignos de los mayores destinos. Luego que, robustecida su conciencia de ciudadanos de un pueblo libre, fueran capaces de oponer al abuso, á la usurpación ó á la tiranía, la valla insalvable que opuso siempre el pueblo inglés. Sarmiento marcaba el rumbo de las conquistas materiales, en vista del mayor bienestar y de la mayor fuerza, y su ojo escrutador descubría, desde el sillón presidencial, como desde su pupitre de maestro, el libro, el tejido, el árbol raro, la planta textil, la flor, la fruta, la máquina, el invento cualquiera que pudiera adaptarse á su patria y, en manos de sus hijos, enriquecerla y fortalecerla. Esa es la ruta que nos trazó y esa la que debemos seguir; por la cultura intelectual, que trae

siempre consigo como primera consecuencia, la elevación del nivel moral, iremos á la formación de una vasta clase gobernante que asegure el porvenir; por la adopción de todos los progresos de la ciencia y la industria, á la riqueza y la prosperidad.

Siento, señores, que estamos en un momento de angustioso peligro para el porvenir de nuestro país y cobrando aliento bajo la autoridad del nombre que invoco, os pido que prestéis á mis palabras la atención que merecieran, si salieran de esos labios de bronce. Sarmiento os diría, á los que dirigís desde la administración ó desde el congreso la educación de este pueblo, que no se forman naciones dignas de ese nombre, sin más base que el bienestar material ó la pasión del lucro satisfecha. Que la riqueza, la potencia de producción, son sólo gloriosas, cuando sirven para ensanchar los horizontes morales é intelectuales de un pueblo. El os recordaría, con su fuerza irresistible, que la soberbia prosperidad alcanzada en nuestro siglo por la Inglaterra y la Alemania, su vigor de producción, su audacia triunfante en las luchas económicas, viene de la cultura de esos pueblos, cuyos sistemas de educación, nutriendo la mente de sus hijos, les satura el alma del más alto y noble concepto del patriotismo. El os recordaría aquella Inglaterra de Hampden y de Milton, aquella Holanda de Sainte Aldegonde, aquella Francia arrancada del absolutismo monárquico y teocrático por el grupo de los enciclopedistas, la Alemania salvada de la garra napoleónica por los estudiantes nutridos de la savia clásica, la Italia del *risorgimento*, recibiendo en holocausto la sangre de sus mejores hijos, de sus poetas, de sus artistas y de sus sabios; él os recordaría, por fin, señores, que las naciones sin ideal, aquellas para las que todo esfuerzo debe tender tan sólo á la conquista de la riqueza y del bienestar, por mayor grado de esplendor que alcancen, no perduran y pasan, como Cartago, sin dejar trás ellas ni rastro de respeto en la memoria de los hombres. Quien así os habría hablado, no era, por cierto, un idealista; nadie habría aplaudido más que él todo esfuerzo tendente á aumentar la potencia industrial de la nación. Pero él sabía que la barbarie no ha muerto; él, que la había vencido y la llevaba acorralada en el largo batallar. Hace diesiséis años, decía en San Juan, saludando con vigorosa esperanza al joven gobernador Doncel, en un admirable discurso: «Cuando Elizondo aparece en la política, deben oponérsele para derrotarlo, exposiciones de pintura, conciertos de música, conferencias científicas, escuelas normales é institutos». Señores, hay aún en nuestro país más Elizondos latentes de lo que se cree, un tanto asfixiados en nuestra atmósfera de incipiente cultura, pero que volverán á la acción, así que el ambiente se haga para ellos normal. Permitidme, señores, continuar reverente el pensamiento del maestro, permitidme deciros que cuando un pueblo abandona sus derechos y olvida sus deberes hasta mofarse de la vida cívica, cuando su indiferencia y su desidia hacen casi imposible la organización del ejército nacional, cuando sólo se postra ante un altar, el del sensualismo sin pudor y sin reato, es porque ese pueblo está enfermo y necesita un remedio heroico. Sarmiento ha dado la fórmula, señores, y ella sola es salvadora: hay que levantar el alma popular por la educación, por la cultura artística, por la prédica del libro, por el ejemplo viniendo de lo alto, que marca un rumbo, como las estrellas al navegante. Sólo el ideal mantiene á las naciones erguidas y fuertes, como la noción del deber al individuo.

La obra educacional de Sarmiento, fuera de su propaganda oral incansable y de su ejemplo, ha sido reunida por manos que, movidas por la piedad filial, levantan un monumento que vivirá más que la piedra y el bronce. Cuando el grado de cultura del pueblo argentino le permita comprender y apreciar á los pocos escritores de raza nacidos en su seno, las obras de Sarmiento serán el orgullo nacional. No será, entonces, un grupo pequeño de iniciados, sino una nación entera la que se familiarizará con muchas de esas páginas inmortales, algunas de las que no tienen superiores en lengua castellana. La vida constante de aquel estilo, el movimiento fogoso que envuelve la idea en una frase acerada y rápida que va á herir un adversario, una preocupación, un error; ese inimitable valor al escribir, esa granítica conciencia de sí mismo, que le hace invulnerable al odio, á la calumnia, hasta al ridículo; esa deliciosa despreocupación de la forma, que es el

secreto divino de la obra de arte, la profunda unidad de toda esa obra colosal que, como la figura radiante que contempláis al pie de su estatua, no es más que un himno á la luz; la fuerza en la imprecación, la exquisita ternura en las páginas íntimas, el inimitable color en la descripción, la fe en el progreso humano, jamás perdida durante cincuenta años de trabajos, hacen de Sarmiento un escritor único, no sólo en los breves fastos de nuestra patria, sino quizá por todos los siglos de su historia futura, porque jamás volverán á reunirse las circunstancias que modelaron su espíritu.

Hombre de fe, he dicho. Nada más admirable que la energía constante de su esperanza. No comprendía el esfuerzo sin el objetivo, y creo que él, artista incomparable por momentos, se reía de los fervorosos adeptos del arte por el arte. El único de los escritores argentinos de su tiempo,—que fué el único tiempo en que hubo escritores argentinos—se mantuvo refractario, por genial é ingénita predisposición, á la influencia del romanticismo que, con Byron y la pléyade francesa del año 30, dió rumbo é imprimió su sello al movimiento intelectual del mundo entero. López, Gutiérrez, Echeverría mismo, Mitre, Mármol, Rivera Indarte, Domínguez, Cané, todos adoraron la nueva forma. Sólo Sarmiento—planta al parecer nutrida con la única savia del suelo patrio—cerró sus oídos al canto de la sirena que le ofrecía, en sus temas medioevales, en sus dramas de pasión, en sus tétricos paisajes, espléndido campo de triunfos artísticos. Nunca una pluma se ha parecido más á una espada: pero el arma admirable, al herir, iluminaba! Los caudillos, los bárbaros, sentían el golpe, pero el aire estremecido llevaba el eco vibrante al heroico grupo de los que combatían por la libertad ó al triste hogar desesperado de los que la creían perdida para siempre.

La fe del escritor, la fe del maestro, alentó también el alma del hombre de estado. Si un espíritu superior determina los destinos de los pueblos, él aseguró los nuestros, haciéndolos regir durante doce años, al salir de la anarquía, por los presidentes Mitre y Sarmiento. El primero coronó la obra de la organización nacional, venciendo, con la elevación de su espíritu, la estrecha tendencia de su filiación política y la no menos circunscripta de su provincia natal, hasta dar hogar en su alma al ideal grandioso de una patria fuerte y respetada. Tras él, Sarmiento trajo al poder, con su impetuoso anhelo del bien, con el tesoro de experiencia adquirido en su vida de lucha, de viajes y de contacto con los hombres más distinguidos de su tiempo, las sanas y robustas ideas de gobierno, sin las cuales no hay organismo social ni político que tenga base firme y duradera. El esfuerzo de Sarmiento tendió siempre, más que á reformar las instituciones y la legislación, á transformar las costumbres y las ideas del pueblo. La noción de gobierno, esto es, la de una entidad tutelar y directiva, nacida del consenso general, digna de respeto, necesariamente fuerte y obligatoriamente honesta, empezó á entrar en el alma nacional cuando, después de predicarla durante cuarenta años, Sarmiento la encarnó en la presidencia. El marcó todos los rumbos definitivos: al maestro, la cultura propia que se refleja en el espíritu del niño que educa; al agricultor, la obligación de aliviar á la tierra, en su faena sagrada, con la aplicación de los métodos é instrumentos más perfeccionados; al ganadero, la adopción de las razas superiores; al comercio, la actividad y la honradez; á los administradores de la cosa pública, las manos limpias é impecables; el ejército, por fin, en páginas y actos que no debemos olvidar, el campo circunscripto pero glorioso, de su acción legítima, la abnegación, la obediencia, el decoroso silencio ante los sacudimientos de la vida civil, el estudio y la preparación constante para responder al alto y noble fin de su institución.

Tal fué, señores, la acción de ese hombre extraordinario, acción constante, colosal, proteiforme, pero unificada por el vigor de la idea que la informa. Empezamos ya — y para nuestros hijos será un espectáculo soberbio—á contemplar la obra de Sarmiento, como se contempla á un astro. Sabemos que el cuerpo celeste que gira en el espacio tiene todos los elementos de la tierra, que en él imperan nuestras mismas leyes químicas y leyes físicas análogas, si no idénticas, que la vida se elabora allí, en el combate de las fuerzas y tal vez de las pasiones; pero no vemos sino su as-

pecto luminoso y radiante, que encanta nuestros ojos y nuestro espíritu. Así, á medida que la vida nacional avance en el tiempo, la acción de Sarmiento, vehemente, tormentosa, apasionada, frenética á veces, pero alta, desinteresada, empapada en el amor más inteligente que hijo de esta tierra la haya profesado, brillará con la soberana serenidad de un mundo sideral, y millares de generaciones de argentinos se habituarán á contemplarla, en el cielo de nuestra historia y en sus días de triunfo ó en sus horas de amargura, con el cariño grato ó la esperanza anhelosa con que los viejos pueblos creyentes miraban á los astros divinizados!

He dicho.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señores:

«Hay, pues, una inmortalidad humana que se adquiere por el genio, la abnegación ó el sacrificio, pudiendo extenderse, según la perfección é influencia de aquellas virtudes, á un pueblo, á toda la tierra, á un siglo, á todos los que le suceden mientras exista la raza humana».

Así decía en su célebre discurso, al inaugurar la estatua de Belgrano, el hombre extraordinario cuya apoteosis celebramos en este día clásico de la patria, congregados al efecto los altos cuerpos del estado, ministros extranjeros, pueblo y soldados, en este sitio, residencia del tirano que él combatió con la pluma y la espada, poniendo en esa lucha todas las pasiones tempestuosas de su alma, templada en el fuego de los volcanes andinos, y en este mismo parque que él creó, como si hubiera querido encubrir y borrar con la belleza y los encantos del paisaje el recuerdo de los horrores y de la sangre derramada por el despotismo.

Las palabras citadas le son aplicables á él mismo, en estos momentos, por el genio, la abnegación y los ejemplos de enseñanza, de sincero patriotismo, de fe en el porvenir de la república y de energías cívicas que ha dejado en pos de sí.

Nació Sarmiento casi en los albores de la independencia, de noble casa ibérica, al pie de los Andes, física y moralmente dotado para la lucha, y, como el atleta antiguo, su figura traía á la mente la idea de fuerza, tenacidad é impetuoso domador de hombres.

Por primera vez aparece en la escena de su país en medio de la más completa desorganización política y social, en que no había más norma ni más ley que el capricho de los caudillos provinciales, y quiere ensayar sus fuerzas, como Hércules en la cuna, ahogando las tiranías de Quiroga y Aldao.

Batido y deshecho pasó á Chile, donde alternativamente fué maestro de escuela, comisionista y minero; vuelve en 1836 á San Juan y allí establece escuelas, organiza sociedades literarias y redacta un diario, donde discurre sobre minería, plantación de viñas y sobre asuntos de moral y educación. Perseguido por las autoridades, toma nuevamente el camino del destierro, y fué entonces que, al pasar por los baños del Zonda, escribió bajo las armas de la patria, que había pintado en una sala en días más felices, *On ne tue point les idées.* Las ha derramado á montones en todo el campo inculto de la América latina, con la firmeza y perseverancia de un apóstol: la generación actual cosecha hoy los frutos de muchos de esas simientes, viendo la república organizada, constituída, ofreciendo refugio y tierra á todas las razas del mundo y prometiendo ser lo que él soñó: unos Estados Unidos del Sur.

En el país que le dió generoso asilo, prosigue con ardor los trabajos escolares, sin abandonar el campo de la política; combate en la prensa con furia y vigor de estilo inimitable, la tiranía de Rosas; escribe «Facundo», reputada como la obra más peculiar de su autor y de la cual él mismo ha dicho que hubiera podido llamarse Tucumán Vengada, como la Jerusalén Libertada del Tasso, que fué el grito de indignación de los oprimidos y la fustigación de la barbarie prepotente; publica en seguida su libro de educación popular y los recuerdos de provincia; viaja y consigna sus impresiones de Europa, Africa y América. Durante su permanencia en los Estados Unidos publica la vida de Lincoln, las escuelas de los Estados Unidos y ambas Américas, dedicado este último libro á iniciar trabajos sobre educación primaria en Venezuela, Méjico y Colombia, porque este infatigable instructor de niños y grande educador de

pueblos, no se detenía en las fronteras de su patria para llevar á las demás naciones hermanas de la América española, las nociones del saber, sin las cuales no hay bienestar ni grandeza posibles; y de los Estados Unidos dice antes que nadie, que aquel grande experimento había de producir lo que la humanidad nunca había presenciado: una república poderosa, compuesta de ochenta millones de seres felices, adelantados y prósperos.

Al pronunciamiento de primero de mayo, del general Urquiza contra Rosas, responde organizando una expedición militar para invadir á Cuyo, y el doctor Rawson, que trata de disuadirlo llamando á su empresa sublime locura, le dijo: «Doctor, tiene usted la inteligencia de un sabio alemán, el corazón sano, pero los brazos rotos.... usted no hará nada en su vida». Aquí se ve al hombre de acción, impaciente por tomar parte en la contienda que debía libertar á la patria del tirano que la humillaba.

Difícil seguir las múltiples y variadas fases de su talento, que abarcaba todos los conocimientos humanos; ha sido todo en su país, desde legionario hasta cónsul, desde maestro de escuela hasta presidente de la república, y su período fué notable por las instituciones con que dotó al país, las obras de progreso que se realizaron por sus iniciativas fecundas sobre educación, industrias nacionales y colonización, y sobre todo por la firmeza que caracterizó su acción política y gubernativa.

Toda su larga existencia tuvo por axioma, como principal base del problema social argentino, la educación del pueblo, y como propósito político la fundación de la república sobre sólidos cimientos liberales, al amparo de toda acechanza liberticida, pero con un gobierno armado de los atributos necesarios para defender y asegurar esas ventajas: los hechos y los anales contemporáneos dirán si no se han realizado en gran parte esos anhelos, abrigados también por otros patricios ilustres que han tomado efizcazmente participación en la obra común, y que reclamarán á su vez la consagración de su inmortalidad en la historia por estos medios que los pueblos tienen de rendir homenaje de gratitud y reconocimiento á sus grandes benefactores.

Honrada y glorificada la memoria de los héroes de la independencia, á la generación actual le toca el deber sagrado de perpetuar la idea de la patria, una, grande, é indivisible, exaltando el recuerdo de los que organizaron y constituyeron la nación combatiendo las tiranías, la demagogia y la ignorancia.

Se me ocurre, señores, que, dentro de algunos siglos, Sarmiento y sus compañeros figurarán como esos héroes de las leyendas griegas, que aparecían en las primeras edades confusas y nebulosas de los pueblos, reuniendo en sociedad á los hombres dispersos, dándoles leyes, estableciendo religiones, constituyendo el estado, limpiando previamente la comarca de los monstruos enemigos y formando así, del caos, las nacionalidades helénicas.

A las ideas del ilustre argentino no las matará el tiempo; y tal vez vivan más años que este duro bronce; cuarenta voluminosos tomos contienen los escritos de su pluma infatigable, que no ha dejado de producir hasta los últimos instantes de su luminosa existencia.

Señores:

Me cabe la alta honra, por la naturaleza de mis funciones, de entregar en nombre del pueblo argentino, á la contemplación pública de todos los tiempos, la estátua de Domingo Faustino Sarmiento, uno de los genios más vastos y preclaros de la América, como un acto de justicia histórica, un estímulo para todo ciudadano y una lección viviente de perseverante cariño á la patria y de sincero amor á la humanidad.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE CHILE

Excelentísimo señor:

Yo creo, señores, que al llamarme á este sitio habéis cumplido con un deber de gentileza, y creo todavía que mi condición de chileno me daba el derecho de llegar hasta el pie de la estatua de Sarmiento, en su apoteosis.

La figura de este ilustre argentino, las expansiones de genio, el vigor de su inteligencia, la tenacidad de sus esfuerzos, llegaron á constituirle una egregia personalidad americana cuya memoria todos nos damos prisa en exaltar.

Después de vosotros, sus compatriotas, y junto con vosotros, es á los hijos de Chile á quienes más de cerca les corresponde rendir á Sarmiento los homenajes de la admiración y de la gratitud.

Cuando el vendabal político le arrojara de la tierra que le vió nacer, él encontró en la mía asilo cariñoso, inteligencias que le comprendieron y corazones que le amaron.

Llegó en esa pléyade brillante de emigrados, envuelto en el manto simpático del proscripto por noble causa, y allí se impuso por el respeto que inspiraba la nobleza de su alma, por el prestigio que le procuraba la altura de sus miras é intenciones, por la seducción que ejercía su amor á la ciencia y á la humanidad.

Sus prendas morales le abrieron todos los hogares, esos que hasta hoy recuerdan la honra que les diera su presencia, cuando, alejado de su patria, buscó entre nosotros un asilo desde donde pudiera servirla sin reposar.

Desde Santiago combatía todo lo que juzgaba contrario á los intereses de ella, con toda la energía que le prestaba su poderoso intelecto; con toda la actividad del patriotismo, movido á impulsos de una juventud brillante y vigorosa; con todo el entusiasmo que generaba un corazón nobilísimo.

El libro, el folleto, la revista, la hoja diaria, todo lo invadió para contrarrestar un régimen que condenaba, para afirmar las buenas doctrinas, para echar las bases de la constitución que anhelaba y para diseñar los cimientos sobre los cuales quería hacer reposar el edificio de la organización política argentina.

Nunca le arredraron las crueles amarguras de la proscripción, como no le desalentaron tampoco los contrastes ni las esquiveces de la fortuna.

Sentíase inspirado por la más noble de las causas: la causa de la libertad, y movido por la más irresistible de las fuerzas: la fuerza del patriotismo, ¡qué mucho, entonces, que no se le viera desmayar jamás y que tan sólo buscara el reposo cuando viera triunfante sus ideales!

¿Y cómo pagó el noble emigrado de San Juan su largo hospedaje?

Eso lo saben en Chile todos los que recuerdan que Sarmiento llenó nuestra prensa con los escritos de su pluma brillante, impetuosa y original; que fundaba diarios y revistas; que impulsaba á nuestra juventud estudiosa en el cultivo de las bellas letras y en la propaganda de las ideas que afirman la libertad.

Porque el hombre á quien hoy honramos fué publicista que tuvo la noción precisa de su sacerdocio: miraba en la prensa la espada de honor de la opinión pública, el baluarte de todos los derechos; no el puñal aleve, instrumento vil de malsanas pasiones ó de bastardos intereses.

Así escribió Sarmiento y así sirvió Sarmiento en la prensa chilena.

Fué en Chile donde vieron la luz pública muchas de sus más hermosas producciones, y allí están como elocuentes ejemplos su «Facundo» y sus «Recuerdos de provincia».

Pero él tenía, ante todo, el amor á la enseñanza y para su difusión no economizó afanes ni desvelos.

En el servicio de estos ideales visitó Sarmiento el viejo mundo, comisionado por el gobierno de Chile para estudiar en los países europeos más adelantados la organización de la enseñanza primaria, que estaba por crearse en estas tierras.

Fruto de sus estudios fueron mucho de los libros que escribió, otros tantos que tradujo y podría aún decir que desde hace largos años las generaciones chilenas han aprendido á leer en Sarmiento, para muchos, como para mí, fué su nombre el primero que han leído nuestros ojos.

En el servicio de la enseñanza, no sólo hacía la propaganda escrita y hablada, trazando sus rumbos, reglamentando los estudios, suministrando textos; pues agregaba á él su propio y personal esfuerzo, llegando á regentear modesta escuela, y como maestro de ella le vemos tan grande como cuando ocupara el más alto puesto de la nación.

Ya comprenderéis, señores, qué recuerdos nos evoca su memoria.

Fué él quien fundó en la ciudad de Valparaiso la primera escuela normal que existiera en América, dando así un gran paso en el sentido de nuestro adelantamiento intelectual.

Pero si hubiera de seguir en la enumeración de los servicios que á Chile prestara este apóstol de la enseñanza en el orden político, en el cual actuara con la energía y actividad que le fueron propias, sería larga mi tarea.

Vivió muy cerca de nuestro ex presidente Montt, á quien afectuosamente

llamaba «mi arrimo y mi amigo», profesándole franca amistad y acordándole sincero apoyo, é hizo la vida política al lado de los Irarrazával, los García Reyes y de tantas notabilidades del partido conservador de aquellos tiempos.

Sarmiento era hombre de ideales, luchaba por principios y comprendía que para éstos no existen los lindes internacionales y desaparecen las localidades de los individuos: en todas partes encontraba campo de acción y de labor fructíferos.

Grandes fueron los beneficios recibidos, pero quédanos, sí, la satisfacción gratísima de que hemos sabido estimarlos debidamente: no es la ingratitud semilla que germine en nuestros campos.

San Martín, el insigne general argentino, el más glorioso de los capitanes de la América, se levanta en el más hermoso de nuestros paseos y da su nombre á nuestras calles, para perpetuar el recuerdo del vencedor de Chacabuco y de Maipú; porque no nos bastaban á los chilenos las palabras de agradecimiento que nuestro O'Higgins, su hermano de gloria, le dirigiera en el campo de batalla junto con las ofertas del mando supremo, que él tan noblemente rehusara en Chile como en el Perú.

Blanco Encalada, otro argentino ilustre, glorioso almirante de Chile, presta su nombre á una de nuestras más gallardas naves de guerra.

Allí también guardamos los venerando restos de Las Heras, el Bayardo argentino, incansable guerrero, de quien Sarmiento fuera secretario, en medio del respeto de todo un pueblo.

Y el nombre de Sarmiento lo encontramos al frente de numerosos colegios, desde el plantel modelo que se levanta en populosa ciudad, hasta la modesta escuela que surge en la provincia.

Pero más que en esos edificios está su dignificación en nuestros recuerdos y en nuestros corazones, en los cuales el tiempo ha sido impotente para imponer su obra de olvido y frialdad.

Bien lo comprendía así el hombre á quien representa este monumento, cuando para envolver sus restos, que son reliquias, reclamaba el triple sudario de las banderas argentina, chilena y paraguaya, cuyos colores dan abrigo á su sarcófago; así lo comprendía el polemista de mediados del siglo, cuando después de agitadas luchas literarias en las cuales explicaba actitudes y propósitos, protestaba en Chile cuando se le llamaba extranjero, como considerándose apodado y nos decía en uno de sus escritos: «La palabra extranjero está proscrita de la prensa... y ya estoy declarado por unanimidad bueno y leal chileno. ¡Ay del que persista en llamarme extranjero!»

¡Cuánto bien producen en el alma estos dulces ecos de un acento fraternal y qué realce toman esos sentimientos vertidos por un hombre que peleara por su patria en los campos de batallas, en los comicios públicos, en la prensa diaria, en las asambleas y en todas las esferas de la actividad humana!

Impropio fuera que yo viniese á recordar su labor dentro de la patria misma; porque de su vida y de su historia ha podido decirse que son la historia y la vida de la República Argentina, mientras él vivió.

Nació en los albores de la revolución de mayo, fué testigo, primero, y actor más tarde de los esfuerzos realizados para alcanzar la soberanía y lograr la organización nacional, y tuvo la rara fortuna de morir cuando dejaba realizada la obra y miraba á la patria que tanto amó como ilustró, en el apogeo de su desarrollo y bienestar. ¡Máxima y merecida recompensa á sus virtudes cívicas y á sus largos sacrificios!

Pero cuando yo pienso, señores, que este hombre singular fué revolucionario audaz, activo agente de su causa en la proscripción; gobernador de su provincia natal, en horas harto agitadas; general, defendiendo las libertades públicas; convencional, diputado y senador, en medio de las más vivas luchas constitucionales y políticas; ministro de estado y que en seguida es llamado del extranjero para venir á ocupar la primera magistratura de la nación; cuando todo esto veo y presencio esta apoteosis hecha por sus contemporáneos, á los que gobernaba hasta hace poco, yo no puedo menos de sentir robustecida la convicción que abrigaba por tradición y por estudio, de que el general Sarmiento era una naturaleza de privilegio y una de aquellas figuras que muy de tarde en tarde depara Dios á los pueblos.

La justicia histórica, aquella que se discierne una vez disipados los ardo-

res de la lucha, evaporados los humos del combate y desaparecidos sus actores, pueden esperarla todos aquellos que han cumplido sus deberes; pero la justicia de los contemporáneos, de aquellos mismos con quienes se ha luchado, como luchó Sarmiento durante medio siglo, esa sólo pueden alcanzarla los grandes y los buenos.

Por eso es doblemente significativa la recompensa que en el día de la patria otorgais á vuestro ilustre compatriota, elevándole suntuoso monumento en este sitio de tantos recuerdos.

¡Qué grato debe haberos sido inmortalizar en el mármol la figura de Sarmiento, haciendo obra de justicia y gratitud para el prócer, de enseñanza y ejemplo para vuestros conciudadanos!

En la dignificación que los pueblos hacen de sus servidores eminentes, se alzan estatuas á los capitanes vencedores que han llevado á los soldados de la patria por la senda del sacrificio heroico ó de las victorias gloriosas. Esas estatuas que enseñan el cumplimiento del deber, semejan magníficos faros que iluminan hiriendo con sus resplandores, pero que se levantan sobre montañas de despojos humanos, batidas por olas de sangre.

También se elevan otras á los grandes servidores que han luchado sin herir, cuyas victorias no cuestan lágrimas ni vidas y en cuyos campos de batalla no se encuentran vencidos; éstas alumbran con luz más clara: más apacible y más hermosa y semejan á los astros de primera magnitud; son las destinadas á los grandes servidores de la humanidad, y entre esos monumentos vemos erguirse en los hermosos prados de Palermo y á la sombra de sus bellas palmeras, la estatua de Sarmiento, á la cual acariciarán las brisas de la gratitud, venidas del Pacífico, trasmontando los Andes y que llegarán á estas riberas impregnadas de dulces recuerdos.

¡Gloria eterna á vuestro ilustre Sarmiento, honra y prez á su patria la nación argentina!

PROGRAMA DE IDIOMA NACIONAL

Industrias. — Artes. — Comercio. — Oficios.—Profesiones

CONSULTA

Un preceptor ha estado varias veces en la biblioteca de maestros, con el objeto de consultar algunas obras que pudieran darle luz sobre la manera de enseñar á sus alumnos, ciertos tópicos del programa de cuarto grado, que insertamos á continuación:

«Lenguaje. Conversaciones entre el preceptor y el alumno, sobre industrias, artes, oficios y distintos ramos de la actividad social».

Esto no importa, á nuestro juicio, establecer que se debe dar á los niños una definición de lo que constituyen las industrias, artes, oficios, etc., sino el que se penetre con ellos por medio de conversaciones familiares, y á fin de enriquecer su vocabulario, al recinto del industrial, del artista, del obrero, del comerciante, del médico.

El maestro tiene, en consecuencia, que hablar con los niños de aquellas ocupaciones más importantes, tales como la agricultura, la elaboración del pan, la conservación de las carnes, el cultivo de la vid y la manera de hacer el vino, el de la caña de azúcar y las diferentes operaciones á que se le somete para extraer su jugo y convertirlo en el artículo de comercio que endulza las bebidas y constituye el producto más usado por los confiteros. Como auxiliar del maestro en estos casos, hay varios libros, de los cuales el más útil nos parece el Manual de lecciones de cosas, por Sheldon. Las lecciones deben darse de una manera intuitiva, siempre que sea posible, utilizando los productos del museo escolar nacional del señor Navarro ó los que los mismos alumnos hubiesen reunido.

Esto en cuanto á la industria. Respecto de las artes, las conversaciones pueden tener lugar en presencia de un cuadro, de un edificio, de un monumento, de un periódico ilustrado, de varios instrumentos de música ó de toda obra ejecutada por el hombre con un fin de utilidad y en virtud de ciertas reglas. Las mismas artes de la escuela, como la escritura, el dibujo, la gimnasia, el canto, pueden proporcionar la oportunidad de dar á conocer á los niños muchas voces nuevas con que aumentar su vocabulario.

Respecto de los oficios, el maestro una vez en conocimiento de la profesión de los padres de todos sus alumnos, podrá utilizar lo que cada niño sabe, en provecho de la clase, lo que irá así extendiendo sus conocimientos. En los alrededores de la escuela puede haber algunas personas que ejercen un oficio, como el de zapatero,

carpintero, hojalatero, herrero, etc., de los cuales sus solas herramientas pueden servir al objeto que se persigue. En caso necesario, una visita á un taller será de excelentes resultados.

Las demás profesiones sobre las cuales puede conversarse largo tiempo con los niños y hacerlas objeto de una composición, están también indicadas por la que el mismo maestro ejerce y por la de muchos otros hombres que han de habitar por los alrededores de la escuela, como el comerciante, el médico, el procurador, el dentista.

De esa manera se deslizará, ante la vista del niño, todo cuanto constituye las ocupaciones de los hombres, aprendiendo no sólo á hablar, sino también á amar el trabajo, que es una necesidad, y en el que sólo puede llegarse á ser feliz.

Tal es, á nuestro juicio, lo que pide el programa de idioma nacional en los párrafos transcriptos.

Pero, si se desease dar una definición de lo que constituyen las industrias, las artes, oficios, etc., la tarea ofrecería mayores dificultades, por cuanto las obras que tratan de esos asuntos rara vez están escritas con la sencillez y claridad que el caso reclama, cuando uno se quiere hacer entender de los niños. Por otra parte, la industria suele ser un término relativo y el arte en general es algo difícil de definir.

No obstante, ensayaremos el dar una explicación sobre el valor de esos vocablos.

INDUSTRIAS

Como en la generalidad de los casos, se ha de pasar de lo conocido á lo desconocido, haciendo que los mismos alumnos descubran las verdades que se les quiere inculcar.

¿Qué es, pues, una industria, ó qué es lo que constituyen las industrias en general?

1.° Supongamos que uno ó varios hombres se dirigen á la costa del río ó del mar, echan sus cañas y aparejos al agua y se ponen á pescar, consiguiendo al cabo de algunas horas una buena cantidad de peces, que luego irán á vender por las calles de la ciudad.

2.° En una gran parte del territorio de la República Argentina hay montes silvestres de quebracho y algarrobo, de los cuales los hombres hacen leña para el fuego, durmientes de ferrocarriles, tirantes, rodillos y adoquines para la pavimentación de las calles.

3.° Hay también en el país muchas aves de caza, como ser perdices, patos, chorlos, torcazas. En ciertas estaciones los hombres salen al campo con armas de fuego y municiones, cazan esas aves y las traen á vender al mercado. Otros cazan los pájaros vivos y luego los negocian.

4.° En algunas partes y principalmente en otros tiempos, las familias que habitaban la campaña vivían en pobres ranchos, alrededor de los cuales solían verse rebaños de ganado vacuno y caballar, que pastaban sueltos de día y de noche, sin aproximarse nunca ni á las gentes ni á las casas.

Las vacas y toros eran generalmente chúcaros, siendo peligroso el que alguien se aventurase á pie por el campo. Cuando la familia dueña de esa estancia, quería comer, hacía enlazar un animal, lo carneaba y sacaba el cuero y la carne, vendiendo el primero y utilizando lo demás en la alimentación.

5.° Cuando los españoles conquistaron la América, hallaron muchas minas de plata y oro, que con suma facilidad pudieron explotar, pues los indios no tenían conciencia de la importancia de esos metales, y muchas veces se encontraban sobre la superficie de los campos de sierras.

Todas esas ocupaciones de los hombres revelan un trabajo realizado ó á realizarse, pero no constituyen una industria. Los nombres que respectivamente corresponderían á las personas ocupadas en las tareas enumeradas, serían los de pescadores, leñadores, cazadores, ganaderos ó estancieros, mineros ó picapedreros, pero no se les podría llamar industriales. La industria no consiste en tomar los productos del suelo tal cuales son, y en utilizarlos ó venderlos. Ella supone una mejora ó transformación en la materia prima.

Así es que, cuando el pescador reune un capital, fomenta la cría de los peces ó establece una fábrica para vender las conservas que elabora convenientemente, se convierte en industrial, y la industria que ejerce puede ser la piscicultura.

Del mismo modo, si el leñador al explotar los bosques lo hace con esmero, cuidando de no extinguir y sí de conservar los árboles, emplea en ello las máquinas y el capital, ejecutando

el trabajo con cierta perfección y plantando nuevos montes, en vez de un leñador será un industrial, un selvicultor. Cuando la explotación es de un monte de olivos ó de palmas, con el objeto de hacer aceites, jabones, ú otros productos similares, esas industrias suelen denominarse: industrias grasas. Las plantaciones de árboles seculares han dado nacimiento á diversas industrias. Los arces son un manantial de azúcar. Las higueras de cierta clase producen el cautchouc, cuya industria llaman gomera. Los pinos son origen de muy diversas industrias, entre las cuales figura la elaboración del papel, obtenida de la celulosa.

El ganadero se transforma igualmente en un industrial, cuando mejora las razas animales, las cuida convenientemente, tiene prados artificiales para que pasten por el día, recogiéndolos por la noche bajo techo, y empleando sus productos en la fabricación de quesos y manteca. La industria saladeril se deriva, naturalmente, de la ganadera y ha estado durante muchos años en un estado tan embrionario que casi no merecía el nombre de tal. Pero con el empleo de los digeridores de hierro y otras reformas que contribuyen á la higienización de los establecimientos fabriles, va mejorando.

Las tenerías ó curtidurías constituyen otra industria que tiene origen en la ganadería. Las fábricas de conservas alimenticias, extracto de carne, etc., son un progreso en medio de las diversas industrias del mismo origen.

La caza puede llegar á ser una industria, si á ella se junta una fábrica de conservas alimenticias, como las que existen en varios países.

Las minas de donde se sacan las piedras y metales de todas clases, por medio del empleo de las máquinas y el capital, constituyen lo que se llama industrias extractivas.

La misma agricultura no pudo ser considerada como una industria, mientras el labrador se contentaba con arrojar la simiente sobre los campos, á la buena de Dios; pero desde que se han inventado tantas máquinas distintas para labrar las tierras, sembrar, carpir, segar y trillar los cereales, y se ha reconocido la conveniencia de labrar bien las tierras, elegir las semillas, alternar las cosechas y otras muchas cosas, ese título se ha cimentado sobre una ancha base. La industria agrícola tiene por descendientes á la industria harinera y elaboración del pan, y diversas pastas conocidas con el nombre de fideos.

¿Qué es, pues, la industria? El conjunto de las operaciones en virtud de las cuales el hombre mejora, transforma y ejecuta diversas clases de artículos con los productos directos de la tierra, ó sea de lo que comúnmente llamamos materias primas. Mejorar el trigo y los procedimientos empleados en la elaboración de las harinas, mejorar las carnes y todos los productos del suelo destinados á la alimentación, el vestido y la habitación del hombre, ese es el rol del industrial y de la industria, la cual progresa con el adelanto de las ciencias y á medida que la civilización avanza. Abaratar los productos, facilitar su extracción, conducirlos á las tierras más remotas, en donde se carece de ellos, es también la obra de la industria y del industrial.

En la antigüedad la industria no existía porque los habitantes del globo tenían por lecho la tierra y se alimentaban de aquello que estaba á su alcance. Sin embargo, en nuestro propio país los indios poseían cierto género de industrias, una de las cuales era la cerámica, pues habían aprendido á emplear ciertas tierras en la fabricación de vasijas de barro con distinto destino

Los economistas hacen de todas las industrias cinco grupos, que son:

1.° *Industrias extractoras*. Las que por procedimientos diversos extraen del seno de la tierra, pero sin modificar su estructura íntima, las substancias útiles al hombre, tales son: la caza, la pesca, recolección de frutos espontáneos del suelo, explotación de los bosques, etc,

2.° *Industria agrícola*. La que hace producir á la tierra substancias útiles, pero por medio de metamorfosis que el hombre dirige, merced al conocimiento que ha adquirido de la vida vegetal y animal.

3.° *Industrias manufactureras*.—Aquellas cuya misión consiste en transformar las materias primas procuradas por las industrias agrícolas y extractoras. Aquí entran las industrias cerámica, metalurgia, harinera, vinícola, azucarera, algodonera, textiles, gráficas, sericultura, etc.

4.° *Industria comercial*.—El comerciante como intermediario entre el productor y el consumidor.

5.° *Industrias de transporte*.—Fe-

rrocarriles.—Compañías de vapores. —Canales y demás vías de tránsito para todos los productos.

ARTES

Cuando enseñamos á los niños y niñas á escribir, á hablar, á recitar, á declamar, á cantar, á dibujar, á coser, les estamos instruyendo en las artes. El hombre que hace una casa es poseedor de un arte que se llama la arquitectura. El que pinta un cuadro es también artista. El que representa en un teatro, como el que hace varios objetos de barro ó muebles de madera, es también un artista. Para hacer todas esas cosas y muchas otras, los hombres necesitan conocer ciertas reglas y procedimientos que son indispensables para el éxito de esos trabajos. El arte es, pues, la manera de hacer una cosa con sujeción á ciertas reglas y procedimientos. En otros términos: arte es la manera de hacer una cosa con método y orden. De todo lo que los hombres hacen con sujeción á ciertas reglas, unas tienen por objeto el satisfacer una necesidad más ó menos imperiosa, las otras se ejecutan con un designio ideal, y de ahí la división en artes útiles y en artes bellas.

En el primero de esos casos se encuentran todas las ocupaciones que tienen relación con los asuntos prácticos de la vida, y por eso se les llaman artes empíricas ó útiles, y en el segundo figuran las que son el producto de nuestros ideales de perfección, es decir, que aspiran á hacer algo bello, hermoso, digno de despertar nuestra admiración. En este número se encuentran la pintura, la música, la arquitectura, la escultura, la elocución, la poesía, acaso el baile y otras obras del ingenio humano, que revelan un propósito verdadero, bello y grandioso. Por eso hemos dicho que se denominan artes bellas ó bellas artes.

Las artes útiles ó empíricas son el resultado de nuestras necesidades más imperiosas. Las bellas artes sólo persiguen un fin ideal, el de la belleza en sus formas más delicadas, como medio de satisfacer nuestros más puros goces; de elevar nuestra alma y darnos la aptitud para discernir el bien del mal, el error de la mentira, que en realidad no es otra cosa que lo bello.

La palabra *arte*, de origen griego, significa *arreglar*, *disponer*, convenientemente una cosa. Así, se dice: la gramática es el arte de hablar y escribir como la gente culta. El arte de la palabra. El arte de la oratoria. El arte de hacer la guerra. Este hombre ó este obrero es muy hábil en su arte.

Algunos animales revelan con frecuencia su arte en la ejecución de sus viviendas ó en la caza de los seres que sirven á su alimentación. Ejemplo de ello es la araña, el castor y otros.

También se llaman artes liberales las que son del resorte de la inteligencia, en las cuales pueden incluirse las bellas artes.

La medicina es un arte si se considera la habilidad y tacto que el médico despliega en el ejercicio de su profesión, y una ciencia en cuanto comprende el conocimiento completo del individuo y los agentes terapéuticos.

CIENCIAS

Los niños aprenden en las escuelas los rudimentos de muchas ciencias y en consecuencia no es difícil hacerles comprender la significación de ese término.

El maestro podría hablarles de esta manera. En la escuela estudian ustedes las plantas, unas veces se les enseñan las hojas de los vegetales, otras sus raíces, sus tallos, la manera como las plantas se alimentan, crecen, florecen y dan sus frutos.

En grados sucesivos estudiarán con más detención los órganos de nutrición, reproducción, propagación natural y artificial; luego aprenderán á clasificar todas las plantas en familias, y durante sus excursiones escolares completarán sus conocimientos con la observación de todos los vegetales que se les presenten en su camino. Con el andar del tiempo y otros estudios más profundos que podrán hacer en los colegios y universidades, llegarán ustedes á poseer un conjunto tal de conocimientos, unidos entre ellos por estrechos lazos, con respecto á las plantas, que podrán responder satisfactoriamente á cualquiera pregunta que sobre ellas se les haga. Entonces estarán ustedes en posesión de una ciencia y esa ciencia es la botánica.

Idénticas reflexiones pueden hacerse con respecto á la zoología, mineralogía, fisiología, física y química, para darles luego una definición como ésta: ciencia es el conjunto de todos los conocimientos sobre una cosa. La botánica es la ciencia que comprende todos los conocimientos con respecto á las plantas. La zoología es otra cien-

cia que estudia todos los hechos relativos á la vida de los animales. La mineralogía, cuanto tiene relación con las rocas y minerales en general. Esas tres ciencias son á la vez ramas de la que estudia todos los productos de la naturaleza ó sea los seres ó cuerpos que no son la obra de la imaginación y el trabajo del hombre, como los productos del arte ó de ciertas industrias: tal es la historia natural.

La historia natural estudia la creación, cuanto existe sobre la tierra, tal cual nos lo presenta la naturaleza.

El conocimiento de todos los cuerpos celestes y de las leyes á que están sometidos, constituye otra ciencia que se llama la astronomía.

El conocimiento de todos los fenómenos meteorológicos es asimismo una ciencia que se llama meteorología.

El maestro podrá explicar del mismo modo lo que son ciertas ciencias morales y políticas.

COMERCIO

Pasamos ahora á ocuparnos del comercio.

La conversación entre el maestro y los niños sobre ese asunto puede iniciarse de esta manera:

Supóngase usted que un buque en el que navegaban treinta personas se perdiese en alta mar, y después de muchos días de viaje y de haber agotado todos sus recursos, llegasen á una isla y desembarcasen en ella llenos de satisfacción por haberse salvado de un naufragio ó de una muerte ocasionada por otras causas.

¿Cuál sería la primera preocupación de los viajeros, extenuados de fatiga y muertos de hambre? Sería, sin duda, la de restaurar sus fuerzas ó tomar algún alimento, y en consecuencia, se echarían á buscar una fonda ú hotel. Pero si la isla no estuviese habitada por el hombre, ese trabajo sería infructuoso y los viajeros tendrían que recurrir á otros medios. ¿Qué medios serían esos? Quizás los viajeros se dijesen: «no tenemos que comer y es necesario buscarlo». Algunos dirían: «vamos á cazar, quizás encontremos aves ó liebres por estos sitios». Otros tal vez pensasen que para no comer las aves crudas, sería conveniente ir á buscar leña para hacer fuego y asarlas. Al mismo tiempo no faltaría quien se preocupase de no pasar la noche á la intemperie, expuestos á ser devorados por las fieras y se pusiesen á hacer una choza ó ramada, para guarecerse durante la noche. El trabajo se repartiría así entre todos y lo que no hubieran conseguido las cincuenta personas, si todas se hubiesen preocupado de una misma cosa, lo conseguirían distribuyéndoselo, y al anochecer todos habrían comido regularmente y podrían abrigarse bajo el techo de una amplia ramada, durmiendo regularmente y exentos de todo peligro. Pasado algún tiempo en esa comunidad, los viajeros empezarían á sentir otras necesidades y se dividirían en grupos, constituyendo cada familia ó grupo un hogar en el cual se dedicarían á aquellos trabajos para los cuales tuviesen más aptitudes. En uno de ellos quizá se encontrase un zapatero hábil, que con las pieles de las presas de caza hiciese botines para todos los suyos. En otro grupo pudiera existir una mujer que supiese coser y, en consecuencia, estaría habilitada para componer la ropa de su familia. En otro un alfarero que hiciese cacerolas y ollas de barro para cocina, y en un cuarto un famoso cocinero.

¿No les parece á ustedes que en ese estado de cosas el zapatero no tardaría en aproximarse al cocinero y ofrecerle un par de botines en cambio de la comida para él y su familia por cierto tiempo, y que éste concluiría por entenderse con el cazador para obtener aves y otras presas en cambio de uno ó varios platos bien condimentados? A esas estipulaciones se da el nombre de cambio de productos y esos cambios los estamos presenciando todos los días. Si yo tuviese que hacerme los botines, probablemente no le conseguiría ó echaría un mes en ello. Entre tanto, un zapatero hace un par de botines en un par de días, y yo, que no puedo darle otra cosa, le enseño á sus hijos á leer, escribir y contar. El sastre hace también ese negocio con el zapatero, le da en cambio de botines un traje. El panadero cambia también sus productos con aquéllos, recibiendo en la canasta de su pan aquello que le es indispensable y que no podría hacer por sí mismo.

Estos cambios se hacen también entre los productores de unos y otros países. Los belgas necesitan mucho de las lanas y cueros de nuestros ganados y los reciben enviándonos en su lugar hierro y máquinas. Un cambio semejante hacemos con Inglaterra, Francia y otros países del mundo.

El cambio de unos productos por

otros no es otra cosa que el comercio en su forma primitiva. Es muy probable que en la antigüedad el comercio no se hiciese de otia manera. Hoy se procede de orto modo, como vais á verlo.

Sucede con frecuencia que un individuo, una familia ó un pueblo, teniendo necesidad, por ejemplo, de harina, y no pudiendo ofrecer en cambio de ese artículo otra cosa que botines, que el molinero no necesita, pues lo que él desea son sombreros, se vea en el caso de ir á ver al sombrerero para cambiar con él su artículo y poder luego conseguir la harina. Esta operación sería muy larga y molesta, y para evitarla, se ha inventado la moneda, que viene á ser el intermediario en todos los cambios.

El sastre entrega al zapatero un traje y recibe en cambio una moneda de un valor convenido y con la cual puede luego ir á comprar carne del carnicero y pagar todos sus gastos.

El cambio de un artículo cualquiera por una ó varias monedas, diez, quince, cien, mil pesos, es lo que se llama comercio y que está en uso en todas partes del mundo.

Por medio de la moneda el comercio se facilita entre todos los industriales, por más que se encuentren á enormes distancias. Todos sabemos que cuando un metro de paño cuesta en Europa un peso oro, con diez argentinos se puede comprar cincuenta metros.

En otras ocasiones hemos explicado lo que es comercio interno, comercio exterior y de importación y exportación. Llamamos comercio exterior á la compra y venta de mercaderías en el extranjero, al cambio de los productos de la naturaleza ó de la industria del país con los productos de las demás naciones.

El comercio interior es el que se hace entre los mismos habitantes del país, el cambio de productos entre ellos, como se ha explicado al principio.

El comercio mayorista ó por mayor es el que consiste en comprar ó vender grandes cantidades de mercaderías. El comercio de menudeo consiste en comprar ciertas cantidades deproductos para venderlos al consumidor.

RESUMEN

Si nos transportásemos súbitamente á unas tierras despobladas, como las de América en los días que precedieron á su descubrimiento y conquista, nos encontraríamos en presencia de un cuadro lleno de interés, en el cual la naturaleza se destacaría en toda su plenitud.

La intervención del hombre no se reconocería en ninguno de los objetos que tendríamos ante nuestros ojos y que consistirían en una vegetación más ó menos exuberante, en animales salvajes de distintas especies, en corrientes de agua, grandes elevaciones ó depresiones del suelo, alguna de las cuales quizás revelase la existencia de volcanes apagados ó de cuya actividad pudiera tenerse algún indicio.

Si el hombre en estado salvaje habitase esas regiones, se vería obligado como los demás seres á buscar en su derredor sus alimentos y abrigo, acaso disputándoselos á las fieras, pues él nada produciría, consumiendo y devastando, por el contrario, cuanto le rodease.

Tal ha podido ser el estado del mundo en su infancia y antes de que la inteligencia del hombre se despertase: la obra exclusiva de la *naturaleza*, imperando solo y por todas partes. Pero á medida que el hombre se fué civilizando, aumentaron sus necesidades y empezaron á agregarse á los recursos espontáneos del suelo, los recursos preparados por sus propias manos. Empezó éste por trabajar la madera, la piedra y los metales, surgiendo las *artes* y la *industria* en sus primeras manifestaciones.

La necesidad de restaurar las fuerzas, proveyendo á una alimentación conveniente, dió origen á la caza, la pesca y la cerámica. La de vestirse, al arte de tejer. La de alojamiento, á la arquitectura. La de conservar la salud, al estudio de las propiedades medicinales de las plantas. La necesidad de garantir su persona, así como la de repartirse ciertos trabajos, trajo la idea de la asociación y la institución del *gobierno*. El cambio de productos constituyó la primera manifestación del comercio.

Tras largas observaciones y experimentos sobre los hechos naturales, los hombres llegaron á establecer las leyes que regían la marcha de todas las cosas y, en consecuencia, las *ciencias*.

En los primeros tiempos de la humanidad el hombre tenía quizás una sola preocupación y una sola profesión; pero, á medida que la civilización ha

ido avanzando, han surgido las artes, las industrias, las profesiones en general. Todas esas ocupaciones, todo trabajo material ó intelectual, cabe bien bajo la denominación de profesión. Los oficios son las profesiones que requieren un trabajo material, mecánico ó de manos. El arte es un trabajo de ingenio, que bien puede ser á la vez un oficio.

Desde que el hombre hizo su aparición sobre la tierra, tuvo necesidad de conquistar con su propio esfuerzo los elementos necesarios á su subsistencia, y como las necesidades fueron siempre creciendo, al trabajo material sucedió el arte, la industria, el comercio, y las múltiples profesiones que comprenden y que van aumentando constantemente.

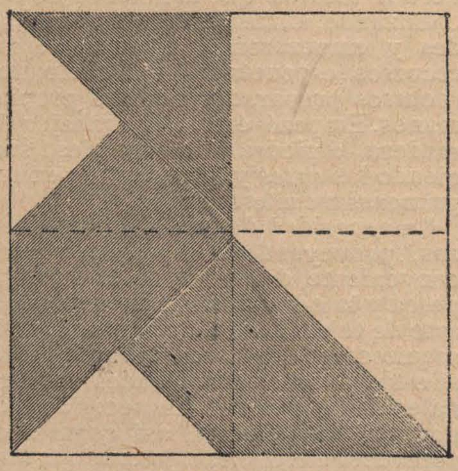
Ejercicios de geometría y trabajo manual

SEGÚN SAVINEAU

Arreglado expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por *R. Olivé*

EJERCICIO XXXIX

Pajarita



Superficie compuesta

OBSERVACIONES: La cabeza está formada por un *triángulo rectángulo isósceles* semejante al gorro militar del ejercicio precedente. La cola y la pata se hallan formadas por *trapecios rectangulares*. Se podría calcular separadamente cada una de estas superficies y luego sumarlas; pero es más sencillo comparar la pajarita con el cuadrado que la contiene. Dicho cuadrado ha sido dividido por sus medianas en cuatro *cuadraditos iguales*. La pajarita deja á la vista uno de esos cuadraditos *entero*+la *mitad* del 2.°+ la *cuarta parte* del 3.°+la *cuarta parte* del 4.°, ó lo que es lo mismo, el todo *igual al valor de dos cuadraditos*.

La pajarita deja, por consiguiente, al descubierto la mitad del fondo y cubre otra mitad.

Superficie del fondo 8 cm. $\times$ 8 cm. = 64 cm.^{2}

Superficie de la pajarita $\frac{64}{2}$ cm.^{2} = 32 cm.^{2}

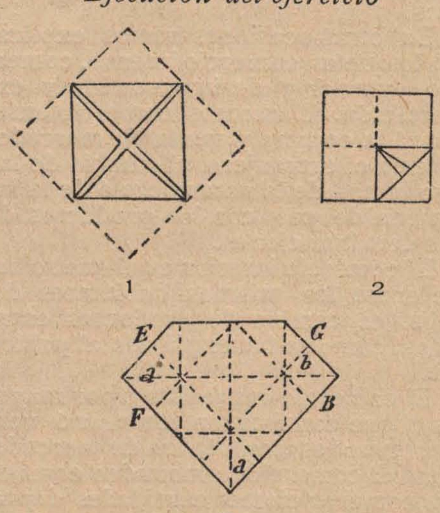
El trapecio que forma la pata se halla dividido por un pliegue en dos triángulos. En cada triángulo la suma de los ángulos es igual al valor de 2 ángulos rectos (*véase el ejercicio XXXIV*). Los ángulos del trapecio se hallan formados por ángulos de dichos triángulos.

Los ángulos del trapecio valen juntos, por lo tanto, *dos veces 2 ángulos rectos*, ó sea 4 ángulos rectos. Y en efecto, se ven en el trapecio dos ángulos rectos, la mitad de un recto, y un recto y medio, lo que da por todo 4 ángulos rectos.

COLORES.—Colóquese el ejercicio en plena luz y mírese fijamente el *contorno* de la pajarita. El anaranjado y el azul parecen más vivos uno al lado del otro.

El azul y el anaranjado son complementarios. *Dos colores complementarios se avivan, se exaltan mutuamente.*

Ejecución del ejercicio



1. Constrúyase un cuadrado de color *anaranjado* de 80 cm. de lado, en seguida constrúyase otro de color *azul*, poble del anaranjado (*véase el ejer-

cicio XVIII). Trazar por medio de pliegues las diagonales del cuadrado azul y llévense las puntas al centro.

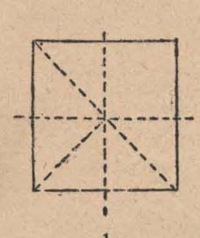
2. Sin desdoblar, vuélvase del otro lado y llévense nuevamente los vértices al centro.

3. Desdóblese completamente, menos uno de los primeros vértices, *que queda doblado debajo*. Las tres pequeñas diagonales *a, b, d*, se hallan marcadas por un pliegue saliente. Vuélvanse dichas pequeñas diagonales *cóncavas*, doblando el papel hacia el otro lado, ó bien apretando los pliegues por debajo.

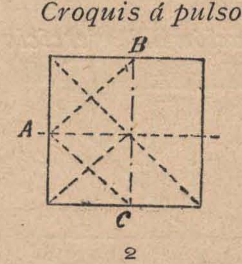
Tómese el borde del papel con una mano en E. F. y con la otra en C H, en seguida empújese como para llevar á E sobre F y á G sobre H. Juntar las manos haciendo que salga el *pliegue vertical* del medio; hecho esto, se tendrá la pajarita armada.

Colóquese la pajarita acostada sobre un plano y apriétesela fuertemente con el puño, con el objeto de acentuar bien los pliegues; encólesela sobre el cuadrado anaranjado, en el cual se habrán trazado de antemano las medianas por medio de pliegues.

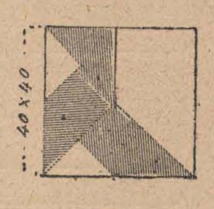
Croquis á pulso



1



2



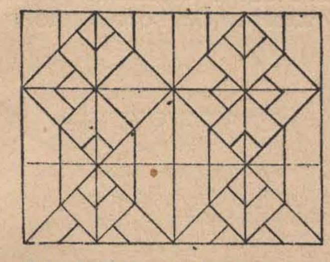
3

1. Constrúyase un cuadrado; trazar una diagonal y la mitad de la otra.

2. Trazar las pequeñas diagonales A B, C D.

3. Reforzar las líneas; sombrear y acotar.

Dibujo geométrico



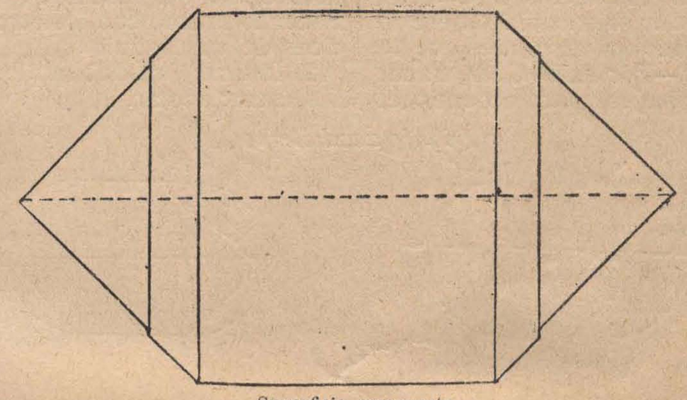
Para dibujar una pajarita solamente, sígase la marcha indicada para el croquis. Es preferible juntar varias pajaritas, y clavándolas en el encerado de la clase, hacerlas dibujar en grupos en una escala conveniente.

EJERCICIO XL

Bolsita para semillas

OBSERVACIONES: Para conservar las semillas, los jardineros las guardan generalmente en bolsitas como ésta.

¿Cuál es la superficie que cubre la bolsita? El conjunto de esta figura no es una forma que conozcamos. Pero al primer golpe de vista, vemos que la bolsita puede *ser* considerada como un rectángulo al que se han agregado á derecha é izquierda un triángulo rectángulo isósceles. Los triángulos de esta clase son iguales á la mitad de un cuadrado, (*véase el ejercicio XXXVIII*). Dichos triángulos, juntándolos por el lado mayor, formarían un



Superficie compuesta

cuadrado cuya diagonal es igual á la altura del rectángulo; sabemos ya cómo se halla la superficie de un cuadrado cuya diagonal nos es conocida en su valor, (*véase el ejercicio XVII*).

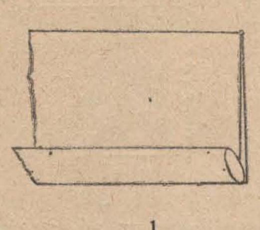
La bolsita vale, pues, tanto como un rectángulo más un cuadrado, los dos fáciles de calcular.

De otro modo, si trazamos el eje mayor de la bolsita, ésta se descompondrá en dos trapecios idénticos, que tienen por *base mayor* el eje horizontal de la bolsita; la *base menor* se halla constituída por uno de los lados paralelos al eje; como *altura*, la mitad del ancho de la bolsita. Sabemos ya cómo se calcula la superficie de un trapecio (*véase ejercicio XXXIII*).

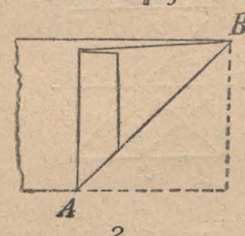
Se procede de un modo semejante para medir la superficie de los terrenos de forma irregular. Se trazan rectas que descomponen el terreno en porciones de forma conocida y fáciles de calcular, rectángulos triángulos ó trapecios. Se calcula la superficie de cada fracción y luego se suman todas esas superficies parciales para obtener la total del terreno.

COLORES.—Háganse las observaciones hechas en el ejercicio XXXVI.

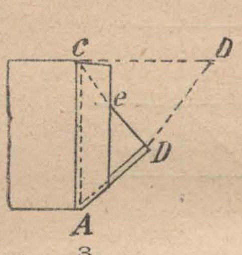
Ejecución del ejercicio



1



2



3

1. Tómese un rectángulo de 140×120 mm., más ó menos. Dóblese á lo *largo* en dos partes *desiguales*, una de 6 mm., de *ancho*, poco más ó menos.

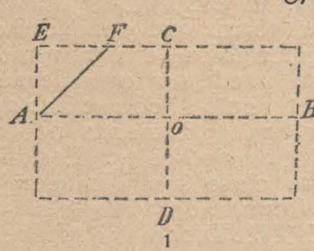
Doblar sobre sí mismo los bordes libres formando dobladillo (*véase ejercicio XXII*).

2. *Vuélvase el trabajo del otro lado*. Levántese el vértice C y márquese con fuerza el pliegue A B.

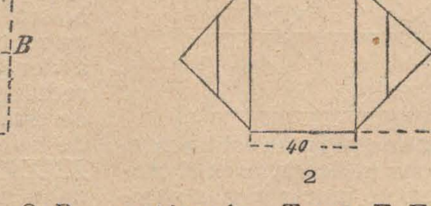
3. Llévese á B sobre A; márquese el pliego C D; introducir el borde CB, debajo del doblado, en la C A.

Entrar por debajo el pequeño vértice *e*. Efectúese el mismo plegado en el otro extremo del rectángulo.

Croquis á pulso



1

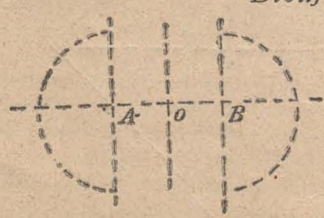


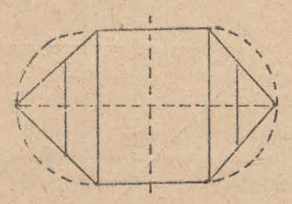
2

1. Tomar las distancias O A=O B, con una medida arbitraria. Tómese O C=O D, un poco más grandes que la mitad de O B.—Por A, B, C, D, trazar paralelas á los ejes, para obtener el rectángulo.—Tomar E, F; unir á A F; hacer lo mismo con los otros tres vértices del rectángulo.

2. Indicar los dobladillos; reforzar las líneas; acotar.

Dibujo geométrico



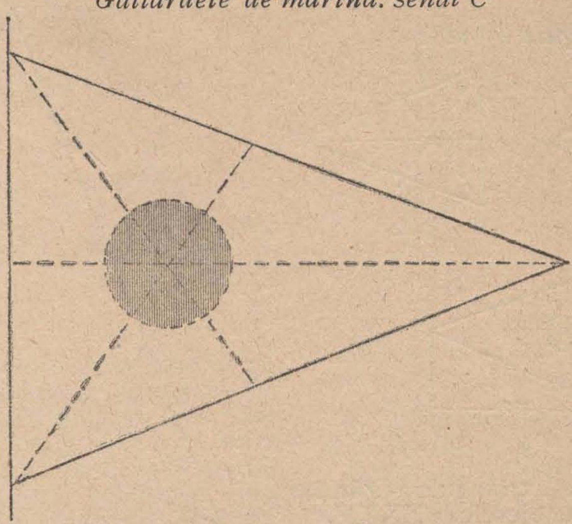


1.—Trazar dos ejes perpendiculares. Medir las rectas OA y O B.=20 mm. Por A y B trazar dos paralelas (*regla y escuadra*). Desde A y luego desde B como centros; con un radio=25 mm., descríbase una semicircunferencia.

2. Termínese el dibujo conforme al croquis hecho.

EJERCICIO XLI

Gallardete de marina: señal C



Observaciones: Si se dobla el triángulo por la mitad, siguiendo la línea de su altura, se ve que la *base* queda dividida en dos partes iguales. Lo mismo sucede en el ángulo que forma la punta. En un triángulo isósceles la altura es, pues, perpendicular al *punto medio* de la base y es, al mismo tiempo, *bisectriz* del ángulo opuesto á ella.

Doblando por la mitad cada uno de los dos ángulos del triángulo, con el pliegue formado se habrán trazado las *bisectrices* de dichos ángulos. Como se ve, las bisectrices de los ángulos de un triángulo *se cortan en un mismo punto.*

Dicho punto es el centro de la figura del triángulo. Se halla á igual distancia de los tres lados.

Esto, sin embargo, no quiere decir que las porciones de las bisectrices comprendidas entre el centro y los lados sean iguales.

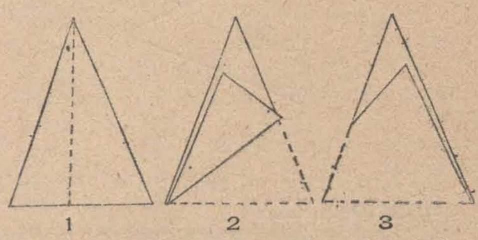
La distancia de un punto á una recta, *se mide á escuadra*, es decir, por medio de una perpendicular. La bisectriz del ángulo superior es la única que se halla en esta condición. Las otras bisectrices se dirigen oblicuamente á los lados que le son opuestos. Si el círculo de color rojo fuera lo suficiente grande para llegar á tocar la base del triángulo, tocaría también los otros dos lados; pero en estos dos lados el punto de contacto no coincidiría con el pie de las bisectrices (*verifíquese con el compás sin trazarlo).*

Izada sola, la señal C significa *sí; no*, se dice por medio de un gallardete de la misma forma, pero *azul* con círculo *blanco.*

Colores.—Cuando se mira fijamente el pequeño círculo *rojo* se ve aparecer prontamente alrededor una especie de aureola *verdosa.*

El *rojo* evoca á su complementario el *verde.*

Ejecución del ejercicio



1. Con un rectángulo de color *blanco* de 100 mm. × 80 mm. construir un triángulo rectángulo isósceles (*véase el ejercicio* XXXV).

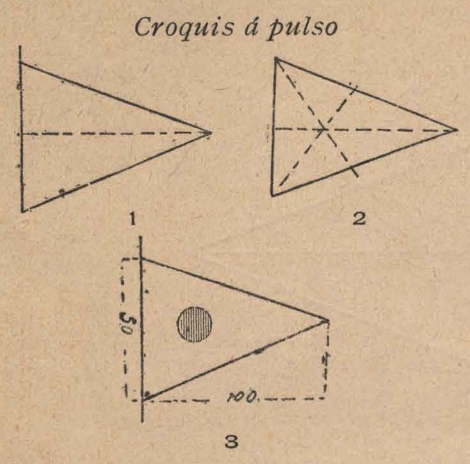
2. Marcar con un pliegue la bisec-

triz del ángulo izquierdo. Para ello basta llevar la base sobre el lado izquierdo.

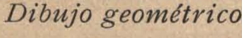
3. Marcar del mismo modo la bisectriz del lado derecho.

Encolar, en el punto en que se encuentran las bisectrices, un pequeño círculo *rojo* de 10 mm. de radio.

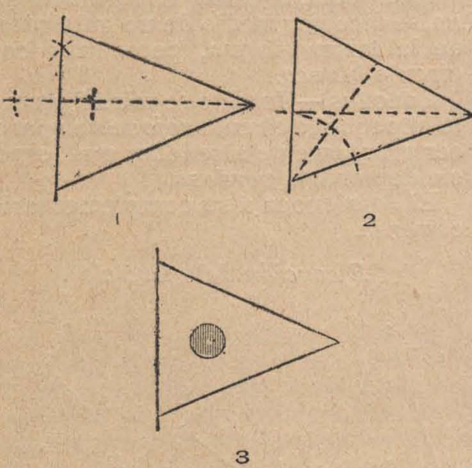
Croquis á pulso



1. Construir el triángulo según las instrucciones del ejercicio XXXV.
2. A ojo, trazar las bisectrices; el lápiz debe bajar desde el vértice superior del triángulo.
3. Dibujar el circulo; acotar.



Dibujo geométrico

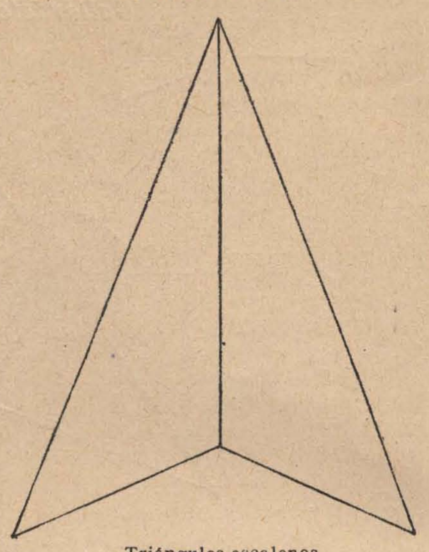


1. Construir el triángulo según el ejercicio XXXV.
2. Desde A, como centro, con un radio cualquiera, describir un arco. Desde 1, luego desde 2, como centro con el mismo radio, describir dos arcos que darán el punto 3.

Trazar la bisectriz. La bisectriz del otro ángulo se traza sin ninguna construcción, puesto que ha de cortar al eje en el mismo punto de la primera.

3. Trazar el círculo; terminar el dibujo.

EJERCICIO XLII



Triángulos escalenos

Observaciones: El ejercicio se compone de dos triángulos idénticos unidos por uno de sus lados. Examinemos uno de dichos triángulos. No tiene lados iguales; tampoco es rectángulo. No se parece, por consiguiente, á ninguno de los que hemos estudiado hasta ahora; es un triángulo cualquiera. Los triángulos de esta clase, que no tienen ninguna particularidad, reciben el nombre de *escalenos*.

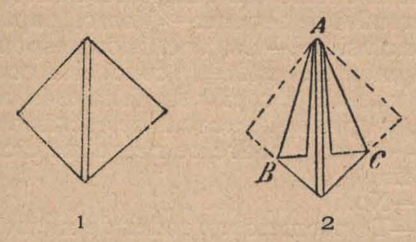
Nuestros dos triángulos pueden formar tres paralelógramos distintos, según se les una por uno ú otro de sus lados (*véase la ejecución*). Esos tres paralelógramos formados por los mismos triángulos tienen igual superficie, son equivalentes. Uno de los triángulos vale la *mitad* de uno cualquiera de dichos tres paralelógramos, tienen cada uno por base uno de los lados del triángulo. La superficie del triángulo vale, por lo tanto: la *mitad del producto de uno cualquiera de sus lados por la altura correspondiente*.

En todo triángulo la suma de los tres triángulos vale dos ángulos rectos *(véase el ejercicio XXXVII)*. En cada uno de nuestros triángulos, como ocurre en el mismo plegado *(véase la

ejecución), el ángulo más agudo es igual á 1/4 de recto; el otro ángulo agudo = 1/2 recto; los dos ángulos agudos juntos valen, pues, 1/4 + 1/2 = 3/4 de recto; queda para el ángulo obtuso: 2 rectos— 3/4 = 1 recto + 1/4.

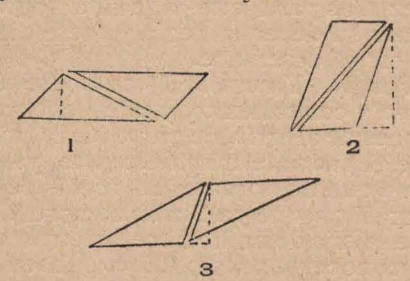
COLORES.—Cuando dos *tonos* de un color se hallan juntos, su diferencia parece mayor que cuando están separados.

Ejecución del ejercicio



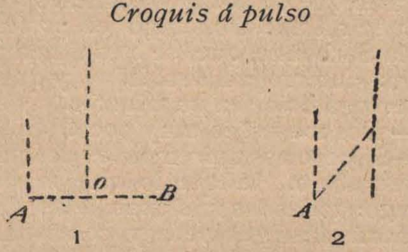
1. Constrúyase un cuadrado de color *gris claro* y otro de color *gris obscuro*, que tengan 70 mm. por lado. Pliéguense y luego córtense por la mitad los 2 cuadrados siguiendo la diagonal.

2. Llévese un lado del ángulo recto á lo largo de la diagonal y márquese los pliegues A B A C. Vuélvase del otro lado y únanse dos de los triángulos obtenidos. No hay necesidad de cortar el papel sobrante; se le deja doblado hacia bajo.



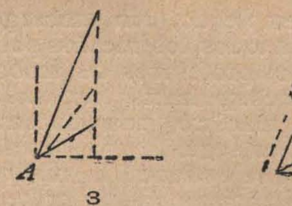
Los mismos triángulos unidos de tres maneras distintas.

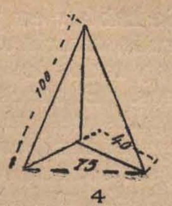
Croquis á pulso



1. Tómese una recta A B, de longitud arbitraria. Levantar una perpendicular en O y en A.

2. Trazar la bisectriz del ángulo A.

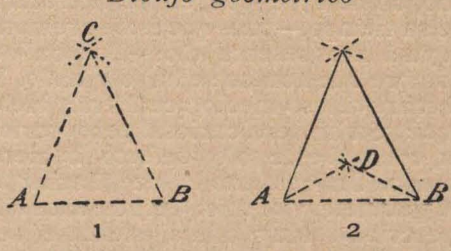




3. Dividir el ángulo A en otros cuatro, trazando dos nuevas bisectrices.

4. Terminar el dibujo; acotar.

Dibujo geométrico



1. Sobre una recta indefinida tómese A B= 75 mm.

Desde A, después desde B, como centros, con un radio de 100 mm, describir dos arcos que determinen el vértice C.

2. De la misma manera se determina el punto D.

Termínese conforme el croquis.

DE LAS VENTAJAS

QUE REPORTA Á UN PADRE EL TENER UNA HIJA QUE NO QUIERE APRENDER ORTOGRAFÍA.

Traducido para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN por la señorita Celestina Perrón

¡Qué título tan largo! ¡Casi tan largo como el artículo al que precede! Ese padre, pues, tenía cuarenta y cinco años y esta niñita tenía diez. Ese padre era un hombre célebre, esta niñita muy inteligente. Este padre idolatraba á su hija y esta hija adoraba á su padre. Ese padre estaba desconsolado de que su hija no conociese ortografía y, sin embargo, esa niñita no quería aprender.

¿Por qué? ¡Oh! El porqué es sencillísimo: porque era perezosa, porque era caprichosa, porque era voluntariosa y porque era... mimada. Os aseguro que hay muchas niñitas que se le parecen.

Se habían empleado, sin embargo, para instruirla todos los medios posibles y todos los profesores de ambos sexos. El maestro había fracasado, después del maestro, una maestra; luego el cura, en seguida una hermana, sin contar, se entiende, la madre, la abuela, una anciana tía que pretendía poseer un específico para enseñar á los niños lo que ellos no quieren aprender. Por fin, un día creyó el padre haber descubierto un procedimiento infalible. Era, como os he dicho, un hombre que, en la literatura de su tiempo,—pues que esto se remonta ya á unos sesenta años—llevaba un nombre que aun no se ha olvidado. Y el maravilloso medio, ¿cuál era? Helo aquí: ¡Su hija era curiosa! pero curiosa, como si este solo defecto hubiera tenido. Una mañana la hizo llamar á su gabinete, y le dijo: «Acomódate allí y escribe». Muy ufana, siéntase delante de su pupitre, comienza entonces el padre á dictarle la historia de un estornino. Esas aves, como sabéis, se mencionan entre las más inteligentes y capaces de educación. Aquél era una maravilla. Nadie le superaba. Ni loro, ni ruiseñor, al que fuese más fácil enseñar á cantar y hablar. El padre, poseedor de mucho ingenio y talento, inventó mil detalles interesantes acerca del carácter y naturaleza de esta ave, tanto que la niña alcanzó á llenar dos páginas. Llega por fin el momento de dar principio al cuento, la niña está toda atención, pero el padre se detiene bruscamente: «Continuaré cuando me hayas presentado esas dos páginas copiadas y sin una sola falta de ortografía». ¿Quién quedó estupefacta? ¿quién? Os lo pregunto. Como la señorita Flavia así se llamaba, estaba habituada á que se cumplieran todas sus voluntades, rogó, lloró, suplicó, luego... se calmó, en vista de que los niños siempre se calman ante la inflexibilidad de los padres, y éste, habiéndole permitido aceptar consejos para su trabajo, hela aquí, consultando á su madre, el diccionario, interrogando la gramática y llegarse hasta su anciana tía; pudiendo después de tres dias de inaudito trabajo, presentarse con dos páginas irreprochables como escritura y como ortografía. «Muy bien, exclamó el padre; continuemos». Los esfuerzos de su hija lo habían enternecido y halagado su éxito personal, tanto como su imaginación concibió. Improvisó un cuento interesantísimo, y la niñita reía sin dejar de escribir, lo que le hacía hacer borrones, que se apresuraba á hacer desaparecer con la lengua, lo que no es muy limpio, pero que es... ó que era muy común en aquellos tiempos, y lo que parecía extremadamente cómodo en caso de apuro. Y si no, juzgad vosotros si la niña no lo estaba; temía no escribirlo todo.

Pero he aquí que en el momento en que el cuento era más interesante, el narrador se detiene:—«Vamos, papá, la conclusión».—La conclusión, responde friamente el padre, la conocerás cuando vuelvas á copiar sin falta esas cuatro páginas que acabas de escribir.

—«Padre, padre, te ruego me dictes el fin.

—No.

—Te prometo aprender de memoria cuatro páginas de gramática.

—No.

—Tomaré lecciones todos los días.

—No, no has de conocer lo demás antes de traerme este nuevo dictado, sin falta...luego que difícil me sería dic tarte hoy lo demás, puesto que no lo sé.

No hubo más que resignarse y ponerse al trabajo, y como el padre traidoramente había intercalado en las frases buen número de dificultades gramaticales, no necesitó menos de diez días para que la niñita lograse poner su deber en regla y fuese digna de oir el desenlace.

Por fin. Ya está. El cuento se termina y con tal éxito, y tales exclamaciones de alegría de parte de la niña, que el padre le manifiesta que ya no teme que no aprenda las reglas de ortografía; y que ya ella ha comprendido que la hija de un hombre de letras, que no conoce su propio idioma, hace ridículo aún á su mismo padre; pero eso aún no basta: me has avergonzado, es necesario ahora que me honres, es necesario que de aquí á dos meses pueda decir á nuestro amigo el profesor de la Sorbonne, que se burla siempre de ti: «interrogad á mi hija», y que tu interrogatorio sea un triunfo.

—¡Dos meses! es muy poco.

—Sí, pero nos uniremos los dos para este trabajo. He aquí lo que te propongo: todas las mañanas á las diez, vendrás á mi gabinete y continuaremos nuestros dictados.

—¿Los dictados de cuentos?

—Sí.

—¿De cuentos interesantes como el del estornino?

—Lo mismo.

—¡Oh! qué dicha!

—Espera, tendré cuidado de introducir sucesiva y metódicamente en ellos, comenzando desde el principio, todas las dificultades gramaticales, y las palabras usuales más difíciles de manera, pues, que terminadas nuestras narraciones, hayas estudiado un curso completo de gramática. ¿Te conviene asi?

¡Cómo no le convenía! Se puso á la obra con un ardor incansable y su interrogatorio fué un triunfo!

Pero he aquí otro desenlace inesperado, y que os explicará ese título tan largo, del que sin duda me estaréis pidiendo cuenta por lo bajo.

Este padre era miembro de una sociedad que aun existe y se llama: «Sociedad filotécnica».

Celebra mensualmente reuniones íntimas y cada año una sesión pública.

Un día nuestro buen padre refirió á uno de sus colegas su pequeña invención paternal. «Leednos, pues, algunos de esos cuentos en una de nuestras asambleas privadas».

¿Lo pensáis? leer un cuento escrito para una niñita en una reunión de hombres tan serios.—Esos hombres tan serios, son hombres, son padres, y luego... ¡entre nosotros!

Sea, pues; pero vuestra será la responsabilidad. Tres días después tiene lugar la lectura; ¡éxito completo! Y tan completo, que se solicita del autor los vuelva á leer en la gran sesión anual del conservatorio.

—¿Lo tenéis bien pensado? exclama, leer esas niñerías ante seiscientas personas!.... Entre un fragmento de poema épico (aun se les hacía entonces) y una escena de tragedia (de las que se escribía enormemente) un disparate semejante.

Con mayor razón, siendo el contraste la mejor condición de éxito. Por otra parte, ¿acaso somos más ignorantes que esas seiscientas personas? Ya que los cuentos nos han gustado, ¿por qué no serían también de su agrado?

Sea, pues, así, pero os advierto que mi primera frase será para enterar al público que vosotros lo habéis exigido.

Lectura en público.... ¡Exito completo! Hundidos hasta la tragedia y el poema épico. Todo eso lo habéis adivinado, pero aun falta algo.

En la mañana del siguiente día, estando nuestro autor trabajando en su gabinete, se le anuncia la visita de un señor que desea hablarlo.

—¿Su nombre?

—Inútil, dice que no lo conocéis.

—Que entre.

—Señor, le dijo el desconocido, habéis leído ayer en la asamblea del conservatorio dos cuentos deliciosos.

—Es usted demasiado bueno.

—¿Es evidente que habéis debido escribir otros?

—Sí, señor; una media docena, más ó menos.

—Pues bien, soy editor y vengo á comprároslos.

—¡Cómo! exclama el autor cada vez más sorprendido; publicar tales fruslerías, ¿no lo pensáis?

—Lo pienso tan bién, que os ofrezco 1200 francos por la primera edición.

—Nunca, yo, hombre honrado, os dejaré hacer tal negocio.

—En eso me entiendo yo, responde fríamente el autor; os aseguro que el negocio es bueno; reflexionadlo bien, volveré para conocer vuestra resolución.—Y salió.

¡Reflexionar en eso!.... Llama á su esposa, á su hija, les cuenta.... ese cuento más extraordinario aun que todos los suyos.... cuando al cabo de dos horas un nuevo golpe de timbre lo hace estremecer.... Será, sin duda, el editor impaciente que viene por la contestación.

No es así: era un nuevo editor que ofrecía 2000 francos en vez de 1200. ¡Competencias! ¡Subastas! y á la tarde el libro estaba vendido en 2500 francos por edición!...

Pero concibo vuestra impaciencia; oigo vuestra pregunta: ¿Cuál es este libro y quien su autor?

Ese libro se llama «Contes à ma fille». Este autor es un antepasado de nuestro amigo Hetzel y uno de los sucesores de Berquín, en el arte tan difícil de hablar á los niños y de corregirlos interesándolos; era el escritor dramático que ocupó durante varios años el primer puesto en la Opera Cómica, en el Vaudeville, y que obtuvo en la comedia francesa el más fructuoso éxito del teatro, después del *Mariage de Fígaro*, el autor de *l'Abbé de l'Epée* era Mr. Bouilly. El primer tomo de los *Contes à ma fille* se vendió tan bien que se pidió al autor la publicación de un segundo. Y eso no es todo. Su éxito se acrecentaba, su hija creció también, y después de los *Contes* escribió dos tomos de «Conseils». Se casó, escribió entonces para ella dos libros más titulados: *Les jeunes femmes*,

después de éste *Les jeunes mères*. Terminado este último libro, su fama se extendió y fué encargado por la familia real, de escribir para los dos niños de la duquesa de Berry, es decir, para el conde de Chambord y su hermana, una compilación que tuvo por título *Contes aux enfants de France*, y que le fué pagado en 24.000 francos. Comprenderéis fácilmente que tuvo todos los cortesanos por lectores, de manera que en algunos años publicó 12 volúmenes, lo que le reportó una hermosa dote para su hija, y añadió á su reputación de autor dramático un brillante renombre de narrador,y que, en fin, en ese período tan difícil para el escritor, ese período de crisis dolorosa, donde la fama se borra y en el que la noche y el silencio se hacen en derredor de vuestro nombre, él lo colmó con un acrecentamiento de éxito, y todo.... ¿merced á qué? A que su hija no quería aprender ortografía. Solamente, queridos niños, no vayáis á sacar en conclusión que es preciso dejar gramática y sintaxis: no traería el mismo beneficio á todos los padres, y dejo á los vuestros el sacar de este pequeño relato la moralidad conveniente. Esa moralidad hela aquí: es que nunca agradecemos lo bastante á Dios, el darnos hijos; es que aun teniendo en cuenta la desesperación que suelen causarnos sus enfermedades, y hasta á veces, desgraciadamente, su pérdida, su falta de éxito y más aun sus defectos, queda, sin embargo, la más dulce, la más viva, la más pura y más fecunda de las alegrías de este mundo.

Cierto es: todo en ellos hallamos si sabemos sacarles todo lo que nos pueden dar: placer, consuelos, enseñanzas, perfeccionamento y, como lo prueba el ejemplo de Monsieur Bouilly, aun cuando trabajamos para ellos, á menudo nos encontramos trabajando para nosotros mismos y para los demás.—*Ernesto Legouvé.*

CORRESPONDENCIA

CONFERENCIAS PÚBLICAS

Ginebra, enero 28 de 1900.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN. — La universidad de Ginebra ofrece todos los años, en sus severas aulas, una serie de conferencias sobre temas científicos ó literarios, cuya exposición está á cargo de escritores ó de sabios reconocidos. Estas conferencias son públicas, y á ellas asisten ordinariamente los estudiantes de las escuelas, los profesores, los hombres de letras y todos aquellos que van atraídos por la sed de cultura intelectual.

He asistido á algunas de ellas, y puedo asegurar que pocas ciudades ofrecen un espectáculo más edificante, un campo más propicio á esta forma tan eficaz de enseñanza. Las conferencias duran de una á dos horas, á lo sumo,—y queda librado al conferenciante la elección del tema.

Entre los más notables, he escuchado á Charles Morice y á Gabriel Monrey. El primero, crítico y filósofo, autor de un libro que hizo ruido en los círculos literarios de París, sobre las proyecciones de la escuela llamada simbolista. Su conferencia versó sobre *el sentido de la vida*, en su significado moral y estético. Recordaré, de paso, algunas de las ideas por él expuestas, que más hirieron mi curiosidad; no porque descubriera grande originalidad en ellas, pues había ya leído en John Ruskin, el gran crítico inglés, expuestas algunas de sus conclusiones fundamentales. Nada nuevo pudo agregar Morice á lo ya expuesto por Ruskin en sus libros célebres sobre la «Religión de la belleza»; pero supo el ingenioso escritor francés dar un sabor especial á las ideas de Ruskin, citando algunas poesías de Hugo, Heredia, Lecomte y Baudelaire, en apoyo de sus principios estéticos.

Refiriéndose al sentido del *placer*, en el concepto más noble del vocablo, en aquel esencialmente grave, que resulta de la acción combinada de todas las fuerzas del sér, dijo el orador que no debía confundirse el *placer* con la *alegría*, que son semejantes en apariencia, pero que no tienen á menudo ninguna relación, pues el placer nace á veces del dolor; en tanto que la alegría es un sentimiento más vulgar; el placer es un movimiento digno del espíritu, mientras que la risa de la alegría es con frecuencia trivial.

El placer, en su significado más puro, es la sensación que experimenta el hombre que ha llenado su deber; el sabio que ha hecho un descubrimiento útil á la humanidad; el artista que ha producido una bella obra; el héroe, después de una hermosa acción. Así, existe siempre una parte de abnegación, de sacrificio, en el *placer*; no puede ser el atributo de las almas ligeras y de los débiles corazones. Es un ensueño que lleva á lo infinito, lejos de mezquinas realidades terrenas.

La muerte comprende también un placer; por ejemplo, la muerte del héroe, del mártir. Ninguna grande idea ha florecido en el mundo, sin que fuera regada con la sangre de millares de seres humanos, felices de su propio sacrificio.

Cuando se siente profundamente, se está más próximo de las lágrimas que de la risa. Así, en todos los espectáculos bellos de la naturaleza existe siempre un fondo de melancolía, que se levanta como un perfume sutil y misterioso, llenándonos de un vago sentimiento de admiración reflexiva y de suave tristeza.

Tales fueron algunas de las ideas expuestas por Morice, que si por algo pecó en sus conferencias, fué por la obscuridad metafísica del tema; sin duda, no todos los oyentes están preparados cerebralmente para seguir á un conferenciante en el desarrollo estético de sus teorías; creo que la primera condición de toda conferencia pública es la de penetrar en el corazón y en el intelecto de lo oyentes.

Gabriel Monrey, el conocido traductor de los poemas de Edgar Allan Poe, dió tres conferencias sobre John Ruskin y su influencia en el arte contemporáneo; sobre William Morris, y sobre Dante Gabriel Rossetti; los dos pintores y poetas de la escuela prerrafaelita inglesa.

Es romántica y bella la vida de este último. Rossetti, poeta y pintor, se enamora de su modelo, una belleza fina y delicada, y la hace su compañera. Pero la muerte le arrebata á un tiempo su esposa y su musa inspiradora, y entonces el poeta de *La casa de la vida* encierra en el mismo ataúd á su muerta querida y á sus poemas hermosos y profundos.

Pero sus contemporáneos y admiradores salvan del olvido sus poemas, arrancándodolos al secreto de la tumba.

Así se salvaron, para la gloria del gran pintor y poeta, sus baladas y poemas, que él creyó entregar para siempre al olvido, sepultándolos en el mismo féretro en que entregó á la tierra los despojos de su amada compañera, inspiradora de sus cantos.

¡Qué más bello poema que esta ofrenda piadosa de su genio poético; que este desdén por las pequeñas vanidades de la tierra, y por las mezquinas orientaciones de la hora!

Hace recordar su acción la tristeza del cantor de *Childe Harold*, en su frase amarga: *What is fame? A shadow!* «¿Qué es el renombre? Una sombra!» — *Leopoldo Díaz.*

—

Ginebra, febrero 25 de 1900.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—La más bella de las conferencias públicas, que he escuchado en el aula de la universidad de Ginebra, ha sido la que dió Gabriel Monrey,—poeta y traductor de Poe,—y al cual me he referido en mi anterior correspondencia, al ocuparme rápidamente del poeta y pintor inglés Dante Gabriel Rossetti, de vida tan interesante y romancesca. Lo conferencia de Monrey versó sobre *John Ruskin*, que acaba de morir, y en el cual ha perdido Inglaterra su gran escritor, su predilecto, el apóstol brillante, escuchado, que de una nación positiva, práctica, poco afecta al *diletantismo*, ha logrado casi hacer un pueblo de artistas. Cuando menos, ha logrado Ruskin hacer comprender que el arte no es un objeto de curiosidad, *d'étagère* ó de vitrina de museo, sino, por el contrario, una cosa de primera necesidad; que no hay existencia completa sin él, y que su primera y más alta virtud es la de constituir el noble goce de la vida.

Bajo su influencia había surgido una escuela nueva, la de los *prerraphaelistas;* pero lo que constituye su mérito, es el haber transformado, como de un golpe de varita mágica, todo el material de la vida inglesa, villas, casas, mueblaje, ornamentación, argentería, de simplemente confortable que era, en algo elegante, fino y artístico, cambiando así de manera feliz muchas de las tendencias de raza.

Parecía Ruskin haberse inspirado en el verso célebre de Keats:

A thiak of beauty is a joy for ever

y ha ejercido tal influencia sobre sus contemporáneos, expresado sus teorías estéticas en una lengua tan rica, original y elocuente, con una sencillez tan diáfana, que bien merece el anciano que acaba de morir á los 81 años, un sitio predilecto en la historia de las ideas de este siglo. Ha sido el más venerado de los maestros, aunque su vida íntima no haya sido siempre feliz.

Pero este lote de infelicidad doméstica ha acompañado á muchos hombres de nivel extraordinario. O no son comprendidos por los suyos, (este desquilibrio moral es frecuente), ó son combatidos por el prójimo. Ejemplo, Byron, y en la actualidad ese formidable rival de Ibsen, el gran pensador Strindenberg, que ha publicado un libro terrible, *El Infierno*, sobre sus desventuras domésticas.

A Ruskin no le pasó lo que á Strindenberg, pero amó inmensamente, y no fué correspondido. Después se casó con una joven de extraordinaria belleza, y la incompatibilidad de caracteres produjo, inevitablemente, la separación.

Entonces empezó á viajar, y sus más be-

llos libros datan de esta época de peregrinaje por el mundo.

Es tan interesante esta personalidad de Ruskin, en la vida y en su obra intelectual, que creo que los lectores de EL MONITOR me permitirán estudiarlo siquiera sea brevemente, en su paso fecundo y lleno de luz por el campo de la intelectualidad contemporánea.

Hoy no puede alegarse ignorancia de esas cumbres cerebrales que se llaman Ibsen, Tolstoï, Nietzche, Strindenberg ó Ruskin. Son tan altas estas montañas del pensamiento humano, que su altura cubre los horizontes del espíritu, y es preciso cerrar los ojos para no querer reconocer su influencia moral é intelectual.

Alguna vez me he ocupado de Ibsen, el dramaturgo noruego, que, negado al principio, como Wagner, ha impuesto al fin su personalidad, y su obra dramática es una de las más profundamente *humanas*, después de Sófocles, de Shakespeare, de Calderón, de Cervantes, y de Goëthe.

En breve ofreceré á mis lectores de EL MONITOR algunas escenas del pequeño «Eyolf» de Ibsen, que he traducido al castellano. Es este un drama lleno de ideas, con un hondo sentimiento de ternura por los niños; y es este sentimiento el que me ha movido á intentar su versión á nuestra rica lengua castellana.

Al estudiar las tendencias de Ruskin, su obra intelectual, su apostolado espiritual, en fin, se ve que él ha querido retrotraer el arte al punto en que estaba antes del renacimiento; de aquí el título de *prerraphelista* aplicado á su escuela.

Este hombre, que heredó una gran fortuna, la puso por entero al servicio de sus ideas, fundando escuelas de arte, protegiendo á los artistas, instituyendo premios, y esforzándose por abrir al arte decorativo actual nuevos rumbos, en persecución de la originalidad, y tomando sus asuntos, sus temas, en la libre naturaleza.

Sentía Ruskin un estético horror hacia las máquinas, y rasgo de su *psiquis* original, hizo hilar á mano, por la gracia del movimiento. La tela así obtenida se llama en Inglaterra el *Ruskin linder*, y en la isla de Man restableció el hilado á mano de la lana, como en su casita rodeada de rosas, de Orpington, restableció el uso de las antiguas prensas, para la impresión de sus obras.

Todo en ello denota en él la tendencia á lo simple, á lo que se imite directamente de la naturaleza.

Ha modificado las ornamentaciones arquitecturales, introduciendo nuevos adornos en vez del acanto griego, que se aplicaba á los capiteles, y á su alrededor se agruparon una corte de selectos cultores del arte, Rosetti, el poeta y pintor, que ya he citado; Burne Jones, el prerrafealista; William Morris, el gran poeta y artista del decorado en el libro moderno; Boni el paisajista, Hook y Bret, y la mayor parte de los que han modificado el arte contemporáneo de Inglaterra.

John Ruskin viajó desde muy joven. Delante de los Alpes exclama: «los muros del perdido Edén no me habrían parecido más bellos; ni más imponentes, al rededor del cielo, las murallas de la sagrada muerte».

Su renombre, como escritor, comenzó con su artículo sobre «la poesía de la arquitectura»; y en 1840 hizo relación con el gran Turner, su maestro en el colorido, como Byron lo era en la poesía.

Nombrado profesor de estética en la universidad de Oxford, donde tuvo siempre un público *d'élite*, que se entusiasmaba con sus tendencias originales, con su palabra llena de fuego, con el brillo de sus ojos claros, de sus largos cabellos y de su barba que encuadraba una fisonomía inteligente é inspirada.

Vendió sus colecciones artísticas, sus paisajes admirables de Turner, para fundar escuelas de dibujo, y compra tierras para fundar colonias agrícolas, casas de protección y escuelas para obreros,—parecido en este detalle al célebre Tolstoï, en su tendencia social y filantrópica. Pero la acción de Ruskin se dirige principalmente al arte. Sus obras son numerosas, y los títulos de sus libros son un poco bizarros: «Los tesoros de los reyes»; «Los jardines de la reina», «El misterio»; «Las artes de la vida» y otros que fueron motejados de obscuros. Pero él respondió, á los que tal criticaban, con un pensamiento profundo: «uno de mis amigos insiste en que yo escriba un libro ordenado, pero sería lo mismo que exigir á un árbol nacido en la hendidura de una roca, á fin de que determine de antemano la dirección de sus ramas».

Su ideal humanitario es bello: predica la caridad, la fraternidad, en su sentido más elevado. Conserva, como el gran Renan, el sello y la influencia de las ideas de Cristo, y su estilo tiene á veces un cierto sabor de bíblica simplicidad. Sus ideas sobre arte son: que la calma es el atributo de la más elevada especie de arte; y exige en toda obra artística una ejecución impecable; la serenidad en el reposo ó en la acción.

Desde luego, y teniendo presente esta preocupación de *serenidad*, de tranquila expresión, sin huella de sufrimiento ó de dolor, se comprende que Ruskin prefiera á la tempestuosa inspiración de Miguel An-

gel, ó de Mantegua, la inefable calma de los primivos, como las figuras del Boticelli, hacia el cual parece tender asimismo su discípulo Dante Rossetti, en su obra pictórica.

A la muerte de este gande hombre,—de este *sembrador de ideas,* si los hay que merezcan tal nombre,—toda la Inglaterra se conmovió; una pura luz intelectual se extinguía sobre el haz de la tierra; pero su obra cerebral y humanitaria y artística vivirá en los tiempos á venir, como la luz de esas estrellas, remotamente lejanas, que á pesar de extinguidas en su foco, continúan por miles de años enviándonos la reflejo, á través del éter, y dándonos la ilusión de que no han desaparecido en el infinito concierto de las esferas.—*Leopoldo Diaz.*

DECISIONES—EXCURSIONES—PROGRAMAS

Boston, 9 de abril de 1900.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Empezaré por anotar aquí las conclusiones á que han llegado los inspectores de escuelas de la ciudad de Boston, después de detenido estudio y de haber revisado ciertas proposiciones con mucho cuidado. En primer lugar, deciden que no es expediente el que el año escolar se prolongue, ni que se establezca en todas las escuelas un período escolar durante el verano, pero en aquellos distritos de la ciudad donde sea necesario, se establecerán cierto número de escuelas que funcionarán durante las vacaciones para que cuiden de los niños cuyos padres lo deseen. Por cierto que, al establecer estas escuelas, no se considera que es de obligación para los niños el atender á ellas, sino que es puramente voluntario; además, los maestros empleados son también contratados por ese período, y si aquellos que están ocupados durante todo el año escolar, desean pasar enseñando parte del verano, este término no se incluye en el otro trabajo sino que se paga como cosa aparte.

Al mismo tiempo se han regulado otras materias pertenecientes á las escuelas del año, estableciendo el número fijo de discípulos que cada maestro debe tener en su sala, clase ó bajo su autoridad inmediata. Como había quejas de que en las eseuelas primarias el curso estaba demasiado recargado y algunos padres habían pedido que se redujera el número de estudio, se contesta que no es posible el hacerlo en la actualidad, y en la escuela primaria todo los ramos que se enseñan deben proseguirse diariamente,no excediendo de veinte minutos el tiempo de enseñanza de cada uno.

En la mayoría de los casos todo se deja como está en la actualidad, no creyéndose expediente el introducir reformas radicales en este año.

Lo que el profesor Charles Eliot, presidente de la universldad de Haward, desea, es que las escuelas públicas sean una progresión gradual, desde el kindergarten hasta que se llegue al tiempo de entrar á un colegio ó universidad. Aquí uso la palabra colegio en el sentido norteamericano, que ya he explicado en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

—

El otro día asistí á una lección muy interesante en una de las escuelas de gramática. Era á propósito del gobierno civil. El sujeto del día: el gobierno de una villa ó pueblo, y cuál era la distinción que existía entre el gobierno de una ciudad y el de una villa; quién y cómo se elegían las autoridades de las dos comunidades. El privilegio que cada población ya sea grande ó chica tiene de elegir sus gobernantes por voto popular fué, explicado por los diferentes discípulos y después la maestra completó la lección añadiendo aquellos puntos necesarios. Aquí se hace un estudio extenso del gobierno civil, empezando desde el tiempo en que los sajones tenían sus concilios, y desde allí se desenvuelve la idea y se demuestra que las instituciones de hoy están basadas en aquellas practicas que eran de costumbre en las tribus semibárbaras que vagaban en las costas del Báltico. De ahí se pasa á Inglaterra con las tribus invasoras, y se estudian las instituciones civiles de esa nación, hasta el tiempo en que los colonistas trajeron aquí las costumbres y leyes de la madre patria, y dejando á un lado las instituciones británicas, desde la época de la independencia se estudian las leyes de los Estados Unidos. El curso incluye el gobierno del pueblo, de la ciudad, del estado, de la nación. Los impuestos, cómo se obtienen y cómo se gastan; la manera de elegir las autoridades municipales; los diputados de cada distrito, y los senadores que se envían á la legislatura del estado, y aquellos que son elegidos para ir á Wáshington á las cámaras nacionales. Se explica la elección del gobernador y la del presidente; los deberes del gabinete ministerial, y en fin, todo aquello que se relaciona con el legislativo y ejecutivo. En cuanto al poder judicial, se le explica detalladamente, concluyendo con la corte suprema.

Todo eso acostumbra al niño y le enseña sus deberes de ciudadano, estimula su interés en el gobierno de su país, y hace que más tarde le sea fácil el tomar parte en «*the self government*», ó gobierno propio, aquella facultad de que la raza anglosajona se jacta con tanto orgullo, y que declara que no hay otra nación en el mundo que la posea tan marcadamente y como prueba citan á los Estados Unidos y á todas las colonias inglesas, especialmente á la Australia y la Nueva Zelandia,y cuando alguien cita á la India que desmiente la facultad gubernativa de Inglaterra, entonces dicen que ese es un imperio que vino formado á sus manos y que.... Pero ¿para qué seguir? la carta actual no está escrita para señalar las faltas del imperio británico, sino para hablar de la instrucción cívica que se da en este país, y su relación á las leyes que rigen en todas aquellas tierras que han sido habitadas por colonistas anglosajones.

Naturalmente que con esta enseñanza va unida mucha historia, ya sea inglesa, ya americana, á fin de poder comprender la razón y el origen de muchas instituciones. Aquí haré notar que una de las excursiones que los maestros están más ansiosos de hacer, es una visita á Wáshington, á fin de ver en cuanto sea posible cómo se mueven las ruedas del gobierno nacional, y cada año se organizan viajes á la capital, á precios reducidos que se acomoden á los bolsillos de los maestros. El director de la excursión hace contratos con los ferrocarriles y con los hoteles, y por una suma redonda, el maestro obtiene transporte y alojamiento por cierto número de días en la capital, y el excursionista no tiene más cuidado que de pasearse por la ciudad, y ver las novedades desde que sale hasta que vuelve al punto de su residencia. Como lo he dicho en mis cartas anteriores, es incalculable el beneficio que un instructor recibe, al visitar las diferentes partes de su país, y el beneficio no es sólo para sí mismo, sino que redunda en provecho de sus discípulos y de su trabajo en la escuela. ¿Cuántos maestros de nuestro país conocen las diferentes partes y secciones de su patria?

Hay que recordar, sin embargo, que aquí se paga generalmente á los maestros con mucha regularidad, y ya que hablo de dinero, diré que aquí recientemente se han estado estimando los salarios de lcs preceptores é inspectores de Boston.Por ejemplo: tomando un término medio de los salarios en esta ciudad, se encuentra la suma que se paga á los maesiros es de 970 dollars anualmente por cabeza. Ni en Nueva York ni en Chicago alcanzan los salarios á esta suma.

Se razona, pues, que al pagar precios tan buenos, Boston debiera poseer un cuerpo docente que no sea posible el igualar en ninguna otra ciudad de la Unión. Sin embargo, muy pocas personas hallan razón para gruñir al hablar de los salarios de los maestros, pues éstos lo merecen, y ganan justamente cada centavo que reciben. Es en materia de gastos en otros departamentos de la enseñanza en donde se debiera ejercer economía. y cortar por lo sano la costumbre de comprar terrenos para escuelas de aquellas gentes que tengan influencia política, ó de dar empleo á ciertas personas por la misma razón.

—

La semana próxima se reunirán en Boston los delegados enviados por todos los colegios mercantiles de este país y del Canadá.

Gente de mucho peso entre los educacionistas, discutirán puntos de grande importancia y reformas necesarias. Como de costumbre, ya haré saber á los lectores de El Monitor de la Educación Común el resultado de esta conferencia y haré una reseña de las cuestiones que allí se traten, según su importancia y novedad.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

LA SICOLOGÍA DEL NIÑO

El profesor Stanley Hall, de la escuela normal de Worcester (Massachusetts), que muchos consideran como el primer educacionista americano, ha dirigido últimamente un llamamiento á todas las buenas voluntades para contribuir á la formación de la pedagogía científica é inductiva, esto es, basada en el estudio y conocimiento de los hechos. Ha distribuído al efecto por todos los Estados Unidos y hasta en algunos países de Europa, una serie de cuestionarios relacionados con los problemas más diversos de la educación del niño. Lo que ha intentado buscar, no han sido ideas generales, sino informes y documentos; tampoco se ha preocupado de disponerlos con método uniforme, ó de clasificarlos en los cuadros ordinarios de la sicología. De aquí la dificultad de poner orden á esas infinitas y variadas investigaciones,

cuyo principal objeto es ilustrar, bajo una forma experimental, las múltiples manifestaciones de la actividad infantil.

He aquí, por ejemplo, una serie de preguntas sobre el desarrollo de la personalidad infantil:

«¿De qué modo toma conciencia el niño « de su personalidad infantil? ¿Cómo ha- « bla de él? ¿Cómo distingue las personas « de su círculo, en qué orden y por qué « signos? ¿Hace alguna diferencia entre su « cuerpo y su alma? ¿Cuáles son sus refle- « xiones sobre la naturaleza interior? ¿Po- « ne en duda la realidad de los cuentos de « hadas, etc.? ¿A qué edad empieza á esco- « ger sus juguetes, á manejarlos, á exami- « narlos? ¿Recoge piedras, conchillas, boli- « tas? ¿Se distrae con objetos puramente « imaginarios? ¿Trata á sus juguetes como « si fuesen seres vivos? ¿Conversa con ellos? « ¿Prefiere los juguetes nuevos ó viejos? « ¿Los ordinarios ó los finos? ¿Qué papel « desempeña la música en sus distraccio- « nes? ¿Busca consuelo en sus juguetes « cuando está triste? Si los pierde ¿se in- « quieta por su suerte? ¿De qué modo ma- « nifiesta su amor á la propiedad? ¿No ex- « perimenta placer en imaginarse que es « otra persona, un negociante, un soldado, « por ejemplo?»

Después de los juguetes, los fenómenos naturales son los que más incitan la curiosidad de los niños.

« ¿Qué piensan del sol, de la luna, de las « estrellas? ¿De qué están hechos, á su « juicio? ¿A dónde van? ¿Los ven? ¿Los « aman? ¿Qué ven los niños en las nubes? « ¿Cuáles son las reflexiones que les sugie- « ren el cielo y el infinito?

Los elementos deben provocar en ellos, sentimientos diversos: el agua, por ejemplo.

« ¿Les agrada contemplar el agua y qué « prefieren: los ríos, los arroyos, los lagos ó « el mar? Piensan que el agua tiene vida? « ¿Qué sentimientos les inspira, sentimien- « tos de alegría, de tristeza, de terror, de « gravedad, de respeto? ¿Le conversan al « agua? ¿Qué dicen las ondas?»

El calor y el frío los afectan.

« ¿Tienen afición á jugar con fuego ó lo « miran pensativos? ¿Se imaginan ver figu- « ras, formas animadas ó inanimadas en « la llama ó en los carbones ardientes? « ¿Cuáles son los primeros experimentos « de los niños con el fuego, la nieve, el « hielo? ¿Cómo se representan por el dibu- « jo una tempestad de nieve, una casa ar- « diendo, la llama, el humo?»

He aquí algunas preguntas sobre educación física:

« Los ejercicios físicos ¿son un atractivo « para los niños? ¿En qué medida los esco- « gen cuando están libres? ¿Qué razones « dan para entregarse ó abstenerse de « ellos? ¿Los ejercicios físicos tienen alguna « influencia sobre el valor moral? ¿Cuáles « son entre los otros ejercicios los que dan « mejores resultados? ¿Los juegos son su- « periores á los juegos sistemáticos y á la « gimnasia?

El estudio de la sensibilidad en los niños es relativamente breve. A propósito del carácter, Stanley Hall insiste sobre todo en el sentimiento del honor, en sus diferentes expresiones, en el ideal que inspira:

« ¿Se le encuentra con más frecuencia, « en los niños pobres ó en los ricos? ¿En « los varones ó en las niñas? ¿En las inte- « ligencias brillantes ó en las perezosas? « ¿De qué modo puede excitarse? ¿Existen « casos en que un sentimiento erróneo del « honor lleve á cometer un mal?»

Algunas disposiciones del carácter, fáciles de estudiar en clase, como la obstinación y la obediencia, se examinan con el mayor cuidado.

« ¿Esas disposiciones son innatas ó ad- « quiridas? La obediencia ¿puede ser exa- « gerada? ¿De qué modo? ¿En qué difiere « la obstinación de la cólera? Bajo este « punto de vista, ¿existen diferencias sensi- « bles, según los diversos temperamentos: « sanguíneos, biliosos, nerviosos ó linfáti- « cos? ¿Cuáles son los castigos que produ- « cen mejores resultados?»

La formación intelectual del niño se considera bajo un punto de vista especial. Las preguntas sobre este asunto versan casi exclusivamente sobre las relaciones sociales los niños:

« ¿Forman sociedades secretas? ¿Con je- « fes? ¿Cuáles son las obligaciones de és- « tos? ¿En qué medida tales sociedades son « una imitación? ¿El instinto de la ense- « ñanza está desarrollado en algunos niños? « ¿Para demostrar superioridad? ¿Por espí- « ritu de dominio? ¿Por verdadera voca- « ción? ¿Obsérvase entre los niños ideas de « casta? ¿Pueden citarse ejemplos de com- « bates y disputas que tengan por causa di- « ferencias de raza, religión, de posición « social ó de fortuna?»

Entre la serie de preguntas se encuentran algunas que tratan de la vida religiosa.

« ¿Qué virtud atribuyen los niños á las « cosas benditas, á las medallas? ¿Cuál es « la influencia de la religión sobre la sensi- « bilidad? ¿Forman los niños asociaciones « que tengan fines religiosos? Si puede ci- « tarse un ejemplo, ¿cuál es el carácter « del niño que la dirige?»

Como se ve, el doctor Stanley Hall no descuida ninguna averiguación; acoge to-

das las observaciones directas é indirectas. Bajo un punto de vista un poco diferente, se coloca el director de la escuela normal de Westfield (Massachussetts), Mr. William S. Monroe.

Ha sido también uno de los primeros *pionneers* de la ciencia pedagógica. Sus trabajos tienen un carácter más estrechamente experimental, en el sentido que la experiencia se hace en la clase misma. El trabajo del niño permite al maestro recoger interesantes informaciones sobre la vida intelectual y moral; algunos ejemplos bastan para mostrarlo. El dibujo espontáneo es para el niño un modo de formular su pensamiento. Si se dicta á los niños una historia muy sencilla, obligando á dibujarla en lugar de referirla por escrito, se verá lo que más hiere la imaginación infantil,—personajes individuales ó escenas de conjunto,—los rasgos que producen á menudo, los que ponen de sí mismo.—¿Desea conocerse el sentimiento de los niños sobre el dinero? Darles el siguiente asunto de composición: «¿Qué haría usted de esa suma de dinero, si la tuviese en su poder?». En seguida se clasificarán las copias en dos grupos: los que piensan gastar su dinero, los que lo economizan, teniendo cuidado de determinar si es para procurarse cosas útiles, vestidos, libros, figuras ó cuadros, para obsequio, para divertirse, para costear su educación, etc. Estos datos darán luz acerca de la naturaleza de cada niño, facilitarán la tarea educativa del maestro, y sugerirán otras preguntas de orden general.—¿En qué medida y á qué edad puede un niño apreciar el valor del dinero? ¿Debe darse á los niños costumbres de economía, ideas del valor de sus vestidos, de sus libros, de sus juguetes? ¿La caja de ahorros de la escuela debería formar parte integrante de un sistema de educación?

Si se desea analizar ahora los diferentes tipos de memoria en una forma más precisa que de ordinario, basta dictar á los niños cierto número de palabras, haciéndolas reproducir, y se averiguará enseguida si la fuerza de la memoria varía con la edad ó el sexo, si la memoria visual aventaja á la auditiva, y en qué medida la facultad de asociación afecta á ambos tipos de memoria. ¿Se trata de estudiar la facultad de percepción en los niños? Que se les ponga delante una estampilla de correo, mandando que la describan. Unos se ocuparán del uso que hicieron de ella; otros se aplicarán en describir el retrato, la inscripción, el dibujo; otros se interesarán por el color, la forma, la sustancia, la cifra, y se tendrán indicios de la potencia observadora de cada niño.

El profesor Monroe indica, además, otros estudios que, no por ser más individuales, tienen menos interés educativo. El estudio de las copias, dice, permite ver qué signos físico y mentales denuncian la proximidad de la fatiga, y qué formas de trabajo escolar pueden realizarse con más facilidad mientras descansa la inteligencia. Recomienda á los maestros la medida del pecho y estatura de los alumnos, no solamente para seguir la marcha de su desarrollo físico, sino también para averiguar si la capacidad física debe tenerse en cuenta para determinar los cursos de estudios, fijar el número de las lecciones, etc.

Como se ve, son muy fecundos los resultados que pueden sacarse de investigaciones semejantes, para el desarrollo de una sicología experimental que aún queda casi enteramente por hacer. Los maestros ven pasar por sus clases gran número de niños cuyas aptitudes y facultades diferentes ofrecen un vasto campo de observaciones. Sería para ellos obra fructuosa é interesante seguir algunos de esos experimentos, que permitirán deducir, á medida que los documentos se multipliquen, los principios generales que faltan á menudo en sus investigaciones de detalle.

BÉLGICA

EJERCICIOS EURÍTMICOS

La comisión reformadora del programa de gimnasia en las escuelas comunales de Bélgica, ha presentado un informe en el que preconiza los ejercicios gimnásticos combinados con la música, practicados en Inglaterra con muy buenos resultados.

Después de detallar largamente el valor sicológico del método, el informe lo examina bajo el punto de vista metodólogico y pedagógico. Estas son, pues, sus ventajas:

1.° Las lecciones de gimnasia con música, agrada mucho á los alumnos. Durante el curso la disciplina es perfecta. El maestro puede de esa suerte velar más eficazmente por la ejecución correcta de los ejercicios, y tanto mejor cuanto que no hay que dar ninguna orden durante los movimientos.

La falta de aburrimiento en los niños permite que los ejercicios se ejecuten con más viveza y que sean de mayor beneficio para el organismo;

2.° La facilidad con que se retienen las combinaciones musculares, gracias á la intervención de la música, es muy grande.

En estas condiciones puede enseñarse al

niño, sin determinar fatiga alguna intelectual, combinaciones musculares normales bastante complejas y desarrollar así el valor estético de las lecciones de gimnasia.

3.° Gracias á las asociaciones cerebrales que suponen los ejercicios, estas lecciones resultan muy eficaces del punto de vista de la educación de la voluntad y de la atención.

4.° Siendo numerosas las combinaciones gimnásticas y musicales, pueden ponerse en actividad todos los sistemas musculares, y la enseñanza é intensidad de los movimientos pueden imponerse á los niños con más facilidad. Los niños penetran al gimnasio al son de una marcha ejecutada en el piano. También cantarán en ese instante trozos escogidos, bien medidos y al unísono. No es necesario, en efecto, buscar dificultades musicales; el objeto es obrar sobre el movimiento y sobre la intensidad de la contracción muscular. Guiados siempre por la música, los niños se colocan después de haber tomado ó no las pesas, los bastones, las mazas.

El piano dirige las diversas posiciones del niño. Anuncia igualmente los movimientos á hacerse; por el preludio de algunos trozos, los alumnos deben conocer el ejercicio que tienen que ejecutar. Es evidente que el piano puede servir también para acompañar los movimientos gimnásticos ordenados por el maestro.

Los trozos ejecutados serán sencillos; los tiempos fuertes y los tiempos débiles, muy claros, guiando siempre á los alumnos.

Los ejercicios enérgicos deben alternar con los que exigen menos trabajo; los ejercicios que se dirijan á las diversas partes del cuerpo, deben asociarse racionalmente.

Al cabo de un rato, los niños pueden entrar á descansar. Pueden oir un trozo de música sin acompañamiento de ejercicios musculares. Los ejercicios que toman de la danza sus movimientos fundamentales y los diferentes pasos, pueden enseñarse aprovechadamente durante estas lecciones.

Sería igualmente de gran utilidad enseñar durante estas lecciones el baile propiamente dicho. El baile es uno de los mejores ejercicios gimnásticos. Para que esta enseñanza conserve su valor completo, es preciso que el local sea espacioso y esté provisto de un piso conveniente, bien conservado, á fin de evitar el polvo.

PROTECCIÓN Á LOS NIDOS DE PÁJAROS

El ministro del interior y el de instrucción pública han remitido á los inspectores de la enseñanza primaria copia de una circular dirigida por el ministro de agricultura á los inspectores de bosques y ríos, prescribiendo algunas medidas adecuadas tendentes á proteger los pájaros y sus nidos. La referida circular recomienda que se suspendan de los árboles ramas huecas ó pequeñas cajitas provistas de una abertura que sirva de entrada, á fin de evitar en lo posible los perjuicios de la desaparición de árboles huecos que servían de asilo á gran número de pájaros. Recomienda, además, á los comisionados dominales no podar hasta el final del invierno los árboles de haya, para que los pájaros encuentren en los serbales, piedra y alimento en abundancia. Los mismos empleados deberán sembrar en algún extremo de su huerta, media docena de girasoles, cuya semilla es tan apreciada por los pájaros. Por último, les pide recoger la nieve de la vecindad de sus habitaciones, y esparcir algunas semillas para alimento de los pájaros.

FRANCIA

LOS MAESTROS ENFERMOS

El *Bulletin municipal de la ville de Paris* comunica que el concejo municipal de París adoptó el voto siguiente:

Que las leyes concernientes á la situación del personal docente se revisen de manera que las licencias anuales renovables puedan concederse de oficio á los maestros y maestras atacados de una afección contagiosa de las vías respiratorias, sin que disminuyan los sueldos ni los derechos á la pensión.

Que la administración se preocupa de ofrecer facilidades de curación á los miembros del personal docente que padezcan enfermedades de las vías respiratorias, y busca los medios de asegurar un trabajo suficientemente remunerador á los maestros afectados de enfermedad crónica é incurable, pero no contagiosa, que les impida continuar ejerciendo sus funciones.

SECCIÓN OFICIAL

Concurso de textos

1901—1902—1903

Informe de la comisión didáctica

Buenos Aires, mayo 7 de 1900.—Señor presidente: La comisión didáctica ha estudiado con el debido detenimiento el proyecto de acuerdo presentado por el señor presidente, y antes de expresar su opinión

favorable al mismo, desde que aconseja su sanción con escasísimas reformas, cree deber exponer algunas consideraciones sobre el delicado asunto de los textos escolares.

I

Una observación continuada de las prácticas vigentes sobre admisión de textos, y el conocimiento sucesivo que han ido adquiriendo los que suscriben, sobre cada uno de los más conocidos y usados en las escuelas públicas de la capital y territorio los ha llevado al conocimiento de que la mayor parte de ellos, no sólo no responden á los fines especiales de cada enseñanza, sino que son evidentemente perjudiciales para la buena instrucción y educación de los niños de nuestras escuelas.

El mal es hondo y viene de lejos: no solamente los autores y editores dejan relajar sus sentimientos y anhelos de progreso, cada uno de su punto de vista, sino que las mismas autoridades, en las imposibilidad material de revisar uno á uno con igual rigor y acierto, antes de decretar su aprobación, involuntariamente contribuyen á consolidar un abuso que cada día va siendo más intolerable, con grave daño de la cultura moral de la niñez y de las escasas fortunas de la mayoría de los padres de familia, y del consejo nacional, por último.

Ha llegado un momento en que por esas mil causas combinadas, la fijación de textos, así en su fondo como en su forma, se ha hallado librada á la sola discreción de los editores, quienes, como es sabido, no se cuidan del adelanto de los niños sino de su respectiva enpresa comercial. Se perdonará á los que suscriben el no entrar en detalles sobre este punto, que á nada conducirían. La causa fundamental creen que se encuentra en la falta de estudio de los textos que se presentan á los concursos, antes de aceptarlos.

Después de ésta, se cuenta la excesiva cantidad de libros que son objeto del permiso, y la desigualdad, ó mejor dicho, la diversidad de los que se aplican á enseñanzas idénticas. Podrá decirse que la variedad es una garantía de progreso; pero es bueno no exagerar. Admitir muchos textos diversos para un mismo distrito ó varios, sobre una misma enseñanza, no es siempre introducir la variedad conveniente, sino más bien, como nos lo dice la experiencia, crear una lucha ó competencia mercantil para monopolizar los ahorros de los padres de familia ó los recursos del estado á cargo del consejo nacional.

Para conseguir una gradual mejora de los textos, bastaría en este sentido con los períodos trienales acostumbrados para su vigencia, pues en ese tiempo los autores, los maestros, las autoridades y la crítica han podido descubrir deficiencias ó adquirir nuevos conocimientos que corregir en un caso, y que aprovechar en otro.

Así, pues, para no abundar en detalles, y dejando para otra oportunidad un estudio más prolijo de la cuestión en sus aspectos generales, la comisión cree que el sistema del concurso adoptado no es malo en sí mismo, pudiendo ser desastroso si el examen de los textos presentados no se hace con escrupulosidad y con un vivo anhelo por el progreso intelectual de nuestra población escolar; y del punto de vista pecuniario, es siempre preferible un sistema que hace compartir el gasto entre los particulares y el estado, ya que á este respecto en otros países y en Estados Unidos sobre todo, existen tantas combinaciones diferentes.

II

Ya entre las reformas del nuevo reglamento general de escuelas figura la eliminación del texto en los tres primeros grados, excepción hecha del de lectura, y un voto por que esta eliminación se extienda, en cuanto sea posible, á los grados sucesivos. Siendo el texto sólo un auxiliar del maestro, es evidente que tanto más se impondrá el primero cuanto menos valga el segundo, y así, es lógico esperar que á mayor grado de perfeccionamiento del instructor y educador, corresponderá un más amplio desplazamiento del incómodo auxiliar escrito, en la escuela primaria.

Reconocido como indispensable el texto de lectura, como esencial á la enseñanza de la lengua patria desde el primer grado, corresponde determinar con el mayor cuidado los demás textos que hayan de admitirse en los grados sucesivos, en los cuales, según el plan de estudios vigente, existen varias materias que ya debieran prescindir del libro, ya como incorporadas á otras enseñanzas, ya como excluídas del estudio mnemónico, por su carácter experimental.

Se ocurre comparar, por ejemplo, la enseñanza de la moral con la de la higiene y la economía doméstica: la primera se dará sin forma alguna técnica y sólo como elemento inherente á todas las demás enseñanzas; la segunda en la misma forma, en la vida diaria de la escuela, en las conversaciones morales, en las deducciones y aplicaciones de los estudios de carácter científico, como los relativos á los elementos físicos y químicos de la vida fisiológica; la tercera del mismo modo, en forma prác-

tica, experimental, para formar niñas hacendosas y útiles á su familia y á sí mismas, capaces de ser madres de hogares ordenados y económicos, y afrontar la vida con todas sus privaciones y dificultades.

Respecto de la higiene en la escuela primaria, existe esta alternativa: ó se la proscribe como ciencia, para convertirla en una enseñanza puramente práctica, ó se admite el libro de texto con todos los perfeccionamientos artísticos que requiere para reemplazar la práctica y la observación del laboratorio ó del gabinete Parte de la tarea simplificadora anhelada por todos, sería optar por la supresión de todo texto en esta materia, ya que es tan difícil la confección de un texto en que se llenen todas las exigencias didácticas.

En regla general, por lo tanto, deberían eliminarse del concurso todos los textos relativos á materias que, siendo de carácter esencialmente experimental, pueden ser enseñados por los maestros, con el auxilio de los útiles y objetos escolares y con la propia práctica de maestros y alumnos en la vida cuotidiana; sólo debiera admitirse el libro allí donde hubiese imposibilidad material de poner al niño en presencia de las cosas, objeto de su estudio, experiencia ú observación.

III

También corresponde decir algo sobre las relaciones de textos y programas, en que las críticas de todo matiz han rivalizado en originales juicios á libro cerrado, esto es, sin estudio alguno de la labor realizada desde 1895, y que seguirá perfeccionándose con experiencia y estudio, sin necesidad de romper inconsultamente el molde primitivo.

Los autores de textos en su mayor parte no se adaptan debidamente á los programas; son en unos casos libros impresos con anterioridad á aquéllos, en otros, ligeras y precipitadas confecciones en que apenas glosan las enunciaciones allí contenidas y en unos cuantos adornos ó viñetas ó ilustraciones mal concebidas y peor ejecutadas, con riesgo de ahuyentar toda noción estética de la mente de los niños, y sin ninguna compensación intelectual.

Sobre este punto la comisión cree que el Consejo Nacional debe ser inexorable al tomar en cuenta los nuevos textos, pues los programas serían una ilusión si los libros en que hayan de ser desarrollados no se acercan siquiera á realizar la enseñanza que ellos indican y contienen, y tanto más que las leyendas «Aprobado por el consejo nacional de educación», «con arreglo á los programas vigentes», son muchas veces las únicas garantías de éxito con que aquéllos se aventuran al mercado escolar; y ya que el consejo tiene este medio de procurar á los empresarios un lucro tan considerable, obtenga, por lo menos, de ellos toda la ventaja que pueda en favor del perfeccionamiento de nuestra instrucción y educación comunes.

Hasta ahora son escasos los textos que han realizado con mediano acierto las condiciones del sistema concéntrico á que se ajustan los programas vigentes, y muy pocos los autores que parecen darse cuenta de su espíritu, fines é inmensas ventajas para la instrucción integral del niño; y así la tarea de la revisión deberá ser mucho más difícil y cuidadosa y realizadas por personas que, en lo posible, conozcan este gran progreso de la pedagogía moderna, no sólo teórica sino prácticamente.

Si bien la comisión didáctica tiene el propósito de consagrarse á esta labor con la mayor decisión, no tiene en manera alguna la pretensión de creer que puede hacerlo todo y de prescindir de auxiliares para el desempeño de la difícil tarea de examinar los textos del próximo concurso y oportunamente propondrá la forma que á su juicio, dé mayores garantías de acierto en el juicio y selección de los libros que deban regir de 1901 á 1903.

Entre tanto, se permite aconsejar la aprobación del proyecto del señor presidente, con las enmiendas en él anotadas.

Saludan á usted atentamente. — *J. V. González.—J. B. Zubiaur.*

(Véase el acuerdo que va en las actas).

Informe de la comisión didáctica del consejo nacional de educación

SOBRE LA MISIÓN DE LA INSPECCION TÉCNICA

Señor presidente: — Normalizado el funcionamiento de la inspección técnica en las escuelas públicas y privadas, conviene disponer, á juicio de esta comisión, que continúen prestando sus servicios tanto los inspectores de sección como los subinspectores, en las condiciones á que se refiere la distribución precedente ó en las que disponga el inspector general después que, como lo propone en esta fecha la comisión, la inspectora de la Puente se dedique exclusivamente á inspeccionar la enseñanza de los labores de mano, trabajos manuales y clases de economía doméstica en las escuelas de niñas y que uno de los subinspectores pase á prestar sus servicios en las escuelas privadas, como así lo ha resuelto el consejo. Pero conviene llamar la

atención de dichos funcionarios sobre la necesidad de dar un carácter positivamente docente á las visitas que deben hacerse con la mayor frecuencia y minuciosidad posibles, no sólo para conocer el estado general de las escuelas y de las clases, y aún el especial de éstas, sino para dar las enseñanzas, los ejemplos, los modelos que correspondan y estimular en los maestros y directores el afán de servir bien los intereses de la educación, perfeccionándose constantemente.

Esta comisión no duda de la capacidad de los funcionarios mencionados y sabido que tiene á su estudio su reglamentación, después de haber establecido, con el debido detenimiento, cuál es la trascendental importancia de su misión; y tiene pruebas recientes de su laboriosidad; pero lamenta tener que manifestar, como ya lo ha hecho antes, que no le satisfacen, ni los informes en que dejan constancia de sus visitas en las escuelas, vaciados en un molde estrecho, mecánicos y complacientes, ni la mayor parte de los que, por cualquier circunstancia, han llegado á su conocimiento. Buenos quizás como informes administrativos estos últimos, de mera estadística los otros, son casi siempre deficientes como producción didáctica, siendo así que este carácter es el que debía predominar en ellos, para lo cual los inspectores no sólo deben hacer, como lo indica esta comisión, visitas frecuentes sino detenidas á cada escuela.

Un día, cuando menos, necesita estar un inspector en cada escuela conocida para poder formarse un concepto de su estado general, es decir, de cómo se cumplen las disposiciones vigentes, qué métodos y procedimientos se emplean, qué progresos ha realizado cada maestro, etc.; y una semana entera le será indispensable, á menudo, para llenar regularmente aquella tarea y la no menos importante de dar lecciones modelos y celebrar conferencias con maestros y directores.

La inspección eficaz y completa, decía el venerable don José María Torres, implica visitación frecuente; y el doctor Berra en su notable «Código de instrucción primaria y normal», al fundar el artículo en que establece esta obligación, se expresa así: «Por tomar á la letra la acepción propia de los nombres *inspección, inspector*, que expresan la idea substantiva de *mirar, examinar*, se suele entender ordinariamente que el papel de los inspectores consiste en observar cosas ó actos, y en nada ó poco más. Es, sin duda, muy importante que el superior tenga empleados encargados de observar en lugares á que su mirada no alcanza, y de comunicarle lo que ha visto y dicho, porque estas noticias le permiten tomar medidas para mejorar su propia obra ó la de sus subordinados. Pero no basta esta especie de percepción supletoria: aparte de los mil detalles enteramente particulares que pueden y suelen ser objeto de indicaciones hechas en el acto de la visita, es indispensable que el visitador haga el papel de maestro normal en todas las escuelas, que dé lecciones teóricas ó prácticas á los maestros, con ocasión de las deficiencias y errores que la simple inspección le dé á conocer, sea que se trate de materias generales, sea de los profesionales. ¿Nota que un maestro inculca ideas falsas en un punto de historia ó que no lo ha desenvuelto suficientemente por ignorancia? Debe exponerle las ideas verdaderas ó complementarias. ¿Ve que al dar una lección ha mostrado que conoce las leyes de sociología pertinentes, pero que no ha sabido aplicarlas correctamente? Debe dar la misma lección para que sirva de modelo al maestro. Esta acción docente, ocasionalmente ejercida en cada escuela, es utilísima en todo tiempo, porque en todo tiempo hay maestros cuya competencia es incompleta. Pero es absolutamente necesaria en épocas en que se trata de llevar á cabo una reforma con *magisterio* que no ha podido ser anticipadamente preparado para ejecutarla cual conviene, siendo imposible llevarla á escuelas normales é incompletos los resultados que pueden producir *los cursos magistrales*, las conferencias, las bibliotecas y los museos, menester es agregar á estos medios el de las visitas docentes que lleven á las mismas escuelas, á la misma clase en que trabaja cada maestro, la enseñanza teórica y práctica cuya necesidad se revele en la conducta actual de cada uno.»

No negará esta comisión que, dado el reducido número de inspectores y subinspectores— sólo diez para 240 escuelas en que enseñan 1763 maestros, más ó menos —tal misión no podrá cumplirse sino muy limitadamente, pues un inspector no puede vigilar la tarea docente de más de cuarenta maestros, y les corresponde la de ciento setenta y cinco, término medio en esta capital, lo que es una enormidad. Tan gravosa tarea deberá ser llenada no obstante, hasta que se dote á nuestras escuelas del personal de inspección numeroso, bien elegido y bien rentado, que reclaman con más urgencia que ninguna otra reforma, porque cualquiera de éstos quedará en la categoría de una simple aspiración ó idealidad, mientras el consejo nacional no tenga á su inmediato servicio un

gran cuerpo de inspectores que se impongan por su competencia, por su moralidad y por su asiduidad en el cumplimiento de sus deberes.

Por medio de la inspección técnica ha llegado, además, el momento de prestar una preferente atención á una materia del programa que, como lo ha expresado en varias ocasiones esta comisión, ha sido mal atendida, ó por estar á cargo de profesores especiales, que sacrificaban su utilidad á un malsano prurito de exhibición, impuesto en gran parte, preciso es reconocerlo, por los directores de algunas escuelas y por no pocas madres, ó por maestros que carecen de la debida preparación. Se refiere esta comisión á la enseñanza de los labores de manos en las escuelas de niñas, la cual debe distinguirse, á su juicio, por su carácter eminentemente práctico y utilitario, pues responde á dotar á la futura ama del hogar, de todas aquellas habilidades sin las que parece que la mujer careciese de las principales condiciones que le impone el propio sexo y su misión social.

Cree esta comisión que una inspección asidua é inteligente, como la que puede realizar la inspectora técnica señora de Lapuente, mejoraría nuestra actualidad al respecto, y, en consecuencia, se permite proponer que dicha señora, cuya competencia y discreción están bien acreditadas ante nuestro magisterio, tenga exclusivamente á su cargo esa tarea, durante el presente año. Fuera de mejorar esta enseñanza, así como la de trabajos manuales y economía doméstica, que le son anexas, por medio de esta inspección docente especial, el consejo conocerá cuáles son los maestros que no tienen ó no quieren adquirir las aptitudes necesarias para darlas en las condiciones mencionadas, habilitándose así para proceder con completo conocimiento de causa y con la energía que le impone el propio y elevado concepto que de ellas tiene formado.

Para comprobar los progresos de la tarea docente que realicen los inspectores en lo sucesivo, así como para estar al corriente del movimiento de las escuelas, tanto públicas como privadas, conviene asimismo que el inspector general eleve mensualmente, los informes que deben presentarle los inspectores y subinspectores, con las reflexiones que éstos le sugieran.

Habiendo desaparecido la causa especial que determinó la presencia constante del inspector general al frente de su oficina, y siendo conveniente que de vez en cuando haga una visita de inspección á las escuelas, debería comunicársele que bastará que en adelante esté en su oficina á las horas en que sesione el consejo.

Saludamos á usted atentamente.—*José B. Zubiaur.*—*Joaquín V. González.*

Consejo nacional de educación.—Buenos Aires, marzo 16 de 1900.—Apruébase el anterior informe que se comunicará á la inspección, debiendo la asistencia del inspector general limitarse á los días de sesión del consejo nacional y en los demás á las horas que fijase la presidencia. —JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal H. Sánchez,* secretario.

Desinfección de las escuelas

Buenos Aires, 2 de abril de 1900.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M.ª Gutiérrez.*—Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente adjuntando á la presente la nota del director de la escuela núm. 5 de este distrito señor Pedro Carimati, por la cual pide se le provea de desinfectantes para el uso del establecimiento á su cargo.

Saludo al señor presidente con toda consideración.—ISAAC M. CHAVARRÍA.—*R. Castilla Fervor,* secretario.

Buenos Aires, abril 10 de 1900.—Informe el cuerpo médico escolar.—GUTIÉRREZ. —*Helguera.*

Buenos Aires, marzo 24 de 1900.—*Señor presidente del consejo escolar del 21 distrito, doctor Isaac M. Chavarría.*—A los efectos del artículo 9.º del reglamento general de escuelas, me permito solicitar del señor presidente se me provea del correspondiente desinfectante y los kilos de bufach que se crea conveniente para el uso del presente año.

Debo manifestar que sé extraoficialmente qué es lo que ordena el cuerpo médico escolar en sus visitas á las escuelas.

Con este motivo saludo al señor presidente con toda consideración.—*Pedro Carimati.*

Buenos Aires, abril 20 de 1900.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José M. Gutiérrez.*—Tengo el honor de dirigirme al señor presidente informando la nota adjunta y manifestándole que con motivo de esta comunicación y de otras que han sido elevadas á ese honorable consejo con el mismo objeto, creo pertinente tomar una medida general que permitiera el cumplimiento

en todas las escuelas de la capital, de una de las prescripciones del artículo 9.° del reglamento general: la desinfección de los pisos de las aulas.

En tal concepto, creo que convendría autorizar á los consejos escolares para que hicieran mensualmente, en las escuelas de su dependencia, la distribución del antiséptico que á ese fin se destine.

En cuanto á la substancia microbicida á emplearse, damos la preferencia al formol, en solución al tres por mil, el cual, además de su gran poder antiséptico, es de precio reducido y de escasa toxicidad. Debe tenerse presente que esta solución es tanto más activa, cuanto más reciente es su preparación.

La aplicación debe hacerse de la manera siguiente: después de haber lavado los pisos á cepillo con agua y jabón y una vez enjugados ligeramente con trapos secos, debe pasarse un trapo inhibido en la solución de formol al 3 por mil, y dejar que se seque espontáneamente.

En cuanto á la cantidad de solución de que ha de proveerse á cada escuela, hemos calculado que la distribución puede hacerse á razón de cuatro litros por cada sala de 40 metros cuadrados de superficie. La práctica revelará la exactitud de esta proporción.

En cuanto á la provisión de bufach á que alude la nota de la referencia, la creemos innecesaria; esta repartición no la ha aconsejado de una manera general y sólo ha indicado su empleo en los casos especiales que lo han requerido.

Saluda al señor presidente con su mayor consideración.—*A. Valdez*.—Abril 23 de 1900.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ.—*Santiago López*, prosecretario.

Buenos Aires, abril 26 de 1900.—Señor presidente: La comisión didáctica aconseja se adopte como resolución general el informe del cuerpo médico escolar, y transcribir la parte pertinente á los consejos escolares, la que se publicará también en EL MONITOR.— Saludan á usted atentamente.—*J. B. Zubiaur*.—*J. V. González*.

Buenos Aires, abril 27 de 1900.—Adóptase como resolución el informe del cuerpo médico escolar, cuya parte pertinente se transcribirá á los consejos escolares de distrito para su conocimiento y fines consiguientes, quedando autorizados para hacer los gastos que se ocasionen, del fondo de matrículas. Insértese en EL MONITOR y archívese. — GUTIÉRREZ. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 31.ª

Día 23 de abril de 1900

PRESENTES
—
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE
con aviso
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió :

El señor presidente dió cuenta de que había nombrado para auxiliar del depósito, por dos meses y con el sueldo de $ 80 mensuales, á don Manuel Campos, para poder despachar con brevedad los pedidos de útiles que hay pendientes en aquella oficina, medida que fué aprobada por el honorable consejo.

Expediente 1668.—Nombrar director de una escuela del Chubut, en reemplazo de don Angel Cáceres, que renunció, al profesor normal don Eliseo Agüero, acordándole $ 60 para gastos de viaje.

Expediente 1060.—Mandar efectuar las reparaciones y ampliaciones aconsejadas por el arquitecto inspector, en el edificio de la escuela Rivadavia 2616, por la suma de $ 11.659.09, adjudicándoles estas obras al empresario Miguel Yasparra.

Expediente 1793.—Mandar liquidar por contaduría el importe de un mes de sueldo á favor de las celadoras que han quedado cesantes con motivo de la supresión de los jardines de infantes de la capital.

Expediente 1162.— Autorizar al consejo general de educación de Corrientes para adquirir sesenta ejemplares de la obra titulada «Cien industrias», por el señor Eduardo Matoso, al precio de cinco pesos cada ejemplar, haciéndose saber esta resolución al señor inspector nacional de escuelas de aquella provincia, para que tome la participación que le corresponde.

Expediente 1555.—No hacer lugar al pedido de aumento de sueldo que solicita el profesor de dibujo de la escuela número 2 del 11.° distrito, don M. Cascarini.

Expediente 1145.—Autorizar al consejo escolar del 10.° distrito, para buscar un local al que deba trasladarse á la brevedad posible, la escuela número 14, que ocupa actualmente la casa calle Juncal 2144.

Expediente 1499.—Agregar este expediente al número 1262 y al 3156, debiendo estarse á lo resuelto con fecha 6 del corriente mes, en el expediente 4064, que se agregará á los anteriores.

Dirigir nota al consejo escolar del distrito 14.°, para que se sirva exigir de la propietaria de la casa Lavalle 2635, las reparaciones necesarias, fijándole un plazo de quince días para dar principio á las obras, bajo las responsabilidades á que hubiera lugar.

Mandar pagar las planillas de sueldos y gastos de las escuelas que se indican á continuación:

Expediente 1407. — Escuela de Colorado, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137.40.

Expediente 1671. — Escuela de Las Palmas, por enero y febrero próximos pasados, la suma de $ 455.12.

Expediente 1602. — Escuela de varones de General Acha, por marzo último, la suma de $227.56.

Expediente 1623. — Escuela de Colonia Benítez, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137.40.

Expediente 1598. — Escuela de Colonia Gandolfi, por marzo último, la suma de $ 100.16.

Expediente 1566. — Escuela de varones de Formosa, por marzo próximo pasado, la suma de $ 278.72.

Expediente 1717. — Escuela de Colonia Basail, por marzo último, la suma de $ 137.40.

Expediente 1674. — Escuela de Cerro Corá, por enero, febrero y marzo próximos pasados, la suma de $ 663.68.

Expediente 1563. — Escuela de Colonia Popular, por marzo último, la suma de $ 227.56.

Expediente 1565. — Escuela de Colonia Dalmacia, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137.40.

Expediente 1624. — Escuela de niñas de General Acha, por marzo próximo pasado, la suma de $ 332.56.

Expediente 1622.—Escuelas de Victorica por marzo último, la suma de $ 495.28.

Expediente 1537.—A los señores Desimoni y Nicolini, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia, por marzo próximo pasado, la suma de $ 80.

Expediente 1669.—Al señor Eulogio Ramayo, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Colonia Popular, por enero, febrero y marzo últimos, la suma de $ 105.

Expediente 1606.—Al señor Jacobo Peuser, por útiles entregados al depósito, la suma de $ 232.25.

Expediente 1607. — Al señor Jacobo Peuser, por varios artículos entregados á las oficinas del consejo, la suma de $ 284.40.

Expediente 1546.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones y encuadernaciones, la suma de $ 836.

Expediente 1542.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por la impresión del número 324 de EL MONITOR, la suma de $ 504.

Expediente 1610.—A la Compañía «Unión Telefónica», por servicio del aparato colocado en la secretaría del consejo escolar del 21.° distrito, por los meses de enero, febrero y marzo próximos pasados, la suma de $ 37.50.

Expediente 1676.—Por sueldos y gastos de las escuelas del Chubut, por los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1899, $ 1004.72.

Expediente 1675.—Por sueldos y gastos correspondientes á las escuelas del Chubut, por los meses de enero y febrero de 1900, $ 2279.28.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 32.ª

Día 25 de abril de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1899.—Nombrar subpreceptora para la escuela número 3 del distrito 9.°, á la profesora normal señora Delia Delelis.

Expediente 1885.—Nombrar subpreceptora de la escuela número 5 del distrito 15.°, á la maestra normal señorita Etelvina Herse.

Expedientes 1428 y 1890—Nombrar subpreceptora para la escuela número 5 del distrito 19.°, á la maestra normal señorita Martina Otaño, y manifestar al consejo escolar que no es posible acceder al ascenso de preceptora que solicita, por estar agotada la partida del presupuesto, y que se sirva proponer para las vacantes que aun quedan, maestras normales en calidad de ayudantes, por no permitir los recursos nombrar por el momento con mayor categoría.

Expediente 1843 —Aceptar las renuncias que de vocales de consejos escolares elevan los señores: doctores Juan Carballido, Norberto Fresco, Adolfo de la Torre, Manuel Gazcón, Dermidio Latorre y Honorio Stoppani, dándoles las gracias por los servicios que han prestado, y nombrar para reemplazarlos: para el 5.° distrito: á los doctores Estanislao S. Zeballos, Alfredo J.

Ferreyra y José B. Martínez; para el 6.° distrito, al doctor Eugenio Pérez del Cerro; para el distrito 18.°, al doctor Francisco A. Tamini y Manuel Fernández Quinquela.

Mandar pagar:

Expediente 1711.—En su oportunidad al consejo general de educación de Entre Ríos, la suma de $ 21.106.79, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1899.

Expediente 1574.—Al consejo general de educación de Corrientes, por saldo de la subvención correspondiente al tercer cuatrimestre de 1899, la suma de $ 4.836,94.

Expediente 891.—Hacer saber al consejo escolar del 7.° distrito lo informado por el arquitecto inspector, respecto á las obras de blanqueo efectuadas en la escuela número 7.

Expediente 1914. — Conceder licencia por quince días, con goce de sueldo, al preceptor de la escuela de varones de Formosa don Silvano A. López.

Expediente 887.—Elevar este expediente con la nota de práctica al ministerio de instrucción pública, á los fines del artículo 18 de la ley de jubilación.

Expediente 1921.—Pasar este expediente al consejo escolar del primer distrito, para que dentro de sus atribuciones provea las matrículas gratis que solicita la sociedad de beneficencia de la capital para los niños de la escuela que sostiene en sustitución, dirigiéndose á la misma la nota acordada.

Expediente 1892—Autorizar al depósito para que prorrogue por tres meses más la permanencia de tres oficiales carpinteros y un peón, que continuarán prestando servicios en los talleres de la expresada oficina.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 33.ª

Día 27 de abril de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Zubiaur
AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Declarar infantiles las escuelas elementales que llevan los números 4 y 16 del distrito 13.°.

Prorrogar hasta el 31 de agosto del corriente año las licitaciones vencidas para provisiones al depósito.

Autorizar al señor presidente para mandar construir 1500 pizarrones al precio actual de licitación.

Expediente 1928.—Nombrar á don Silvio Bianchetti subpreceptor de la escuela del Escuadrón escolta presidencial, con $ 80 mensuales á contar desde el 1.° de mayo, próximo, é indicar al consejo escolar del 4.° distrito, para llenar la vacante que deja el señor Bianchetti en la escuela superior de varones, á los siguientes empleados: Juana F. Rodríguez, preceptora del distrito 18.°, y Juan A. García, subpreceptor del distrito 15.°.

Mandar pagar:

Las planillas, de sueldos, alquileres y gastos de los distritos escolares de la capital, por el mes de la fecha y en la forma que se detalla á continuación:

Expediente 1961.—1.er distrito, la suma de $ 5.084.

Expediente 1962.—2.° distrito, la suma de $ 7.020,80.

Expediente 1963.—3.er distrito, la suma de $ 6.260.

Expediente 1964.—4.° distrito, la suma de 17.398.05.

Expediente 1965.—5.° distrito, la suma de $ 10.160,75.

Expediente 1966.—6.° distrito la suma de $ 6.348,56.

Expediente 1967.—7.° distrito la suma de $ 18.333,92.

Expediente 1968.—8.° distrito, la suma de $ 16.298,44.

Expediente 1969.—9.° distrito, la suma de $ 13.294,10.

Expediente 1970.—10.° distrito, la suma de $ 23.192.

Expediente 1971.—11.° distrito, la suma de $ 11.469,84.

Expediente 1972.—12.° distrito, la suma de $ 23.026,31.

Expediente 1973.—13.° distrito, la suma de $ 21.398.

Expediente 1974.—14.° distrito, la suma de $ 18.045,44.

Expediente 1975.—15.° distrito, la suma de $ 7.339,14.

Expediente 1976.—16.° distrito, la suma de $ 11.685,90.

Expediente 1977.—17.° distrito, la suma de $ 11.806.

Expediente 1978.—18.° distrito, la suma de $ 7.185,51.

Expediente 1979.—19.° distrito, la suma de $ 16.508,70.

Expediente 1980.—20.° distrito, la suma de $ 6.150.

Expediente 1981.—21.° distrito, la suma de $ 23.071,22.

Expediente 1982.—22.° distrito, la suma de $ 14.317,40.

Expediente 2018.—La planilla de sueldos por el mes de la fecha, correspondiente al personal de este consejo, $?7.605.66.

Expediente 1708.—A doña Elvira J. Echenique, sus haberes por 18 días del mes de marzo, como subpreceptora suplente en el distrito 21.°, $ 73.98.

Expediente 1713.—En su oportunidad, al consejo general de educación de Entre Ríos, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre anticipado del primer cuatrimestre del corriente año, 20.998.97.

Expediente 1250.—A la administración del ferrocarril central norte por fletes, $ 15.20.

Expediente 1811.—A la administración de *La Nación*, por publicación de dos avisos de licitación, $ 54.

Expediente 1806.—A los señores Bernardo Bas y C.ª, por muebles y útiles escolares entregados al depósito, $ 2737.36.

Expediente 1863.—A don Gustavo Mendeski, por tres diccionarios dela academia española, $ 60.

Expediente 1808.—A los señores Rillo y C.ª, por 200 banderas argentinas con sus astas correspondientes, $ 2260.

Expediente 1168.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por 300 ejemplares del libro «Vida de Horacio Mann» $ 600.

Expediente 1910.—A los señores Ivaldi y Checchi, por impresiones de circulares, $ 125.

Expediente 1721.—A la señora viuda de Pobel, por los haberes del mes de febrero, de la subpreceptora señorita Clementina Pobel, que falleció, $ 126.

Expedientes 16 y agregados.—A don Nicolás Parisi, por reparaciones efectuadas en varios edificios escolares de la capital, según contrato $ 14.618,58.

Expediente 1605.—Al mismo por igual concepto, $ 2000.

Expediente 1626 y agregados.—A don José Fasola, por igua concepto; $ 10,32336.

Expediente 2638 y agregados.—Al mismo, íd. íd., $ 1.278,24.

Expediente 1730.—A don Juan S. Simonazzi, por igual concepto, $ 10.297,69.

Expediente 17 y agregados.—A don Miguel Yasparra, por igual concepto, pesos 12.097,77.

Expediente 1629.—Al mismo, por íd. íd., $ 510,75.

Expediente 1804.—A Angel Estrada y C.ª, pcr útiles y libros suministrados al depósito, la suma de $ 33.919,20.

Expediente 1678.—A B. Olavarry é hijos por 300 bancos entregados al depósito, $ 1686.

Expediente 1906.—Mandar efectuar las reparaciones indicadas por el arquitecto inspector en la escuela Petronila Rodríguez por la suma de $ 2.387,05, adjudicándose estas obras al contratista señor José Fasola y debiendo comunicarse á quienes corresponda.

Expediente 1613.—Hacer saber al consejo de educación del distrito 10.° lo que informa la inspección respecto á los maestros que deben quedar sin grados á su cargo, de acuerdo con el reglamento y disposiciones vigentes, para que se sirva informar lo que haya al respecto, á la brevedad posible.

Expediente 4874—Proveer por depósito el pedido de herramientas para la enseñanza de la agricultura, elevado por el consejo escolar del distrito 20.°, con destino á la escuela número 6.

Expediente 476.—Proveer por depósito el pedido de textos y útiles essolares, elevado por el consejo general de educación de Catamarca.

Expediente 1954.— Nombrar ayudante de la escuela número 11 del distrito 20.°, á doña María Antonia Gaudencio, á contar desde el 1.° de mayo.

Expediente 1789.—Aprobar el proceder del consejo escolar del distrito 16.°, que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 81 del reglamento general vigente, ha impuesto la pena de amonestación al director de la escuela superior de varones.

Expediente 1927.—Aprobar la designación de subpreceptor interino de la escuela nocturna del distrito 4.°, hecha por el consejo escolar á favor de don Juan F. Calderón, nombrándose en propiedad para el referido puesto á don Guillermo A. González, en reemplazo de don Juan Neumeir, que renunció.

Expediente 1516.—Comunicar á los consejos escolares de la capital la parte pertinente del informe emitido por el cuerpo médico escolar, respecto de las medidas que deben adoptarse para la desinfección de las escuelas, é insertándose dicho informe en EL MONITOR, quedando autorizados los referidos consejos para hacer los gastos de fondos de matrículas.

Autorizar:

Expediente 1955.—Al depósito para adquirir artículos para la carpintería, por valor de $ 240.

Expediente 1947 — Al consejo escolar del distrito 18.°, para abonar de fondos de matrículas la suma que importan las reparaciones efectuadas en el edificio de la escuela número 3.

Expediente 1650.— Al consejo escolar

del 1.er distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 352,50, importe de la propuesta más baja para la adquisición de aparatos de gimnasia; así como para abonar mensualmente la cantidad de $ 40, para costear un profesor de ejercicios atléticos.

Expediente 1457.— Al consejo escolar del distrito 9.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 230, en que está presupuestada la colocación de filtros para la escuela número 1.

Expediente 1946.—Al consejo escolar del distrito 18.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria para el traslado de los muebles de la escuela número 7 á la número 3.

Expediente 2005.—Al señor presidente de este consejo, para mandar confeccionar un traje de invierno á los ordenanzas de esta repartición.

Expediente 1988.— No hacer lugar al pedido de la directora de la escuela número 3 del distrito 8.°, por no conciliar con las disposiciones del reglamento.

Expediente 1990.—Prorrogar hasta fin de año la licencia concedida, sin goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de niñas del distrito 21.°, doña Isabel Bonnecaze, continuando como sustituta doña María Bonnecaze.

Expediente 1519.—No hacer lugar al pedido de la directora de la escuela número 3 del distrito 21.°, solicitando aumento de eventuales, de acuerdo con lo informado por la contaduría.

Expediente 1582—Autorizar al consejo escolar del distrito 12.°, para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria en la adquisición de un piano para la escuela número 2.

No habiendo más asuntos á tratar, se levanta la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 34.ª

Día 30 de abril de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2019.—Pasar este expediente al consejo escolar del distro 19.°, para que se sirva exigir del propietario de la casa calle Rivadavia 4315 las reparaciones indicadas por el arquitecto inspector.

Expediente 1994.—Autorizar al señor presidente para arreglar con el propietario de la casa ocupada por la escuela número 6 del 5.° distrito, sobre la forma de pago del importe de las reparaciones que se hacen en la misma, pudiendo contribuir hasta con la mitad de su valor después de reducido el precio.

Pedir en su caso, á la municipalidad, las líneas y niveles correspondientes á los edificios escolares que se construyan en esta capital.

Expediente 1523.—Hacer saber al consejo escolar del 21.° distrito que se ha dispuesto aplazar hasta las próximas vacaciones la construcción de la vidriera que se solicita para la escuela número 5.

Nombrar:

Expediente 1834.—Vocal del consejo escolar de Río Gallegos á don Fernando T. Ramírez, en reemplazo de don Alberto E. Coquet, que renunció.

Expediente 1769.—Vocal del consejo escolar de Concepción, á don Manuel Maza, en reemplazo de don Leonel Fitz Maurice, que renunció.

Expediente 1869.—Conceder licencia sin goce de sueldo, por el tiempo que resta del presente año, á la preceptora de la escuela superior de varones del 9.° distrito, doña Dolores Gómez, aceptándose como sustituta á doña María Magdalena Márquez.

Expediente 1441.—Disponer que la contaduría liquide hasta nueva orden los sueldos correspondientes á la directora de la escuela de niñas de Viedma, doña Gualberta L. de Bimboni.

Expediente 1684.—Autorizar al consejo escolar del 8.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 170, en que está presupuestada la colocación de un filtro en la escuela número 3.

Expediente 1785.—Aprobar el horario establecido por el consejo escolar de Posadas, para las escuelas de esa localidad y la de La Picada.

Expediente 1784.—Aprobar el proceder del consejo escolar de Posadas, respecto á la suspensión de las clases durante los días 10 y 11 del corriente, en las dos escuelas superiores, para desinfectar los locales en que funcionan.

Expediente 1053.—Autorizar al consejo escolar del 8.° distrito para invertir del fondo de matrículas la partida mensual de pesos 40 destinada á costear el sueldo de un portero para la escuela número 13, asignándosele á ésta para gastos de limpieza la suma de $ 10.

Expediente 1764.—Mandar pagar oportunamente por tesorería, á la orden del consejo general de educación de la provin-

cia de Corrientes, la suma de $ 27.488,93, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del primer cuatrimestre del corriente año, en calidad de anticipo.

Expediente 1816.—Aprobar la medida adoptada por el consejo escolar de Posadas, respecto á la organización de las conferencias pedagógicas que se celebrarán en esa localidad.

Expediente 1772.—Autorizar al consejo escolar de Resistencia para abonar con sus fondos propios la suma de $ 577.90, que importan las reparaciones efectuadas en la escuela de «El Tirol», debiendo remitir los comprobantes respectivos una vez que eleve la rendición de cuentas correspondiente.

Mandar pagar las planillas de sueldos y gastos de las escuelas que se indican á continuación:

Expediente 1780.—Escuela de Puerto Bermejo, por mayo próximo pasado, la suma de $ 242,56.

Expediente 1779.—Escuela de varones de Posadas, por febrero próximo pasado, la suma de $ 681,12.

Expediente 1833.—Escuela de Riacho, por marzo próximo pasado, la suma de $ 115,16

Expediente 1771.—Escuela de Santa Ana, por marzo próximo pasado, la suma de $ 317.72.

Expediente 1859.—Escuela de Sampacho, por marzo próximo pasado, la suma de $ 404,96.

Expediente 1726.—Escuela de Margarita Belén, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137,40.

Expediente 1727.—Escuela de Angostura, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137.40.

Expediente 1773.—Escuela de Concepción, por marzo próximo pasado, la suma de $ 725,44.

Expediente 1775.—Escuela de Colonia Bouvier, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137,40.

Expediente 1722.—Escuela «El Potrero», por marzo próximo pasado, la suma de $ 137,40.

Expediente 1720 1/2.—Escuela de General Vedia, por febrero próximo pasado, la suma de $ 137,40.

Expediente 1776.—Escuela de Itacaruaré, por marzo próximo pasado, la suma de $ 162,40.

Expediente 1878.—Escuela de Junín de los Andes, por marzo próximo pasado, la suma de $ 137,40.

Expediente 1815.—Escuela de La Florencia, por marzo próximo pasado, la suma de $ 157,40.

Expediente 1719.—A don F. S. Olivera, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Formosa, por enero, febrero y marzo, la suma de $ 180.

Expediente 1879.—A don José Arana por alquiler de la casa de la escuela de General Conesa, por marzo próximo pasado, la suma de $ 30.

Expediente 1883.—Escuela de Las Lajas, por sueldos y gastos, por marzo próximo pasado, y alquileres de la casa que ocupa, desde febrero de 1899 hasta febrero último, la suma de $ 462,40.

Expediente 1373.—A los señores Alejo de Nevares é hijos, por maderas entregadas al depósito, la suma de $ 187,68.

Expediente 1731.—A don Augusto Mendoza, por cajones vacíos entregados al depósito, la suma de $ 580.

Expediente 1539.—A los señores Meili y Roesli, por limpieza y colocación de alfombras en las oficinas del cuerpo médico escolar, la suma de $ 34.26.

Expediente 1840. - A «La Privilegiada», por limpieza de las instalaciones sanitarias del edificio del consejo, la suma de $ 10.

Expediente 1862.—A la «Unión Telefónica», por servicio del aparato colocado en el depósito, por el 2.° trimestre de este año, la suma de $ 37,50.

Expediente 1604.—A «La Privilegiada», por limpieza y pequeñas reparaciones de las instalaciones sanitarias del edificio del consejo, desde septiembre de 1899 hasta diciembre del mismo año, la suma de $ 45,50.

Expediente 1781.—A don José González, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de Parera, por enero, febrero y marzo último, la suma de $ 180.

Expediente 2063.—A don Juan A. Faujul, sus haberes como subpreceptor de la escuela número 7 del distrito 16.°, desde el 17 hasta el 30 de abril, $ 57,62.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M.ª GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 35.ª

Día 2 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Zubiaur
AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Entrar á sesión en lo sucesivo á la 1 p. m., en los mismos días fijados anteriormente.

Expediente 2064.—Autorizar al depósito para comprar 300 ejemplares de la obra «Pedagogía del trabajo agrícola», por Hugo Miatello, al precio de $ 2.40 cada uno, para ser remitidos á las provincias que los han solicitado.

Expediente 2059.—Devolver este expediente al consejo escolar del distrito 16.°, para que se sirva acompañar la terna reglamentaria.

Expediente 1396.—Aprobar en todas sus partes el dictamen de la comisión de hacienda, debiendo comunicarse al consejo escolar respectivo la parte pertinente, á sus efectos.

Expediente 1536.—Mandar efectuar las reparaciones indicadas para las escuelas números 1, 4 y «Benjamín Zorrilla», del distrito 9.°, autorizando al señor presidente para adjudicar estas obras al contratista que corresponda y previas las rebajas respectivas.

Expediente 2021.—Manifestar al consejo escolar del distrito 14.° que este consejo ha resuelto no abrir nuevas escuelas, razón por la que no se considera la propuesta elevada sobre alquiler de la casa calle Tucumán 2337.

Expediente 1917.—Aceptar los terrenos propuestos por el señor Juan S. Simonazzi, ubicado el primero en la calle Anchorena n.° 855 entre Córdoba y San Luis, de 17.32 metros por 54.85 metros, por la suma de $ 27.000; y el segundo en la esquina de Centro América y Cuyo, á razón de $ 50.50 el metro cuadrado, debiendo deducirse 4 metros de frente sobre la calle de Cuyo, por toda la extensión sobre Centro América, por haber dado así la nueva línea la municipalidad, quedando, por consiguiente, á escriturar un terreno de 39.08 metros sobre Cuyo, por 55.84 metros sobre Centro América. Dirigir la nota acordada á la oficina judicial, para que se sirva proceder á la escrituración de estos terrenos

En estos terrenos se construirán : en el de la calle Anchorena un edificio del tipo *A*, y en el de las calles Centro América y Cuyo, uno del tipo *C*, ocupando todo el terreno; adjudicándose estas obras al mismo contratista don Juan S. Simonazzi. Comunicar á quienes corresponda esta resolución, á fin de que principien estas obras á la brevedad posible.

Expediente 2075.—Manifestar á la intendencia municipal, que este consejo necesita en los viejos mataderos dos fracciones de terreno de 50 por 100 metros, ó terrenos de superficie equivalente para construir igual número de edificios escolares; quedando autorizado el señor presidente para arreglar cualquier dificultad que hubiese en este asunto sobre extensión de dichos terrenos.

En seguida se tomó el siguiente

ACUERDO:

Artículo 1.° Las lecciones de religión que den en las escuelas públicas los ministros autorizados de los diferentes cultos, podrán ser dadas antes ó después de las horas de clase (art. 8.° ley 8 de julio de 1884).

Art. 2.° El consentimiento de los padres de familia para que las niños reciban la enseñanza religiosa en el local de la escuela pública, se considerará manifiesto si después de cinco lecciones consecutivas no hubiesen declarado al director de la misma su voluntad contraria.

Art. 3.° La prohibición al personal docente de tomar participación alguna en la enseñanza religiosa, no comprende el deber de los directores de mantener el orden y disciplina en las escuelas, mientras se hallen en ellas los niños que deban asistir á las clases de religión.

Nombrar:

Expediente 2077.—Ayudante de la escuela n.° 3 del primer distrito, á doña María Luisa Cathalá.

Expediente 2133.—Ayudante de la escuela n.° 8 del 19.° distrito, á don Miguel L. Lacau.

Expediente 2134.—Ayudante de la escuela número 5 del 19.° distrito, á doña Hortensia Ransis.

Expediente 1487.—Reorganizar el consejo escolar de Formosa, nombrándose miembros del mismo, á los señores:

Coronel don José María Uriburu.
» Carlos Evrat.
» Ulpiano Cáceres.
» Pedro Banaccio J.
» Felipe J. Oliva.

Expediente 1739. —Asignar la suma mensual de $ 20, para alquiler de casa, al director de la escuela de General Roca, don Luis G. Salinas.

Expediente 1710.—Autorizar al consejo escolar del 21.° distrito para abonar de fondos de matrículas la suma de $ 68 que importan algunas reparaciones efectuadas en la escuela superior de niñas, por el señor José Peretti.

Expediente 908.—Proveer por depósito los útiles escolares solicitados por el consejo general de educación de la provincia de San Luis.

1631.—Autorizar al consejo escolar del 2.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 66, para cubrir los gastos de adquisición de materiales para

la desinfección de las escuelas de su dependencia,

Expediente 1593.—No hacer lugar al pedido de portero para la escuela número 9 del 8.° distrito, por estar agotada la partida correspondiente de presupuesto.

Expediente 1354.—Asignar la subvención mensual de 50 $ para alquiler de casa, á la directora de la escuela número 10 del 16.° distrito, doña Manuela Sahuqué.

Expediente 1594.—Manifestar al consejo escolar del 8.° distrito que no es posible acceder al pedido de portero para la escuela número 2, en razón de estar agotada la correspondiente partida del presupuesto.

Expediente 1557.—Hacer saber al consejo escolar del 11.° distrito lo que informa el arquitecto inspector en este expediente.

Expediente 1680.—Manifestar al consejo escolar del 8.° distrito que no es posible acceder al pedido de aumento de la partida que para gastos de limpieza tiene asignada la escuela número 3, por considerarle suficiente para los servicios á que está afectada.

Expediente 1698.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que por el último trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar del 1.er distrito.

Expediente 1654.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el consejo escolar del 3.er distrito, por el primer trimestre del presente año.

Expediente 1635.— Autorizar al consejo escolar del 22.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 130, en las reparaciones que deben efectuarse en la escuela número 8.

Expediente 1642.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el consejo escolar del 20.° distrito, por el mes de marzo último.

Expediente 1649.—Autorizar al consejo escolar del 1.er distrito para invertir hasta la suma de $ 142 en las pequeñas reparaciones á efectuarse en la escuela superior de niñas.

Expediente 1517.—Asignar la suma de $ 15 á la escuela número 5 del 21.° distrito, para la compra de maderas y reposición de herramientas del taller de trabajo manual que funciona en la misma.

Expediente 1912 —Aceptar como fiador á don Lucas Bonacick, propuesto por el denunciante de bienes vacantes don Arturo Guzmán, asignándose á éste el 30 % sobre el importe líquido de los fondos que ingresen al tesoro de las escuelas, pasando este expediente á la oficina judicial, á objeto de que extienda á favor de dicho denunciante el poder correspondiente con las restricciones de práctica y siendo por su cuenta los gastos que se originen.

Expediente 1620.—Transcribir al consejo escolar de Viedma el informe que la contaduría ha expedido en este expediente.

Mandar pagar:

Expediente 1545.—A la dirección general de las obras de salubridad, por el servicio de cloacas y aguas corrientes, durante el primer trimestre de este año, $ 7.362.50.

Expediente 1809.—A los señores Castex y Halliburton, por libros y útiles escolares entregados al depósito, $ 1890,40.

Expediente 1918.—A los señores A. Crosta y C.a, por muebles y útiles escolares entregados al depósito, $ 8.396,55.

Expediente 1544.—A los señores Alejo de Nevares é hijo, por maderas suministradas al depósito, $ 489,35.

Expediente 1541.—A Alfredo Forjas, por servicio de carros para transporte de útiles, $ 281.

Expediente 1864.—A los señores B. Olavarry é hijos, por bancos y tarimas de pino que se les compraron, $ 1003,90.

Al personal docente de las escuelas de los territorios nacionales, por sueldos, gastos y alquileres, las siguientes planillas:

Expediente 1931.—De Bernasconi, por marzo de 1900, $ 90.16.

Expediente 2001. — De General Roca, por abril de 1900, $ 127,40.

Expediente 1922. — De Adolfo Alsina, marzo de 1900, $ 127.40.

Expediente 1770.—De Posadas, por marzo de 1900, $ 1611,13.

Expediente 1940.—A doña Petrona L. de Argues, por alquileres, $ 30.

Expediente 2009.—A don José Amavet, por sus haberes como subpreceptor suplente, durante 16 días del mes de abril ppdo., $ 65,85.

Expediente 2043.—A don Jacobo Peuser, por útiles de escritorio que se le compraron, $ 203,20.

Expediente 2044.—Al mismo por íd. íd., $ 170,50.

Proveer por depósito:

Expediente 936.—Los útiles solicitados por el consejo general de educación de Corrientes.

Expediente 1321.—Los solicitados por el consejo general de Mendoza, previo depósito de la cantidad que le corresponde abonar de acuerdo con la ley de subvenciones.

Expediente 1429.—Adjudicar al señor José Fasola las obras y reparaciones que deben efectuarse en la escuela número 1 del 1.er distrito, mediante la suma de

$ 6.195,80, haciendo esta resolución á quienes corresponda.

Expediente 1170.—Autorizar al depósito para adquirir cien colecciones del «Compendio de la nueva teoría», por don Juan Gutiérrez, con el descuento del 20 % sobre su precio de venta.

Expediente 1165.—Dirigir nota al señor presidente del banco de la nación argentina, pidiéndole que ordene la transferencia á la cuenta «Superintendente general de educación» de la casa central, de la cantidad de $ 1.725, que existe depositada en la sucursal de La Rioja á la orden de este consejo.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 36.ª

Día 4 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á las 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2165.—Aceptar la renuncia que presenta doña Rosario Palacios Lemos de ayudante de la escuela de Colonia Popular (Chaco), y nombrar en su lugar á don José M. Romero, acordándole 30 $ m/n, para viático.

Expediente 2198.—Aceptar la renuncia que de profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del distrito 17.° presenta la señorita Manuela Casadó, y nombrar en su lugar á la señorita Carmen Guerrero.

Expediente 4570 y agregado. — Nombrar á la maestra normal, señorita Juana Alvarez, ayudante de la escuela núm. 1 del distrito 13.°, en reemplazo de doña Clara R. de Parga.

Expediente 2135.—Nombrar ayudantes en el distrito 19.° para la escuela núm. 14, á las siguientes maestras normales: señoritas Emilia D. Pita, Inés Dachary y Elisa Saccone. Para la escuela núm. 4 también en calidad de ayudantes á las maestras normales señoritas Mercedes Ruiz Moreno y Ema Ferraro.

Expediente 1991.—Pasar este expediente al consejo escolar del 6.° distrito, para que se sirva proceder de acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, con la recomendación de que se designen para el traslado á los alumnos varones cuyos domicilios estén más próximos á la mencionada escuela número 2.

Expediente 1153 y agregado.—En vista de lo informado verbalmente por la comisión didáctica, se aprobó la resolución del consejo escolar del 2.° distrito, por la que suspendió en sus funciones á la señora Valentina M. P. de Guevara, subpreceptora de la escuela superior de varones.

Dirigir nota á los consejos escolares de distrito, manifestándoles que esta corporación ha resuelto hacer una rebaja del 10 % en los alquileres que se pagan por edificios que ocupan las escuelas, sin contrato, á cuyo objeto se les transcribirá la lista de las casas que estén comprendidas en los respectivos distritos, para que se sirvan procurar el asentimiento de los propietarios, y debiendo dar cuenta á este consejo del resultado hasta fines del presente mes.

En seguida se dictó el siguente

ACUERDO:

En lo sucesivo los pagos de todas las cuentas de la repartición se harán por la tesorería los días 15 y 30 de cada mes, ó el día anterior de las fechas mencionadas en caso de que éstos fueran domingos ó feriados.

A este efecto la contaduría despachará, formulando las respectivas liquidaciones, en los días 10 y 25 de cada mes, todos los expedientes que se refieran al cobro de cuentas de particulares y que, á juicio de esa oficina, merezcan la aprobación del consejo.

La contaduría, conjuntamente con los expedientes despachados, elevará á la comisión de hacienda una planilla demostrativa que contenga el número del expediente despachado, el nombre de la ó de las personas que recaban orden de pago y la cantidad que importa la cuenta liquidada.

Expediente 5269 y agregado.—De conformidad con lo dictaminado por la comisión didáctica, se resuelve tener presente al director de la escuela de Victorica, don Miguel D. Díaz, para su traslado á otro punto, disponiéndose que no sean liquidados los haberes correspondientes á su puesto durante el tiempo de su suspensión.

Expediente 1754.—No hacer lugar al pedido de aumento de las partidas que para gastos de limpieza perciben las escuelas núm. 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del 17.° distrito, por considerarlas suficientes para los fines á que se aplican.

Expediente 1390.—Dejar sin efecto la resolución del 7 de febrero ppdo., por la

que se autorizaba al consejo escolar del 16.° distrito para tomar en locación la casa calle Echavarría núm. 2619, debiendo continuar la escuela núm. 7 en su local de la calle Amenabar núm. 2249, si el propietario ejecuta las obras que sean necesarias; á cuyo fin se debe firmar un contrato de locación por dos años, sin aumento en el alquiler actual, quedando toda la casa y quinta por cuenta de este consejo.

Expediente 1741. — Conceder licencia por tres meses, uno con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 10 del 16.° distrito, doña Manuela Sahuqué; aprobándose el nombramiento de ayudante suplente hecho por el consejo escolar respectivo á favor de doña Carmen R. Ramírez, y la designación de la subpreceptora doña Elcira M. Belloni para hacerse cargo de la dirección de la referida escuela.

Expediente 1790.—Nombrar ayudante de la escuela núm. 7 del 16.° distrito á don Emilio R. Pichot, actual ayudante de la número 10 del 19.°.

Expediente 2053.—Hacer saber al consejo escolar del 19.° distrito lo dictaminado por la comisión didáctica en este expediente.

Expediente 1850.—Conceder la permuta solicitada por los empleados doña Rosa M. B. de Auschütz, preceptora de la escuela superior de varones del 22.° distrito, y al señor Juan Fernández, preceptor de la número 8 del 19.°.

Expediente 2076.—Volver á la categoría de elemental la escuela infantil número 8 del 16.° distrito.

Expediente 1647—No hacer lugar al pedido del consejo escolar del 1.er distrito, sobre la dirección libre de la escuela número 3, en razón de no estar la misma de conformidad con las disposiciones del acuerdo del 7 de abril próximo pasado.

Expediente 953.—Reservar este expediente, hasta su oportunidad.

Expediente 1745.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el consejo escolar del 16.° distrito, por el primer trimestre del presente año.

Expediente 1706.—Asignar la suma de $ 10 m/n mensuales para gastos de alumbrado y limpieza, á la escuela número 18 del 13.° distrito.

Expediente 1945.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 2 del 16°. distrito, doña María E. Obant.

Expediente 1191.—No hacer lugar á la propuesta de venta que hace doña Matilde B. de Sastre de la obra titulada «Lecciones sobre objetos», por el señor Marcos Sastre,

Expediente 2155.—No hacer lugar al pedido de aumento de la partida que para gastos de limpieza tiene asignada la escuela número 2 del 8.° distrito.

Expediente 2136.—Aprobar la licencia concedida por el consejo escolar del 19.° distrito, al director de la escuela número 8, señor Saturnino Sosa y Lucero.

Expediente 1894.—Autorizar al consejo escolar del 14.° distrito para abonar de fondos de matrículas la suma de $ 102 m/n que importan las reparaciones efectuadas en el edificio de la escuela superior de niñas.

Expediente 2141.—No hacer lugar al pedido de aumento de la partida que para alquiler de casa se acordó á la directora de la escuela número 14 del 19.° distrito.

Expediente 1932.—Hacer saber á la directora de la escuela superior de niñas del 21.° distrito lo que informa la inspección técnica respecto de su consulta sobre excursiones escolares.

Expediente 1578. — No hacer lugar al pago de sueldos por doce días de marzo, que solicita doña Valentina P. de Guevara, por haberse comprobado que no ha prestado servicios durante dicho tiempo.

Expediente 1800. — Conceder licencia por quince días con goce de sueldo, al director de la escuela número 1 del 18.° distrito don Ramón Arrieta, y por el igual tiempo y en las mismas condiciones á la ayudante de la número 5, doña Trinidad G. de Morelli

Expediente 1651.—Aprobar el proceder del consejo escolar del 18.° distrito, al disponer que el maestro de la escuela número 1, don Rodolfo Ovejero, se haga cargo de la dirección de la misma, durante la licencia concedida al director don Ramón Arrieta, y la designación del ex director de la número 7, para que preste sus servicios en aquella escuela.

Expediente 1696.—Justificar por un mes las faltas en que ha incurrido la profesora de francés de la escuela superior de niñas del 4.° distrito, doña Eusebia S. de Rojas, aplicándose la multa correspondiente á las demás faltas que excedan de dicho término.

Expediente 1097.—Hacer saber al consejo escolar del 17.° distrito lo informado por la comisión didáctica respecto del pedido de licencia para la empleada de la escuela número 8, doña Benigna Llanderal.

Expediente 1866.—Justificar las faltas en que ha incurrido el preceptor de la escuela número 1 del 3.er distrito, don Isaac R. Arcondo, desde el 12 de febrero hasta el 12 de marzo ppdo., aplicándose las mul-

tas correspondientes por las faltas subsiguientes hasta el 19 de abril último.

Expediente 1934. — Hacer saber á los consejos escolares de la capital que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 143 y 149 del reglamento general de escuelas, elevarán anualmente á este consejo, solamente los estados de exámenes, debiendo los directores de escuelas hacerlo á aquéllos, después de las últimas pruebas del curso.

Mandar pagar:

Expediente 1441.—A doña Gualberta Q. de Bimboni, por sus sueldos como maestra de la escuela de niñas de Viedma, por los meses de marzo y abril ppdos., la suma de $ 274,80 m/n.

Expediente 1997.—A don Eduardo Amores, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, por el mes de marzo ppdo., la suma de $ 40 m/n.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m. —José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 37.ª

Día 7 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2225.—De acuerdo con lo informado verbalmente por la comisión de hacienda, aprobar la cuenta de gastos que por el mes de abril presenta el mayordomo de este consejo mandándole abonar $ 51,15, saldo que resulta á su favor.

Expediente 2211.—Nombrar á don Guillermo Villafañe ayudante de la escuela infantil número 5 del 4.° distrito, en reemplazo del señor Severo González Lairet, manifestando al consejo escolar respectivo que se hace este nombramiento atendiendo á que el señor Villafañe está desempeñando el puesto desde hace once meses.

Expediente 2208.—Nombrar subpreceptor de la escuela número 1 del 4.° distrito, para reemplazar al señor Silvio Bianchetti, que pasó á ocupar otro puesto, al maestro normal Juan A. García.

Expediente 2212.—Nombrar para la escuela número 7 del 4.° distrito, en calidad de preceptora, á la profesora normal Juana F. Rodríguez, y hacer saber al consejo escolar del distrito 18.° esta resolución, á sus efectos.

Expediente 1993.—Declarar cesante á la profesora de francés de la escuela número 1 del 6.° distrito, doña Rosalía F. de Rossi, y nombrar en su lugar, como titular, á doña Cristina Rohol, la que deberá enseñar música en la escuela número 2 del 6.° distrito.

Expediente 2167.—Habiéndose ausentado para Europa don Manuel Julián Castilla, profesor de dibujo de la escuela número 2 del 6.° distrito, se nombra para reemplazarlo como titular, á la señora Juana C. de Carabajal, la que prestará sus servicios en la escuela que oportunamente se le designará.

Expediente 1102.—Tomar como resolución el dictamen de la comisión de hacienda, remitiendo este expediente á la dirección general de escuelas de Córdoba, á los efectos indicados, y avisar por nota al inspector nacional, con las transcripciones necesarias.

Expediente 1992.—Pasar este expediente al consejo escolar del 5.° distrito, á fin de que las reparaciones solicitadas para la escuela número 3 se efectúen por cuenta del propietario de la casa.

En seguida se tomó el siguiente

ACUERDO:

Artículo 1.° Autorizar á los consejos escolares de distrito, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 30 por escuela, en término medio, para ayudar á los gastos de iluminación y embanderamiento de los edificios escolares durante los días 24 y 25 del corriente.

Art. 2.° Dirigir á los mismos consejos escolares la nota acordada á objeto de poder publicar los programas de las fiestas patrias, que se celebrarán en las escuelas.

Art. 3.° Destinar la suma de $ 2000 para el embanderamiento é iluminación de todo el edificio en que están las oficinas de este consejo, durante los días 24 y 25 del corriente.

Aprobar:

Expediente 1913.—La planilla de gastos que eleva el depósito, por el mes de marzo próximo pasado.

Expediente 1655.—La rendición de cuentas de matrículas, que eleva el consejo escolar del tercer distrito, por el primer trimestre de este año.

Expediente 1584.—La rendición de cuentas de eventuales, que eleva el consejo escolar del 5.° distrito, por el primer trimestre del corriente año.

Expediente 1744.—La rendición de cuen-

tas de matrículas correspondiente al primer trimestre del presente año, que eleva el consejo escolar del 16.° distrito.

Expediente 1652. — La rendición de cuentas de matrículas y eventuales, que eleva el consejo escolar del 18.° distrito, por el primer trimestre del presente año.

Expediente 2120 —Proveer por depósito el pedido de útiles que eleva el consejo escolar del 14.° distrito, con destino á la escuela superior de niñas.

Expediente 1585.—Proveer por depósito el pedido de útiles que eleva el consejo escolar del 17.° distrito, con destino á la escuela número 8.

Expediente 1902.—Manifestar al jefe del depósito que no se hace lugar á la propuesta de impresión de cuadernos de dibujo, presentada por los señores Schürer Stolle, por no considerarla conveniente.

Expediente 590. — Nombrar miembros del consejo escolar de Coronel Pringles á los señores: Nicolás Rolé, Mauricio Blanco, Vicente Pascuale, Domingo Cadegini y José A. Gauna.

Expediente 134 y agregado.—Autorizar al consejo escolar de Sampacho para firmar con el señor José Sorino un contrato de locación por tres años, por una casa de su propiedad, con destino á la escuela de esa localidad, mediante el alquiler mensual de $ 60, y con la obligación de que dicho propietario ejecute por su cuenta las obras que sean necesarias.

Expediente 1588.—Autorizar al consejo escolar del 16.° distrito para que nombre la sustituta de la empleada de la escuela número 7, doña Mercedes Arrieta, la que debe ser maestra ó profesora normal, no aceptándose á la señorita Amelia Piacentini, por haber sido nombrada en propiedad en el 9.° distrito.

Expediente 1983.—Asignar la suma mensual de $ 25, para gastos de limpieza, á la escuela número 13 del 7.° distrito, no haciéndose lugar al pedido de portero para la misma, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto, como lo manifiesta la contaduría en su informe, que se transcribirá.

Mandar pagar:

Expediente 2003.—A los señores B. Olavarry é hijos, la suma de $ 1.714,10, por 305 bancos escolares.

Expediente 2066. — Al señor Francisco Semme, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de niñas de Victorica, desde el 15 de febrero próximo pasado, hasta el 31 de abril último, la suma de pesos 125.

Expediente 2115.—Al director de la escuela de Santa Cruz, por sueldos y gastos por abril próximo pasado, la suma de $ 137.40.

Expediente 2071.—Al director de la escuela de Cancha Larga, por sueldos y gastos por marzo próximo pasado, la suma de $ 137,40.

Expediente 2068.—Al personal de la escuela de General Roca, por sueldos y gastos por el mes de abril último, la suma de $ 127,56.

Expediente 1738.—Al ferrocarril central norte, por fletes, la suma de $ 5,35.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 38.ª

Día 9 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruíz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

ACUERDO

CONCURSO DE TEXTOS ESCOLARES

Debiendo terminar el 31 de diciembre del corriente año el privilegio acordado á los textos escolares aprobados en el último concurso, y conviniendo al perfeccionamiento de los mismos que sus autores dispongan del mayor tiempo posible para prepararlos; el consejo nacional de educación, de acuerdo con las disposiciones vigentes,

RESUELVE:

Artículo 1.° Llámase á concurso á los autores y editores de los libros que hayan de servir de texto en las escuelas primarias durante los años 1901, 1902 y 1903.

Art. 2.° Las solicitudes respectivas se entregarán en secrectaría antes del día 30 del mes de septiembre del corriente año, debiendo acompañarse dos ó más ejemplares del libro que se ofrezca, el cual podrá ser impreso ó manuscrito. En este último caso se adjuntará un pliego de muestra del tipo, papel y formato que hayan de emplearse en la impresión.

Art. 3.° Los libros que se presenten serán examinados directamente por el consejo nacional de educación ó por comisio-

nes especiales que éste designe oportunamente y cuyo dictamen será elevado á la aprobación de aquél.

Art. 4.° Los autores ó editores quedan comprometidos á lo siguiente:

a) A fijar el precio de su libro para la venta en detalle, bajo el concepto de que se dejará fuera de concurso el texto cuyo precio, á juicio del consejo nacional de educación, resultare excesivo; á menos que el autor ó editor acepten el que el consejo señalare.

b) A verificar la impresión con los caracteres, en el papel y encuadernación, y, en su caso, con las láminas correctas que indique el consejo.

Art. 5.° No hallándose el texto en las condiciones expresadas, ó comprobándose que su expendio se verifica á más alto precio que el establecido, caducará la aprobación que se otorgue.

Art. 6.° Podrá haber hasta dos textos aprobados en cada una de las asignaturas que lo requieran, reservándose el consejo nacional de educación el derecho de distribuir á los alumnos pobres los textos que hubiese adquirido con anterioridad.

Art. 7.° Los nuevos textos deberán conformarse á los programas vigentes.

Art. 8.° Queda prohibido el uso de textos en el 1.°, 2.°, y 3.er grados, fuera de los de lectura: del 4.° en adelante sólo podrán usarse los que se indican en el siguiente cuadro:

Idioma nacional, 5.° y 6.° grados.
Instrucción moral y cívica:
1.° Instrucción moral, 5.° y 6.° grados.
2.° Instrucción cívica, 5.° y 6.° grado.
Historia { general, 5.° y 6.° grados. / nacional, 4.°, 5.° y 6.° grados.
Geografía { física, 4.°, 5.° y 6.° grados. / política, 4.°. 5.° y 6.° grados.
Aritmética, 5.° y 6.° grados.
Geometría, (comprendiendo dibujo geométrico), 5.° y 6.° grados.
Higiene, 5.° y 6.° grados.
Ciencias fisiconaturales, 4.°, 5.° y 6.° grados.
Caligrafía (cuadernos) 4.°, 5.° y 6.° grados.
Dibujo (cuadernos), 4.°, 5.° y 6.° grados.
Música, 5.° y 6.° grados.

Art. 9.° Los editores ó autores de textos autorizados podrán hacer constar en ellos la aprobación del consejo nacional de educación; y están obligados á consignar impreso en la respectiva carátula el precio aprobado de cada ejemplar.

Art. 10. De aquellas materias en que no hubiese sido aprobado ningún texto, el consejo nacional podrá admitir, siempre dentro del término de tres años, libros que se presentasen á su examen, posteriormente á la fecha del concurso.

Art. 11. No podrá presentarse en concurso textos redactados ó editados por miembros del consejo nacional de educación, ó por empleados de su dependencia que ejerzan autoridad en más de una escuela.

Art. 12. Publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

Adscribir á la inspección general de escuelas de las provincias al director de escuela del distrito 18, señor Salvador P. Blanco, hasta nueva disposición.

Expediente 2060.—Dirigir una circular á los consejos escolares de distritos, manifestándoles que ha dispuesto esta corporación el cambio, por tableros en cuyo centro figure el escudo nacional, de los que existen actualmente sin esa insignia en el exterior de las escuelas fiscales, autorizándose con este motivo á los mismos, para sufragar los gastos que demande esta reforma, de fondos de matrículas.

Expediente 2098.—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que eleva el consejo escolar del 4.° distrito, por el 1er trimestre del presente año.

Expediente 2048—Nombrar vocal del consejo escolar de Victorica á don José A. Bustelo, en reemplazo de don Domingo Lemme, que renunció.

Expediente 1786.—Asignar la partida mensual de $ 20 para alquiler de casa, á la directora de la escuela de niñas de Sampacho, doña Inés P. de Garuti.

Expediente 482.—Tener por acogida á los beneficios de la ley nacional de subvenciones, por el presente año, á la provincia de San Luis.

Expediente 2111.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 7 del 16.° distrito, doña Luisa F. de Boutón, autorizándose al consejo escolar del mismo para nombrar sustituta á una maestra normal.

Expediente 2082—Aumentar á $ 35 la partida que para gastos internos tiene asignada la escuela superior de varones del 10.° distrito.

Expediente 2252.—Conceder licencia por tres meses, siendo uno con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 17 del 12.° distrito, doña Carmen Champy Alvear, y por igual término, pero sin goce de sueldo, á la profesora de francés de la número 9 señorita Laura Champy Alvear aceptándose como sustituta de esta última, á doña Berta Grignet.

Expediente 2217.—Asignar al director de la escuela de Río Gallegos la partida mensual de $ 15 para la provisión de agua á la misma.

Expediente 2185.—Conceder licencia por quince días más con goce de sueldo, al ayudante de la escuela número 10 del 12.° distrito, don Hipólito López.

Expediente 2229.—Autorizar al consejo escolar del 2.° distrito para invertir de fondos de matrículas la suma de $ 185 en la colocación de un filtro nuevo en la escuela superior de varones.

Expediente 2232.—Aprobar el nombramiento de preceptora suplente de la escuela superior de varones del 2.° distrito, hecho por el consejo escolar á favor de doña Luisa E. Pons.

Expediente 2249.—Autorizar al jefe del depósito para adquirir cajones vacíos para el embalaje de útiles escolares, por valor de $ 520.

Expediente 2012.—No hacer lugar al pedido de aumento de la partida que para gastos de limpieza percibe la escuela número 7 del 21.° distrito, por ser suficiente la que actualmente tiene asignada.

Expediente 2210.—Autorizar al consejo escolar del 4.° distrito para que abone de fondos de matrículas la suma de $ 140 que importan algunas reparaciones efectuadas en las escuelas de su dependencia.

Expediente 2097.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el consejo escolar del 4.° distrito, por el 1er trimestre del corriente año.

Mandar pagar:

Expediente 1735.—A los señores Torres y Cursach la suma de $ 304 por impresión del reglamento general de escuelas.

Expediente 2250.—Al contador, para gastos de franqueo y correspondencia telegráfica, la suma de $ 50.

Expediente 2025.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al 2.° bimestre anticipado, del primer cuatrimestre de este año, la suma de $ 15 237,66.

Expediente 2281.—A los señores procuradores del consejo, por sus honorarios, las sumas siguientes:

A don José F. de Zavalía, $ 90.

A Antonio M. Fragone, 135.

A Solano Granillo Posse, $ 15.

A Florentino del Castillo, 615.

Expediente 2195.—A don Salvador Y. Sartorio, por cien ejemplares de la obra La educación industrial, la suma de $ 500.

Expediente 2961.—Dejar sin efecto la resolución recaída en este expediente, con fecha 24 de agosto del año próximo pasado y no hacer lugar al pedido de subvención para escuelas gratuitas que hace el señor Williams C. Morris, en razón de no permitir ese gasto la ley de presupuesto vigente.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 1/2 p.m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente. — *A Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 39.ª

Día 11 de mayo de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar á la señorita Josefina Díaz profesora de música de las escuelas números 6 y 14 del distrito 21.° en reemplazo del profesor de dibujo don Manuel Cascarini, de la escuela número 5 del mismo distrito, que renunció.

Autorizar al señor presidente para proveer de tablas á la escuela número 3 del distrito 1.°, para concluir una pieza para el portero.

Pasar á la profesora de francés de la escuela número 2 del 6.° distrito á la escuela número 14 del distrito 21.°, avisando á los respectivos consejos.

Expediente 1995 1/2.—Dejar sin efecto el nombramiento de la señora Rosa P. de la Vega para directora de la escuela de Colonia Popular. Mandar liquidar los haberes que le corresponden á la citada señora de la Vega, hasta el 30 de abril próximo pasado, con más la cantidad de $ 50 por gastos de viaje de Parera á esta capital.

Nombrar director de la escuela Colonia Popular al maestro normal don José Romero, quedando vacante el puesto de ayudante.

Expediente 682.—1.° Disponer lo necesario para la realización del censo general de la población escolar en la capital y territorios nacionales, en los términos de los artículos 23 de la ley nacional de educación y 18 á 20 del decreto reglamentario, el que deberá ser practicado del 1.° al 10 de mayo de 1901, por los respectivos distritos escolares, y donde no los hubiese, por los encargados ó los directores de las escuelas públicas, ó por el concurso de las demás autoridades de la nación y de los vecinos.

2.° Dirigir nota á los inspectores de las provincias, para que procuren la formación

del censo escolar de su respectiva jurisdicción, por los mismos medios.

3.° Enviar al consejo escolar del 4.° distrito una nota en que se exprese la satisfacción con que el consejo nacional se ha impuesto de la labor del censo levantado bajo su dirección, y encargándolo de transmitir á los vecinos que han colaborado en él, esta misma impresión, y su agradecimiento por su patriótica cooperación á tan meritoria obra.

4.° Mandar hacer una publicación especial de 1500 ejemplares en folleto ó libro que contenga el informe del presidente del consejo escolar del 4.° distrito, el del inspector técnico general, el de la comisión didáctica y la resolución del consejo nacional al respecto, así como en un número extraordinario de El Monitor, para ser distribuídos en todos los consejos y escuelas de la capital y territorios nacionales; encargándose de la publicación del citado libro, al señor vocal de este consejo, doctor Joaquín V. González.

Expediente 2384.—Aceptar la propuesta que presentan los señores Samek y Lacavagne, para adornar é iluminar los frentes del edificio que ocupan las oficinas de este consejo, durante los días 24 y 25 del corriente, por la suma de $ 1000.

Expediente 4956.—Mantener la resolución de fecha 8 de marzo último, por la que se dispone la clausura de la escuela particular que funciona en la calle Migueletes número 2088 (16.° distrito), hasta tanto se instale en otro local; á cuyo fin debe hacerse saber al consejo escolar respectivo lo resuelto.

Expediente 2040.— Conceder un mes de licencia con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 8 del 16.° distrito doña Dolores S. de Carranza, aceptándose la suplente propuesta doña Virginia Grandi.

Autorizar:

Expediente 2057.—Al consejo escolar del 21.° distrito para renovar el contrato de locación por la casa calle Santa Fe número 3840, siempre que el propietario de la misma se conforme con la rebaja del 10 % sobre los alquileres, como está resuelto.

Expediente 1586 y agregado.—Al consejo escolar del 17.° distrito, para establecer el horario alterno en las escuelas números 1 y 8.

Expediente 2317.—Al consejo escolar del 13.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria en la adquisición de una manga de riego con destino á la escuela número 8.

Expediente 1867.—No hacer lugar á lo solicitado por el director de la escuela número 6 del 4.° distrito, sobre la dirección libre de la misma, apercibiéndosele seriamente por las inexactitudes que contiene la solicitud.

Expediente 2311.—Manifestar al consejo escolar del 8.° distrito que debe seguir liquidando los sueldos á favor del maestro que sustituye al subpreceptor de la escuela número 6 señor Peralta que está con liceucia, en vista de que está prohibido por el reglamento vigente conceder licencias por más de un mes con goce de sueldo.

Expediente 1475.—Autorizar al depósito para adquirir cien ejemplares de la obra titulada «Geometría plana y del espacio» por don Rafael Manzanares, al precio de setenta centavos cada ejemplar, los que serán distribuidos entre las bibliotecas escolares y escuelas superiores y elementales.

Expediente 2111. — Disponer que los maestros de la escuela de varones de General Acha continúen prestando sus servicios en dicha localidad, á quienes se hará saber la parte última del informe de la inspección de territorios y colonias.

Expediente 2086.— Autorizar al consejo Escolar del 6.° distrito para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria en la adquisición de un desinfectante y de una manga de goma para la escuela elemental número 1 del mismo.

Expediente 2034.—Justificar un mes de inasistencia á la señorita Angela E. Barra, ayudante de la escuela número 6 del distrito 22.°, á contar desde la apertura de las clases y aceptar la suplente nombrada por el consejo escolar respectivo, señorita Teresa Alegre.

Expediente 2092.— Declarar libre la dirección de la escuela número 19 del distrito 12.° ejercida por la señorita Herminia A. Traverso, y autorizar á ese consejo escolar para que uno de los maestros excedentes en su jurisdicción pase á prestar sus servicios en la referida escuela, debiendo dar cuenta oportunamente.

Expediente 2138.—Disponer que la señorita María Nicolás, profesora de francés de la escuela número 9 del distrito 19.°, dicte en lo sucesivo la clase de música en el establecimiento.

Expediente 1923.—Autorizar al inspector técnico general para que designe á uno de los subinspectores para que preste sus servicios en las escuelas particulares, con el inspector doctor Lamadrid.

Expediente 2058.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 13 del 21.° dis-

trito, doña Isabel Z. de Boedo, aceptándose como suplente á la maestra normal doña Eloísa Cestino.

Expediente 2056.—Aceptar como suplente de la preceptora de la escuela superior de varones del 21.° distrito, doña Cándida R. Galarza, que está con licencia, al profesor normal don José J. Amavet.

Expediente 579.—Manifestar al consejo escolar del 21.° distrito que se ha dispuesto reservar el pedido de creación de un taller de trabajo manual en la escuela superior de varones, hasta tanto se haya dictado una resolución general sobre dicha enseñanza.

Expediente 2144.—Dirigir nota á los consejos escolares de los distritos 1.° al 7.°, detallándoles las escuelas que no tienen matrículas, para que exijan el cumplimiento de la ley sobre el particular.—Llamar la atención de los mismos consejos sobre las escuelas particulares que funcionan sin permiso.

Dirigir comunicaciones á los directores de las escuelas «Margarita di Savoia», colegio Cerboni y San Luis Gonzaga, llamándoles la atención sobre cumplimiento del artículo 6.° de la ley de educación vigente para las escuelas particulares, según el artículo 70, inciso 6.°, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la misma ley.

Ordenar que el presidente del cuerpo médico designe un médico inspector para que efectúe una visita á la escuela Franco-Anglo-Argentina, Victoria 828, para que informe sobre sus condiciones higiénicas.

Dirigir una circular á los consejos escolares de los distritos 6.°, 10.°, 11.°, 12.°, 16.° y 22.°, pidiéndoles que á la mayor brevedad remitan los siguientes datos que recabarán de los repectivos directores de escuelas:

1.° Local donde funcione la escuela.
2.° Días y horas de funcionamiento.
3.° Nombre y apellido del director y su domicilio particular.

Mandar pagar:

Expediente 824.—A la empresa ferrocarril central norte, por fletes, la suma de $ 50,82

Expediente 2074.—A los señores Castex y Halliburton por textos escolares entregados al depósito, la suma de $ 782,50

Expediente 2126.—Al señor Florentino Alvarado por alquiler de la casa que ocupa la escuela de San Javier (Misiones), por el mes de abril próximo pasado, la suma de $ 26.

Expediente 2024. — Al consejo general de educación de San Luis, por saldo de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1899 y anticipo del 1.er bimestre del 3.er cuatrimestre del mismo año, la suma de $ 28.921,95

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m. — JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 40.ª

Día 14 de mayo de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2372. — No hacer lugar al aumento de sueldo que solicitan los porteros de las escuelas números 8, 10 y 13 del distrito 14.°, y manifestar al consejo escolar que, si los mencionados porteros no se conforman, queda autorizado para reemplazarlos con porteras con el sueldo mensual de 30 pesos.

Expediente 1927.—Dejar sin efecto el nombramiento de don Guillermo A. González, para subpreceptor de la escuela nocturna del distrito 4.°, haciendo saber al consejo escolar respectivo que se hizo ese nombramiento por no haber llegado oportunamente la terna.

Nombrar subpreceptor en propiedad para la mencionada escuela, al profesor normal Juan F. Calderón.

Expediente 2386.—Aceptar la invitación que hace la junta ejecutiva del congreso industrial argentino á los miembros de este consejo, para concurrir á su inauguración, nombrando delegado de esta corporación ante aquélla al señor vocal doctor José B. Zubiaur.

Expediente 3505.—Hacer saber al señor gobernador de Tierra del Fuego que este consejo considera conveniente que se efectúen las reparaciones que necesita la escuela de Ushuaia, para lo cual fué autorizado con fecha 26 de septiembre de 1899 para invertir hasta la suma de $ 1.988,50, de acuerdo con lo que informa el inspector de territorios y colonias, actualmente en jira de inspección á las escuelas de ese territorio.

Expediente 3653 y agregado.—Aceptar la sustitución de fiador propuesto por el denunciante de bienes vacantes, don Samuel Medrano, designando al doctor Pablo Barrenechea para desempeñar ese cargo

en reemplazo de don Miguel S. Gallegos.

Expediente 2283.—Transcribir al consejo escolar del distrito 21.° el informe que la inspección técnica ha expedido en este expediente, el que se adopta como resolución.

Expediente 2174.—Aprobar el dictamen de la comisión diodáctica y pasar este expediente al consejo escolar del distrito 10.°, á sus efectos.

Expediente 2085.—Manifestar al consejo escolar del distrito 18.° que, si considera indispensable el nombramiento de otro portero para la escuela superior de niñas, puede tomarlo pagando con sus fondos sus sueldos á razón de 25 pesos mensuales, debiendo ser mujer, y siempre que no haya disponible alguno de los que pertenecían á las escuelas refundidas.

Expediente 2207.—Transcribir al consejo escolar del distrito 7.° el dictamen que la comisión didáctica ha emitido en este expediente.

Expediente 2078.—No hacer lugar al pedido de un nuevo portero que solicita el consejo escolar del 1.er distrito, para la escuela superior de niñas, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto.

Expediente 2046.—Adoptar como resolución de este expediente el informe del arquitecto inspector, el que se hará saber á los contratistas señores F. R. Rojas y compañía.

Expediente 2099.—Manifestar al consejo escolar del distrito 20.° que no es posible nombrar el portero solicitado para la escuela número 6, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto.

Expediente 833.—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que eleva el consejo escolar del distrito 2.°, por el año 1899 próximo pasado.

Nombrar:

Expediente 2287.—Ayudante de la escuela número 6, del distrito 21.°, á la maestra normal doña Petrona V. de Echevarrieta.

Expediente 2284.—Subpreceptora de la escuela número 12, del distrito 21.°, á la maestra normal doña Manuela Cisneros.

Autorizar:

Expediente 2124 y agregado.—Al señor presidente para ordenar la impresión de los formularios, registros y planillas que con arreglo al nuevo reglamento deben usarse en las escuelas comunes.

Expediente 1665.—Al consejo escolar de Cerro Corá, para tomar en locación, mediante la suma de $ 60 m/n mensuales, una casa para la escuela de dicha localidad y en la cual deberá residir la directora.

Hacer saber al mismo consejo que el importe de los sueldos del personal de dicho establecimiento será remitido á la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, por medio de un giro dirigido á la orden del presidente del consejo escolar de aquella localidad.

Expediente 2102.—Al consejo escolar del 20.° distrito, para abonar de fondos de matrículas la cantidad mensual de $ 40 al profesor de música de la escuela número 2.

Expediente 2030. —Al mismo consejo escolar del 20.° distrito, para aceptar la propuesta hecha por el propietario de la casa que ocupa la escuela núm. 11, sobre ampliación de la misma, pero reduciendo el aumento del alquiler al 8 %, en vista de que el valor de las obras á ejecutarse sólo asciende á la suma de $ 4.500 m/n, según informa el arquitecto inspector.

Expediente 2026.—Al depósito, para invertir hasta la suma de $ 550 m/n, en la adquisición de un piano con destino á la escuela de la estación Icaño (Santiago del Estero), en virtud de haber cumplido el consejo de educación de esa provincia con lo que prescribe la ley de subvenciones en cuanto se refiere á pedido de útiles.

Expediente 2373. — Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, al traductor de EL MONITOR, don Alejo T. de Nevares.

Expediente 2334. — Nombrar miembro del consejo escolar del 19.° distrito, al doctor Ramón V. Muñiz, en reemplazo de don Teófilo Lelong, que renunció.

Después de algunas aclaraciones pedidas por el señor presidente, se resolvió que, no obstante lo dispuesto por el artículo 7.° de los contratos de edificación, celebrados con los señores Rojas y Simonazzi, y una vez arreglado el precio de los terrenos que los mencionados empresarios proponen al consejo, se extendiesen las escrituras respectivas de común acuerdo; abonándose al contado la primera anualidad, correspondiente al interés y amortización del precio de los terrenos mencionados; todo sin perjuicio de procederse con sujeción al artículo 7.° citado, siempre que el consejo nacional así lo estimase conveniente.

Designar la escuela elemental número 3 del 4.° distrito para que la profesora de dibujo, señora Juana C. de Carabajal, que fué nombrada para la núm. 2 del 6.°, en reemplazo de don Manuel Julián Castilla, preste sus servicios; debiendo comunicarse esta resolución á ambos consejos escolares.

Mandar pagar:

Expediente 2170.—A don Hugo Miatello, por 50 ejemplares de la obra titulada «Pedagogía del trabajo agrícola», $ 120.

Expediente 2015.—A Camilo E. Tencone, por despacho de cargas y gastos de traslación de las mismas desde el 16 de diciembre de 1899 hasta el 16 de marzo de 1900, $ 510.

Expediente 2128.—A los señores Castex y Halliburton, por 200 colecciones de carteles «El Alfa», $ 800.

Expediente 2169.—Al señor Agustín Chichizzola, por 10 bibliotecas entregadas al depósito, $ 490.

Expediente 2129.—Al señor Miguel Yasparra, á cuenta de reparaciones efectuadas en el edificio escolar calle Caridad 227, $ 5.000.

Expediente 1924.—A los señores de la Torre y Pereda, por honorarios, $ 456.

Expediente 1465.—Al director de la escuela militar del regimiento 7.° de caballería, sus haberes por los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado, pesos 60.

Expediente 1466.—Al director de la escuela militar del regimiento 7.° de caballería, sus haberes por enero y febrero últimos, $ 60.

Expediente 2191.—Al personal docente de la escuela de varones de Formosa, sus haberes por el mes de abril próximo pasado, $ 406,12.

Expediente 2193.—A los directores de las escuelas de Martín García, sus haberes por abril próximo pasado, $ 274,80.

Expediente 2114.—A Eduardo Alvert, como apoderado de la directora de la escuela de Chacay Melihué, los haberes que le corresponden por los meses de marzo y abril últimos, $ 274,80.

La planilla de sueldos y gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 2280.—De Colonia Benítez, por abril de 1900, $ 137,40.

Expediente 2275.—De Colonia Popular, por abril de 1900, $ 227,56.

Expediente 2235.—De Formosa, por marzo y abril de 1900, $ 812,24.

Expediente 2274.—De General Acha, por abril de 1900, $ 227,56.

Expediente 289.—De Cancha Larga, por 15 días de febrero de 1899, $ 70.

Expediente 2237.—De Parera, por abril de 1900 (alquiler), $ 60.

Expediente 2236.—De Bernasconi, por abril de 1900 (sueldos y gastos), $ 227,56.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 41.ª

Día 16 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2387.—Autorizar al señor presidente para proveer como lo estime conveniente en este pedido.

Expediente 1837.—Dirigir la nota acordada, al cuerpo médico escolar; pasar este expediente al consejo escolar respectivo para su conocimiento y á fin de que lo haga saber á los peticionantes.

Se aprobó el formulario de pedidos de útiles presentado por la inspección técnica; debiendo aquél incorporarse á la planilla proyectada anteriormente; sancionándose el siguiente acuerdo relativo á la impresión de todos los formularios y planillas escolares:

1.° El consejo nacional de educación llamará á licitación para la impresión tipográfica de las planillas y registros, cuyas muestras, papel, formato y demás condiciones pueden verse en la secretaría del consejo.

2.° El consejo adquirirá la propiedad de las planchas estereotipadas del mejor postor en cuya casa se imprimirán todos los formularios que necesiten las escuelas al precio que se estipule por unidad de ejemplares de impresión de cada uno.

3.° Los consejos escolares calcularán el número de cada uno de los formularios que necesiten para dos años las escuelas de su dependencia y mandarán hacer el tiraje en la casa que obtenga la licitación depositando en la tesorería del consejo nacional el importe de su factura con fondos de matrículas, la que será entregada al depósito para su verificación y remesa á los consejos escolares.

4.° La casa licitante procederá á la impresión al presentársele el recibo de depósito expedido por la tesorería, en la cantidad de ejemplares que correspondan á lo depositado, y cobrará su importe con la intervención y visto bueno del depósito, presentados al consejo nacional.

5.° El consejo nacional por su parte costeará por su cuenta la impresión para aquellos consejos que careciesen de fondos de matrículas.

6.° Esta resolución se comunicará á los

consejos escolares, como asimismo el resultado de la licitación con los precios obtenidos y un ejemplar de cada formulario á sus efectos.

7.° Insértese en el libro de resoluciones.

Nombrar:

Expediente 2285.—Subpreceptoras de la escuela núm. 16 del distrito 21.°, á las señoritas Catalina Barotti y Aurelia Arriaga.

Expediente 2251.—Clausurar la escuela núm. 7 del 7.° distrito, por el tiempo que dure la construcción de las obras sanitarias que se efectúan en la misma.

Expediente 5677.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación con las tres cuartas partes de su sueldo, decretada á favor de la preceptora de la escuela superior de varones del 7.° distrito, señorita Sara Crevenna.

Expediente 930.—Comunicar igualmente la jubilación, con goce de sueldo íntegro, decretada á favor de la preceptora de la escuela núm. 7 del 7.° distrito, señorita Pastora F. Domato.

Expediente 2163.—Aprobar el informe de la comisión didáctica recaído en este expediente, que se hará saber á la inspección técnica á sus efectos.

Expediente 2396.—Aprobar el traslado efectuado por el consejo escolar del distrito 11.°, de la ayudante Rosa Marally de la escuela núm. 3 á la núm. 6 del mismo.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 42.ª

Día 18 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á las 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar para formar los consejos escolares de los departamentos del Chubut, á las personas que indica el inspector de territorios señor Raúl B. Díaz, autorizando al mismo para comunicar los nombramientos respectivos.

Comunicar á la oficina judicial el acuerdo de fecha 14 del corriente, sobre escrituración de los terrenos en que se han de edificar casas para escuelas.

Expediente 2194.—Nombrar encargados de las escuelas de Parera al señor R. López Hernández, en reemplazo del señor José González, que falleció.

Expediente 2392.—Autorizar al arquitecto inspector para tomar dos dibujantes auxiliares hasta fin de año, con el sueldo de 150 y 120 $ cada uno, debiendo comunicar los nombres de los designados.

Mandar pagar:

Expediente 2429.—Al ayudante de la escuela de Itacaruaré sus haberes desde el 27 de marzo al 30 de abril último, $ 99.18 m/n.

Expediente 1620.—Autorizar al señor presidente para mandar un giro telegráfico por valor de $ m/n 2000, á la orden de don Silvano Otárola, encargado de las obras de reparación del edificio de la escuela de varones de Viedma.

Expediente 1929.—Autorizar al consejo escolar del 4.° distrito para alquilar para la escuela de reciente creación, la casa que ofrece don Enrique B. Mascías, pudiendo pagar hasta $ 250 mensuales y debiendo el propietario efectuar por su cuenta las reparaciones indicadas por la inspección y cuerpo médico.

Se acordó que el presidente se dirigiese al superior gobierno pidiéndole la aprobación de un artículo adicional al acuerdo del 14 de octubre de 1899, ampliando el artículo 3.° del mismo, en el sentido de que, cuando los constructores escrituren á favor del consejo nacional los terrenos que proporcionen para la edificación escolar, antes de darse principio á ésta, pueda serles abonada la anualidad por intereses y amortización, que corresponda al precio del terreno vendido.

Expediente 2465.—Autorizar al consejo escolar del 21.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 250 más, con el objeto de hacer frente á los gastos que origine la celebración de las fiestas patrias.

Expediente 2459.—Acusar recibo de la nota en que el consejo escolar del 5.° distrito da cuenta de su nueva organización.

Expediente 2324.—Hacer saber á la directora de la escuela de Choele Choel lo informado por la inspección de territorios nacionales.

Expediente 2457.—Autorizar al consejo escolar del 5.° distrito para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria con el objeto de proveer de cortinas corredizas á la escuela número 3, que dirige don Pedro Schuster.

Mandar pagar las planillas de sueldos y alquileres que á continuación se expresan:

Expediente 2300.—La de Dalmacia, por abril, $ 137,40.

Expediente 2302.—La de Colonia Basail, por abril, $ 137,40.

Expediente 2342.—La de Colonia Bouvier, por abril, $ 137,40.

Expediente 2344.—La de Gandolfi, por abril, $ 100,16.

Expediente 2359.—La de Las Palmas, por abril, $ 227,56.

Expediente 2325. — La de Las Palmas, por marzo, 227,56.

Expediente 2343.—La de Posadas, por abril, $ 1.717,10.

Expediente 2301. — La de Toay, por abril $ 424,80.

Expediente 2357.—La de General Acha, por abril, $ 322,56.

Expediente 2299. — La de Resistencia, por alquileres, $ 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

SANTA FE

MENSAJE DEL GOBERNADOR

El señor gobernador de la provincia don Juan Bernardo Iturraspe, en su reciente mensaje á la legislatura, ha dado cuenta de la marcha de la instrucción pública, en los términos siguientes:

« Aunque de una manera lenta, si bien segura, la educación común progresa entre nosotros.

Fué el primer paso de la reforma el mejorar su calidad, transformándola de acuerdo con los cánones de la pedagogía moderna; hoy se cuida de extenderla convenientemente, procurando que la luz de la instrucción llegue hasta los últimos rincones de la provincia.

En la memoria del ministerio del ramo, que os será sometida, encontraréis un pequeño mapa escolar que hará ver la distribución de los beneficios de la enseñanza fiscal en el año en curso, poniéndoos de manifiesto las necesidades que lo precario de nuestra situación no ha permitido llenar.

Sin salir de los recursos presupuestados, el número de educandos aumenta, habiendo llegado en 1899 á la cifra cierta, hasta hoy no alcanzada, de 41.235 inscriptos en las escuelas fiscales y particulares, perteneciendo 26.169 á la primera categoría. Del crecimiento enunciado dan idea los siguientes números:

Año 1897. Escuelas 281; personal 624; inscriptos 21.518 y asistencia media 15.741

Año 1898. Escuelas 249; personal 624, inscriptos 21.586 y asistencia media 16.462.

Año 1899. Escuelas 232; personal 541; inscriptos 25.169 y asistencia media 18.167.

El éxito de la enseñanza fiscal se debe en gran parte al pago regular establecido por la administración escolar.»

ENTRE RÍOS

DEL MENSAJE DEL GOBERNADOR

El señor gobernador de la provincia dice en su mensaje á la legislatura, respecto de la marcha de la instrucción pública:

«Es indudable que Entre Ríos progresa notablemente en materia de educación primaria.

El año 1898 se matricularon en las escuelas 28.312 niños, ó sea un 46,64 %, y hubo una concurrencia de 23.731, ó sea un 39,06 % de los 60.703 niños que existían en edad escolar de 6 á 14 años.

En 1899 el número de niños de 6 á 14 años que existian en Entre Ríos, era de 65.602.

Se inscribieron un 46,77 %, y hubo una asistencia de 39,80 %, puesto que los primeros ascendieron á 30.292 y los segundos á 25.638.

El número de escuelas que funcionaron en 1899, fué de 431 contra 399 en el año 1898.

De éstas han sido: 213 fiscales (4 más que en 1898); 2 anexas á las escuelas normales de Paraná y Uruguay; 16 municipales y 200 particulares (30 más que en 1898).

El personal docente ha estado representado en las 431 escuelas de diverso carácter por 842 maestros; de los que han sido 302 varones y 540 mujeres, siendo argentinos 625 y extranjeros 217.

Es de mi deber hacer notar aquí, como un buen síntoma de la clase de educación que se da en la provincia, que, excepción sea hecha de las maestras de labores, todo el personal de las escuelas fiscales de Entre Ríos es diplomado.

El gasto total invertido en el sostenimiento de la educación durante el año 1899, ha sido de pesos 651.859,06, repartidos así:

Por el consejo de educación, pesos 588.194.06; por el gobierno en subvenciones á escuelas particulares, pesos 28.780 y en becas pesos 34.885.

Debido á la falta de planos, no se ha principiado á construir ninguno de los edificios escolares que, con arreglo á la ley que en tal sentido sancionásteis el año pasado, debían construirse; pero la comisión central tiene en depósito ya la suma de 50.000 pesos y en breve podrá disponer de mayor cantidad.»

CORRIENTES

MEMORIA DE EDUCACIÓN

Corrientes, abril 11 de 1900. — *Señor ministro de hacienda é instrucción pública.*—Presente. —Tengo el honor de elevar á S. S. la memoria de la repartición correspondiente al año 1899.

Hemos aumentado en 31 escuelas sobre el año 1898, y en 91, sobre el de 97; en 40 maestros sobre el año 98, y en 142 sobre el 97; en 3.633 alumnos sobre el año pasado, y en 7.695 sobre el antepasado.

Se inauguraron los edificios de Santa Lucía, Concepción y Santo Tomé, y se puso la piedra fundamental del de Esquina, á la fecha ya techado.

Se ensayó el sistema de maestros ambulantes; se organizó definitivamente la escuela industrial de varones y se creó la profesional de mujeres; se impulsaron las bibliotecas, museos, talleres, chacras, asociaciones infantiles, conferencias de maestros, públicas y privadas; se estimuló el concurso popular; se dictaron resoluciones tendentes á regularizar el organismo escolar, cada vez más complejo; prosiguieron las mejoras en el orden técnico, han aumentado los maestros diplomados y se ha pagado al personal con puntualidad.

Los adelantos que se señalan se han llevado á cabo con los recursos ordinarios del consejo, es decir, con la misma renta de los años anteriores.

Factores de primera fila en esta obra de trascendencia para la cultura general han sido: el gobierno de la provincia, el consejo nacional, los miembros del consejo superior, los comisionados y autoridades de campaña y el pueblo, cuyos entusiasmos por la educación son siempre crecientes.

Aprovecho esta oportunidad, para saludarlo con toda consideración.—ANGEL C. BASSI, presidente.—*Julio A. Bar*, secretario interino.»

BUENOS AIRES

MENSAJE DEL GOBERNADOR

El señor gobernador de la provincia, doctor Irigoyen, dice en su mensaje á la legislatura, con respecto á la instrucción pública:

«La instrucción pública extiende sus beneficios: 1.211 escuelas con 2.973 maestros y 108.853 alumnos, habiéndose inaugurado en 1899 sesenta escuelas. El déficit de la educación ($ 701.261) ha sido cubierto con recursos de años anteriores.»

BIBLIOGRAFIA

Contribución á la geografía de la Alemania central

Primorosamente editado, la sociedad geográfica de Lepzig ha tenido la deferencia de enviarnos el cuarto volumen de sus publicaciones científicas que comprende el tema indicado en el título de esta reseña.

Consta la obra de cuatro partes encomendadas á distintos autores.

La primera es un estudio geológico de los lagos de Bohemia, interesantes por su belleza natural, por la vegetación que los rodea, por su número, por la obscuridad y tersura de sus aguas y, sobre todo, por haber preocupado y preocupa aun la atención de los geólogos y geógrafos que buscan en ellos rastros y conexiones con los mares glaciales.

Los nombres de Winnenberger, Hochstelker, Gümbel y otros, están íntimamente ligados á las investigaciones practicadas á propósito de estos lagos.

El autor de este estudio, doctor Paul Wagner, ilustra su trabajo con numerosos mapas, cuadros meteorológicos y análisis químicos de las aguas, acompañándolos, además, de algunas vistas sorprendentemente hermosas.

La segunda parte la constituye el estudio de la planicie de Flãminga que se extiende en un arco de sureste á noroeste y que va desde las colinas de Polonia y de Silesia hasta cerca del mar del Norte, siendo sus dimensiones calcnladas sobre el mapa del Imperio alemán de Vogel, de unos 4150 kilómetros cuadrados.

Se singulariza científicamente esta parte del territorio germánico por estar arraigada, entre los geólogos alemanes, la convicción de que se trata de una formación antediluviana.

La monografía que nos ocupa, se divide en seis capítulos que tratan, respectivamente: del nombre, de la llanura, de su posición geográfica, límites y extensión, de su geografía física y política, de sus antecedentes históricos y de sus paisajes.

Como la anterior, esta parte de la obra se halla también profusamente ilustrada.

Su autor es el doctor Emilio Schöne.

El tercer trabajo es un estudio que hace el señor A. Gukassian sobre el paralelismo en la dirección de las montañas, referido especialmente al sistema de Alemania central.

Esta investigación es verdaderamente importante, sobre todo por la parte general que precede á guisa de prólogo.

Bosquéjase á grandes rasgos la historia de los conocimientos orográficos; muéstranse sus escasos progresos al principio, que fueron aumentándose con el transcurso de los siglos, partiendo de las especulaciones matemáticas de los antiguos en punto á investigaciones orográficas, hasta las adelantadas teorías de Elías de Beaumont, Humboldt, Ricardo Owen, J. Dana y otros, fundadas sobre observaciones directas y comparaciones únicamente posibles en nuestros días, pues apenas hace poco más de un siglo que se conocen bien las más altas cumbres del Himalaya y de la cordillera de los Andes.

Con diáfano estilo hace el autor desfilar hechos, nombres y teorías.

Las expediciones de Alejandro Magno aumentan el campo de las observaciones de los griegos, haciéndoles conocer por vez primera una cordillera no interrumpida, cuya mención se atribuye á Dikéarco, el padre de la hipsometría, y sobre este conocimiento Eratroslhenes funda su opinión de que las tres elevaciones asiáticas: el Yauro, el Cáucaso Indico, y el Imaus forman una cadena sin solución de continuidad.

Así es cómo nacen las primeras nociones de orografía, que se encargan de ampliar más adelante las cartas de Ptolomeo, de Estrabon, de los geógrafos árabes, todas más ó menos fantásticas y más ó menos especulativas, aunque encerrando siempre algún vestigio de verdad, en que nos recuerda la famosa frase de Spencer, expresión de la más elevada confianza científica: «En todas las cosas falsas hay un fondo verdadero».

Y por último, con el gran movimiento científico del siglo XVIII, que tanto ha contribuído al esplendor de todas las ciencias, la orografía entra en su período serio; se trabaja activamente; cada teoría deja un rastro luminoso, acusa un progreso indiscutible, y si bien no se ha dicho la última palabra de esta ciencia, también es innegable que se ha llegado en ella á una altura considerable.

Según J. Dana (1), cuya teoría se parece mucho á otra anterior de Humboldt, la tierra presenta muy manifiestamente un aspecto característico, posible de ser explicado sistemáticamente de acuerdo con los siguientes principios·

1.—Dos grandes sistemas de direcciones: uno de noreste y otro de noroeste, atraviesan cruzándose, en tierra.

2.—Las islas oceánicas, los contornos de las elevaciones continentales y los lechos oceánicos, están comprendidos en los sistemas.

3.—El término medio de las direcciones de ambos sistemas es E. N. O. y N. N. E.

4.—Hay muchas desviaciones de las indicadas direcciones, pero siempre de acuerdo con el principio general, y las desviaciones se producen comúnmente á lo largo de alguna curva.

5.—Cualquiera que sea la desviación, cuando las líneas de ambos sistemas se encuentran, córtanse en ángulo casi recto ú oblicuamente la una respecto de la otra.

Desgraciadamente, el espacio no nos permite extendernos más en esta nota y tenemos que cortarla, no sin recomendar á las personas que se interesen por estos problemas, la lectura del trabajo aludido.

La última parte de la publicación de la sociedad geográfica de Leipzig, es una crítica erudita de los cálculos marítimos del sistema central de Alemania, cuya importancia para nosotros es mínima, por lo cual nos excusamos de extractarla, no sin reconocer en el señor Max Kandler, su autor, conocimientos matemáticos, geológicos y geográficos de verdadero valor.—*M. N.*

(1) *American Journal of Science and Art.* 2 — II, 1 97, pág. 389.

El quebracho colorado en el exterior

La unión industrial argentina, en el deseo de dar á conocer en el exterior las riquezas florestales de la república, ha hecho una edición en francés del opúsculo «El quebracho colorado», cuyas ventajas sobre toda otra madera, ya para sustituir al hierro en el empleo de durmientes, tirantes, ya como materia curtiente, son indisputables.

Trae la edición francesa un apéndice en el que el consejo directivo de la liga pone de manifiesto que su propaganda ha empezado á dar los resultados á que se aspiraba: el gobierno alemán ha confiado á una casa de esta plaza la provisión de 25 á 30.000 durmientes de quebracho, y se está en vía de obtener idénticos resultados en Francia,I talia y Bélgica.

De un estudio sobre las propiedades del quebracho, se desprende la superioridad de esa madera sobre las demás para el uso de durmientes.

Colegio nacional de la capital. — Oeste

Acusamos recibo del informe del rector de este establecimiento de enseñanza secundaria doctor Juan G. Beltrán, extractando á continuación algunos de los informes que suministra:

Cuenta el colegio de la sección oeste con 265 alumnos inscriptos en los años

primero, segundo y tercero; pero comprendiendo los establecimientos incorporados y los alumnos libres, sube á 1200 su número.

El director trata de dar un carácter objetivo á la enseñanza, ha fomentado las excursiones escolares, la enseñanza física, manual y, sobre todo, nacional, que es lo que constituye su principal aspiración.

NOTICIAS

Mensaje del señor presidente.—El señor presidente de la República Argentina ha dicho en su mensaje al congreso, respecto de la marcha de la instrucción pública, lo siguiente:

«Los planes de estudios y demás proyectos relativos á la instrucción pública, esperan igualmente vuestra sanción, que urge en cualquier forma, para imprimir de una vez rumbos ciertos á la política educacional del gobierno, dándole regularidad, fijeza, carácter y tendencias definidas, á fin de que responda mejor á las exigencias de la vida moderna, y á las necesidades peculiares de nuestra sociedad.

Ya en mi mensaje anterior me referí á la necesidad de cambiar los rumbos generales de la enseñanza, contrayéndola preferentemente á estudios prácticos, á ciencias y artes de aplicación. Ese propósito se llenaría fundando colegios y escuelas agrícolas é industriales, ó transformando alguno de los actuales, allí donde fuese más indicado para dar esa instrucción especial que se propaga de preferencia, en otras naciones cuyo ejemplo debemos imitar.

Entre tanto, puedo deciros con satisfacción que la actividad y consagración de mi gobierno á este género de asuntos ha logrado regularizar ya en buena parte la administración educacional, mediante una labor previsora y ordenada, según podéis verlo en los documentos que el ministerio del ramo os presentará oportunamente.

Así, se ha modificado vantajosamente el orden de los establecimientos y la disciplina en general, templando severamente la acción de sus autoridades inmediatas y aplicando uniformemente los reglamentos, se ha reorganizado con elemento seleccionado el personal directivo y docente y procurado su exclusiva consagración á las tareas de su ministerio; se ha seleccionado cuidadosamente la admisión de los alumnos; se ha echado las bases de la más completa nacionalización de la enseñanza, con medidas reclamadas hace tiempo; se ha difundido y ampliado la enseñanza manual y ensanchado considerablemente la institución de los ejercicios físicos; se ha fundado la gran escuela industrial de la nación y especializado mejor la enseñanza mercantil con las reformas prácticas del plan de estudios de ese género; se ha difundido la institución de los cursos nocturnos; se ha establecido por la primera vez la inspección médica é higiénica en todos los institutos de educación, así oficiales como privados; se ha prestado la más preferente atención al desarrollo justamente exigido ya por la actualidad del país, de los estudios artísticos, y celebrado los primeros concursos de ese género, á los efectos de las becas instituídas para la continuación de estudios de pintura, música y escultura, en los centros más acreditados de la Europa, y en fin, adoptado una serie de medidas relacionadas, cuyos frutos han de ser recogidos muy en breve.

Sancionado el proyecto de ley que tuve el honor de remitiros, relativo á estudios industriales y agrícolas en el extranjero, se le ha dado ya cumplimiento, enviando los veinte primeros jóvenes á las escuelas de ese género de los Estados Unidos de Norte América y del dominio de Canadá, y cábeme la satisfación de creer que ellas han de devolvernos, en oportunidad, hombres preparados para la clase de trabajos que el país reclama y que contribuyan á fomentar prácticamente la afición por este género de ocupaciones tan provechosas y tan útiles en el presente y en el porvenir.

La reforma realizada, en lo que comprende á la universidad de la capital, señala un progreso evidente é importa el primer paso dado en el sentido de la libertad de esa institución, á la vez que disminuye las cargas que pesaban sobre la nación.

Siguiendo un propósito de economía, el poder ejecutivo ha suprimido escuelas normales y suspendido becas y subvenciones, que resultaban demasiado onerosas para el erario público. Lejos de refluir esas medidas en menoscabo de las provincias, resultarán favorables, en cuanto habilitarán á los poderes públicos para crear allí escuelas prácticas ú otros establecimientos más en armonía con las necesidades propias de la localidad.

Comvendría que las leyes destinadas á favorecer la instrucción pública en el interior, propendiesen á despertar las iniciativas, y el estímulo de las provincias respectivas, haciendo concurrir á la nación en una forma supletoria ó auxiliar lo, que se aviene más al carácter de nuestras ins-

tituciones, y hasta concuerda con las disposiciones constitucionales, que han querido entregar principalmente á las provincias el sostenimiento de la instrucción primaria, reservando á la nación los planes de instrucción general y universitaria.

Me es especialmente satisfactorio anunciaros el notorio progreso dela instrucción primaria en todo el país, y especialmente en la capital federal. Las cifras que arrojan las últimas estadísticas son verdaderamente halagadoras y permiten creer que antes de mucho tiempo nuestra nación ocupará á este respecto uno de los mejores rangos entre las que lo tienen más alto en la actualidad.

Con el aumento que tuve el honor de peciros y sancionastéis, de los fondos destinados á desenvolver la educación pública en los territorios nacionales, se ha podido imprimirle un considerable impulso; y puedo también á este respecto manifestaros que el progreso de la instrucción en aquellas regiones se hace en la actualidad muy apreciable».

Sociedad popular de educación.—Hemos recibido de Lomas de Zamora los estatutos de una sociedad popular de educación que acaba de fundarse en ese pintoresco pueblo de la provincia de Buenos Aires, que se une á esta capital por el ferrocarril del sud.

La sociedad popular de educación ha surgido del seno de una reunión á que concurrieron los principales vecinos de Lomas, Bonfield, Temperley y Adrogué. Tiene por objeto la difusión de las enseñanzas primaria, secundaria y especial, por los métodos más racionales y en armonía, con los progresos de la pedagogía. Al frente de ella están los señores Alfredo Fernández González, Antonio Zambonini, doctor Camilo Mercado, Agustín Pardo, profesor normal A. García Aparicio, doctor Alberto Larroque, Federico Champalanne, Antonio Mentruyt (hijo), Arturo Parodi, Carlos Casavalle, ingeniero Manuel Iturbe, doctor Luis A. Peyret, Adolfo Madrazo y Segundo Villafañe.

Los adherentes al pensamiento son innumerables.

Fiestas patrias.—Hasta el 23 de mayo habían llegado á nuestro poder los programas de las fiestas que debían celebrarse en las siguientes escuelas:

Escuela elemental del tercer distrito, que dirige lo señorita Josefina Aragonés Castellanos.

Escuela superior de varones del 9.° distrito, dirigida por el señor Juan Tufró.

Escuela superior de niñas del 10.° distrito, que dirige la señora Teresa Tasso de Badino.

Escuela elemental del 12.° distrito, que dirige la señorita Carmen García.

Escuela elemental del 12.° distrito, que dirige la señora Mariana O. de Brittain.

Escuela nocturna del 13.° distrito, que dirige el señor José J. Berrutti.

Escuela superior de niñas del 21 distrito, dirigida por la señora Gregoria Lapuente de Leyrot.

Escuela elemental número 3 del 9.° distrito, dirigida por la señora Dolores M. de Olivé.

Escuela elemental de niñas del 12.° distrito, dirigida por las eñorita Angela E. Viale.

Escuela elemental número 3, dirigida por don Eduardo Taboada.

Escuela número 2 del 9.° distrito, dirigida por don Rafael Quijano.

Del 6.° distrito escolar recibimos el siguiente programa para la fiesta de todas sus escuelas:

Primera parte.—1.° Dianas, ejecutadas por las bandas militares.—2.° Himno nacional, cantado por los alumnos de ambos sexos de todas las escuelas, bajo la dirección del profesor de música señor Francisco Di Pasquo.—3.° Presentación de la bandera nacional, por un niño de la escuela pública de varones del distrito.—4.° Alegoría (elementos del progreso), por alumnos de la escuela Nicolás Avellaneda.—5.° Gimnasia patriótica, por alumnas de la escuela elemental número 1.—6.° Canto (patria), por alumnas de la escuela Nicolás Avellaneda.—7.° Alegoría infantil, por alumnas de la escuela elemental número 1.—8.° Gimnasia (emblema de mayo), por alumnas de la escuela Nicolás Avellaneda.

Segunda parte.—1.° La orquesta, por alumnas de la escuela elemental número 1.—2.° Alegoría (escuela nacional), por alumnas de la escuela Nicolás Avellaneda.—3.° Gimnasia con bandas patrióticas, por alumnas de la escuela elemental número 1.—4.° Canto (la argentina) por alumnos de la escuela Nicolás Avellaneda.—5.° Poesía (á mi patria) por una alumna de la escuela elemental número 1.—6.° Canto patriótico, por alumnos de la escuela elemental número 1.—7.° Profecía, composición leída por una alumna de la escuela Nicolás Avellaneda.—8.° Himno nacional, cantado por los alumnos de ambos sexos de todas las escuelas.

Del consejo escolar del 13.° distrito hemos recibido estas interesante invitación al pueblo, que dice así:

Al pueblo de la parroquia:

Después del sentimiento de Dios, lo que más ennoblece y dignifica al hombre es el cariño á la tierra que le vió nacer.

El día de la patria llega. La escuela, ese templo sagrado del saber, donde se enseña á vuestros hijos á ser hombres buenos y ciudadanos virtuosos, donde se les hace aptos para la lucha por la vida en las múltiples manifestaciones de la evolución social, no quiere ni puede permanecer indiferente ante el aniversario del augusto día en que en nuestros mayores, á fuerza de cruentos sacrificios, adquirieron para legarnos, un suelo libre, grande y de un risueño porvenir...!

Y como digno coronamiento de esta excelsa obra, ahí está nuestra carta fundadamental declarando en su hermoso preámbulo, (el más libérrimo de cuantos registra la historia constitucional de los pueblos) que, no sólo asegura los beneficios de la libertad para nosotros y nuestra posteridad, sino que también lo hace *para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino*.

Por eso nos dirigimos á todos vosotros; á todos los que pobláis la parroquia.

La institución más generosa y noble que registran los anales de la humanidad, la escuela, debe estar rodeada, envuelta, sostenida, por decirlo así, con la aureola y el calor de vuestro cariño, como la casa del señor está envuelta y sostenida con la aureola de su gloria. Sí, venid á ella y juntos trabajemos en la obra común y grande de formar buenos ciudadanos.

¡Unámonos! Enseñad, con el ejemplo, á vuestro hijos á venerar y honrar la memoria de aquellos hombres sublimes que lo hicieron todo, para conseguir que ellos y vosotros nacierais libres, en un suelo más libre todavía. Venid á acompañar á los maestros en el día de la patria, coadyuvando á su tarea de inculcar en esas almas vírgenes y puras los primeros y fecundos gérmenes de las ideas nobles levantadas y ayudar á despertar en sus espíritus los deseos de imitación de todo cuanto sea grande, heroico y sublime...! ¡Así se forma el corazón del hombre!

No los mandéis solos, como para cumplir un simple deber ú obligación establecida por la costumbre; no. Venid con ellos; mostradles que aún de hombre se siente cariño y respeto por la escuela; decidles que la semana de mayo es la semana santa de la patria; habladles de los próceres de la independencia; mostradles en vuestra propia casa que hasta allí llega el hálito del patriotismo que vió en la escuela, y haced que todo ese mundo lleno de colores y de hechos sublimes, sea un hermoso sueño que los acompañe del hogar al aula y del aula al hogar!

El consejo que suscribe, convencido de que esta es la única manera de hacer más fecunda la obra del maestro á este respecto, no titubea en invocar los sentimientos patrióticos del vecindario, y deseando dar una trascendencia especial á esta fiesta cívica, espera su valiosa cooperación y concurso, invitándolo á lo siguiente:

1.º—Embanderar y adornar los frentes de las casas, los días 24 y 25.

2.º—Concurrir á las clases y fiestas patrióticas que se darán en las escuelas del distrito, los días 21, 22 y 23.

3.º—Coadyuvar al mayor lucimiento de estas fiestas, prestando su concurso á los directores de las escuelas.

Todo esto en la inteligencia de que con ello se favorece á vuestros hijos y se presta un servicio á la patria.

¡Felicidad para ellos y por *ella gracias!* —Buenos Aires, mayo 10 de 1900. —SEVERO SALA, presidente. — *Antonio Lamarque*, secretario.—Vocales: *C. Castañera, M. Cichero, E. Buljevich.*

La astrononía en la escuela primaria.—El último informe del comisionado de educación de los Estados Unidos contiene una breve, pero muy interesante exposición de los principios y líneas generales á que debe sujetarse la enseñanza de la astronomía en la escuela primaria.

En los grados elementales la enseñanza de la astronomía debe unirse estrechamente á la enseñanza de la geografía. Las nociones que se tienen adquiridas acerca de la tierra, facilitarán el estudio de los planetas. Recíprocamente lo poco que se conozca de los planetas, explicará con mayor facilidad la formación y constitución del globo.

Las lecciones de los primeros años serán esencialmente elementales, comenzando por la observación de los fenómenos astronómicos más comunes. El sistema planetario debe ser el fundamento y punto de partida de la enseñanza. Los niños harán una lista del universo visible sol, luna y estrellas.—Se designarán los planetas más brillantes (Venus, Marte, Júpiter, y podrá obtenerse la atención sobre ciertas constelaciones—la Osa Mayor, Orión, las Pléyadas. La enumeración de las constelaciones seguirá extendiéndose en los años posteriores. No es necesario aprender á designar las estrellas invisibles á la simple vista; tampoco citar más de una docena de las más brillantes; pero es de desear que los nombres de las principales constelaciones se asocien á las agrupaciones de estrellas. Se indicarán algunas de las estrellas dobles (Epsylon, Sira, etc.) como igualmente la nébula de Andromeda y los grupos del Centauro, Perseo, Cruz del Sur, Indío, etc.

Deberán trazarse del curso de la vía láctea y descubrirse las luces del zodiaco. La identificación de las estrellas y planetas cautivará el interés y la curiosidad de los niños; ellos mismos harán ese trabajo en casa, bajo la dirección del maestro. El placer que se produce en un niño cuando descubre por primera vez que las estrellas se mueven en su camino de este á oeste, ó que los planetas cambian de lugar entre las constelaciones, no debe ser menos intenso que la satisfacción que experimenta el sabio al dar un paso decisivo en el estudio de su ciencia.

El estudio de las diferentes fases de la luna y de sus movimientos, debería comenzar con los primeros años del niño. Después de la observación á la simple vista, el empleo de ciertos instrumentos abrirá un mundo desconocido. Un compás, un cronómetro, un anteojo de teatro, un estilo ó varilla recta, que haga las veces de un gnomón; varios pedazos de vidrios de colores, para ver el sol; un globo terrestre y celeste—si es posible, una esfera negra en que puedan trazarse con tiza dibujos astronómicos;—un cuadrante solar, que los mismos alumnos pueden construir con ayuda de las indicaciones de un reloj; todos estos son los aparatos que podrá utilizar el maestro, los cuales irá introduciendo gradual y sucesivamente.

El trazado del curso verdadero de un planeta se ejecutará mediante la observación de las estrellas matutinas y vespertinas.

Los movimientos de la luna sugerirán la causa y razón de cada mes; estas demostraciones se prestarán á algunas consideraciones sobre el origen del calendario. Los niños que habitan parajes marinos recibirán ya nociones de las mareas. Los movimientos aparentes de la luna y de los planetas conducen á investigar sus verdaderos, y los de rotación y traslación del globo.

La latitud, la longitud, el tiempo, el calor solar, las estaciones, el crepúsculo, los telescopios, el péndulo, etc., también se demostrarán oportunamente.

La facultad de concebir en el firmamento los círculos de la esfera,—el meridiano, el ecuador, la elíptica - se cultivará con especial atención: si aquéllos figuran en los libros y globos de la escuela, es porque existen primero en el firmamento.

La idea fundamental de los eclipses resultará sencilla si se estudia el fenómeno por la interposición de los cuerpos esféricos y la proyección de su sombra. Después de estos experimentos, los grabados de los libros se harán más accesibles á los niños. Aún en los primeros años de esta enseñanza, puede cultivarse en las criaturas la facultad de concebir las relaciones geométricas de la forma.

Así como el estudio superior de la forma matemática encuentra en la geometría descriptiva su mejor medio de expresión, lo mismo el hábito de representarse mentalmente las relaciones geométricas será de suma utilidad al principiante.

Finalmente y en síntesis general, la enseñanza de la astronomía en la escuela primaria omitirá las demostraciones científicas especiales, tendiendo á desarrollar especialmente la vista é inteligencia de los alumnos, para ejercitarlos en la observación de los fenómenos naturales y acostumbrarlos á examinar é investigar. Todo dependerá del maestro, que sabrá apoyarse en los elementos adquiridos diariamente por los niños, para presentarles ideas nuevas y variadas. Para que sus demostraciones resulten vivas y animadas, es menester que tenga un conocimiento perfecto del asunto.

La cría de aves para la exportación. —En un diario del 15 de marzo se ha publicado una extensa correspondencia de Inglaterra, demostrando las ventajas que resultarían para los chacareros de la República Argentina si se dedicasen á la cría de aves con destino á la exportación. Empieza el autor de ese trabajo por establecer la suma que sólo en huevos ha importado Inglaterra de Rusia, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Francia, el Canadá y otros estados, durante el año 1899, y la cifra asciende á cinco millones de libras esterlinas. Las especies de aves que al efecto se recomiendan, son el producto de la cruza de gallinas dorkings y gallo índico, y en cuanto al pato, el preferido sería el aylesbury ó la cruza entre éste y el pekin. Las aves para la exportación deben ser jóvenes, es decir, de no más de seis meses.

La distancia que separa al Reino Unido de la Gran Bretaña de la República Argentina, se cree que no puede ser un obstáculo al éxito de un comercio de esa clase.

Curso de cálculo.—(Grado 1.°).—EL NÚMERO 8.— *Primera lección.* – Intuiciones: palitos reales, figurados, dedos. Adoptar la representación ¦¦¦¦¦¦¦¦. Formación con la unidad 7 y 1. Denominación. Representación cifrada. ¿Qué significa ese dibujo? Modo de trazar la cifra. (Caligrafía).

Relaciones de 8, con 7, 1, 6, 2, 5, 3, 4. Adiciones y substracciones correspondientes. Descomposición: formar 2, 4, (ú 8) grupos con la cantidad 8: *a* desiguales, *b* iguales. Recomposición. Veces 1, veces 2 y veces 4.

Ejercicio de división: la 1/2 de 8, el 1/4, el 1/8 de 8.

Ejercicios de combinaciones: agrupar operaciones: la 1/2 de 6+3 veces 1. = Agrupar 3 operaciones: el 1/4 de 8+2 veces 2—(5—4)= Estos ejercicios son ventajas para despertar y fijar la atención en un trabajo.

Objetos en que se encuentra la cantidad de 8: vértices del cubo, del prisma rectangular, patas de la araña, etc. (Ejercicio de imaginación é investigación).

Sistema métrico: Los duplos contenidos en 8.

Segunda lección.— EL NÚMERO 9.— Igual procedimiento. Intuición, denominación, representación cifrada (ojo, memoria, articulación y mano).

Formar 9 con la adición sucesiva de la unidad; por grupos de 2 números, de 3 números.

Descomponer 9 por substracciones. Formarlo con adiciones de 9 palitos iguales, de 3 palitos iguales. División de 9 en 3 partes iguales, en 9 partes iguales.

Tercera lección —EL NÚMERO 10.—Intuición, denominación, representación cifrada sin muchas explicaciones:

a Formación con la unidad: 1 + 1...

b Formación con 9, 9+1, 10—1, 10—9.

c Relación con 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2.

d Reunir operaciones por 2, por 3, por 4, 2 + 8 = 3 + 4 + 3 = 2 + 3 — 4 + 9= Lo mismo en las substracciones.

e Cuáles son los complementos de los nueve primeros números.

Cuarta lección. – 1. Los palitos iguales contenidos en 10 (descomposición).

2. Las veces 2, las veces 3 contenidas en 10 (recomposición).

3. La mitad, el quinto de 10 (descomposición). Duplos y quíntuplos (recomposición).

4. Repaso general del número 10, por operaciones diversas agrupadas: 3 + 2 + 5 =la $^1/_2$ de 8 + 2 veces 2 =, etc.

Es inútil repetir que los problemas comunes se resolverán oralmente.

N. B. Conviene estudiar el número 10 como entidad, antes de considerarlo como base de la numeración. Esto será materia del número siguiente.

Las especies de animales.—El número total de los animales conocidos y descriptos es de más de 400.000, mientras que sólo se cuentan 150.000 clases de plantas. Los insectos suministran más de 280.000 especies, de las cuales 120.000 para los coleópteros, 50.000 para los lepidópteros, 38.000 para los himenópteros, etc. Las aves suministran aproximadamente la trigésima parte del número total; de ellas se conocen 13.000 especies. En los peces la cifra es de 12.000; en los reptiles, 8300, de los cuales 1640 especies de serpientes (casi 300 venenosas). Se conocen además: 1300 clases de anfibios, 20.000 clases de aracnoides; 50.000 de moluscos, 8000 de gusanos, 3000 de equinodermos, etc. El museo de historia natural de Berlín tendría, según *Die Natur,* que publica las cifras anteriores, 200.000 especies de animales representados por cerca de 1.800.0000 ejemplares.

Una raza de gigantes.—En un viaje reciente que el capitán Welby ha efectuado á las regiones abisinias, encontró en la fuente del río Sobat, cerca de la frontera del Sudán, una verdadera raza de gigantes. Estos salvajes tenían en efecto una estatura de siete pies, que equivale á más de 2 m. 10!

Exámenes en los territorios.—La escuela de Las Lajas, territorio del Neuquen, rindió examen el 1.° de diciembre, á los que concurrieron 41 niños: 29 varones y 12 mujeres. El resultado fué el siguiente: sobresalientes 3; distinguidos 13; buenos 24 y regulares 1.

«Revista Sarmiento».—Ha reaparecido en el Paraná la «Revista Sarmiento» dirigida por el señor don Demetrio M. Méndez, de la cual hemos recibido el número 73, correspondiente á marzo y abril del corriente año. Contiene muchos materiales de interés, sobre cuestiones diversas. Su programa es el mismo de los años anteriores.

SUMARIO